

Boletín Oficial

de las Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 59

30 de septiembre de 2022

SUMARIO. Pág. 4789

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000149-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a impuesto de sucesiones, su importe, las autoliquidaciones y el beneficio fiscal, desde el 1 de enero al 8 de mayo de 2022, desglosado por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

4804

PE/000150-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a impuesto de sucesiones, su importe, las autoliquidaciones y el beneficio fiscal, desde 9 de mayo al 31 de diciembre de 2021, desglosado por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

4806



Páginas

PE/000151-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a impuesto de donaciones, su importe, las autoliquidaciones y el beneficio fiscal, desde el 1 de enero al 8 de mayo de 2022, desglosado por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

4808

PE/000162-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores, aprobada por Resolución de 2 de marzo de 2021 del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial y cuyo plazo de presentación se ha cerrado por Resolución de 20 de mayo de 2022 de dicho presidente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

4810

PE/000193-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a solicitudes presentadas en la Junta de Castilla y León para la creación o ampliación de parques, instalaciones o plantas fotovoltaicas en la provincia de Palencia desde febrero de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

4829

PE/000607-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a estado de la carretera SG-411 entre Santiuste de San Juan Bautista y Arévalo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4831



	<u>Páginas</u>
PE/000608-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a anuncio de 920.000 euros para la promoción del español llevado a cabo por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.	4833
PE/000609-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a vaciados sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.	4834
PE/000610-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a inclusión en los decretos curriculares la enseñanza de la lengua y la cultura leonesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.	4836
PE/000611-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a denegación de una indemnización por ataque de oso a ganaderos por no haber pagado la licencia de pastos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.	4838
PE/000613-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a revisión por la Consejería de Sanidad de la cartelería de los consultorios y centros de salud de las provincias de León, Salamanca y Zamora; y, concretamente, la zona de entrada de urgencias en el centro de salud de Matallana de Torío, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.	4840
PE/000615-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación de las obras para el búnker del acelerador lineal de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.	4842



Páginas

PE/000616-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación de las obras de reforma y ampliación del centro de salud de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4843

PE/000628-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a ambulancia de soporte vital avanzado comprometida en Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4844

PE/000629-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a licitación del proyecto del nuevo centro de salud de Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4845

PE/000631-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a zona de salud "Ávila Rural", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4846

PE/000632-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a brecha digital de los mayores en sus operaciones bancarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4848



Páginas

PE/000633-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a ampliación del centro de salud "Ávila Estación", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4852

PE/000634-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a técnicos de rayos trabajando en el centro de salud "Ávila Estación", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4853

PE/000635-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a desarrollo de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) en Ávila y la reducción de la lista de espera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4854

PE/000636-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a preocupaciones e incertidumbres trasladadas por el Comité de Empresa de Castilla y León Televisión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4856

PE/000638-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a servicios del Hospital de Béjar; la lista de espera en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar y su conversión en hospital pluricomarcal; y la firma de un convenio con la Junta de Extremadura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4857

PE/000639-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a trabajos de regeneración vegetal de la zona afectada en Santa Colomba de Somoza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4859



Páginas

PE/000642-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a medidas para evitar la elevada concentración del alumnado en situación económica desfavorable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4860

PE/000643-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diagnóstico y localización por la Consejería de Educación del alumnado de vulnerabilidad socioeducativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4862

PE/000644-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuántos alumnos y alumnas ANCE se han beneficiado de reserva de plaza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4866

PE/000645-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a centros escolares en Castilla y León en los que existe concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad educativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4875

PE/000646-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a contrato de ejecución de las obras de construcción del bloque técnico del Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4880



Páginas

PE/000649-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a mantenimiento de los consultorios de los municipios y pueblos donde se ofrece servicio sanitario público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4881

PE/000650-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a posibilidad de que la Xunta de Galicia pudiera llegar a un acuerdo con la Junta de Castilla y León para compartir profesionales del Hospital del Bierzo de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4882

PE/000651-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a funcionamiento de una unidad satélite de radioterapia en el Hospital del Bierzo de Ponferrada y la puesta en funcionamiento de la infraestructura sanitaria referida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4884

PE/000652-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cesiones al consorcio Tren Turístico Ponfeblino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4886



Páginas

PE/000653-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, D. Rubén Illera Redón y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a grado de cumplimiento de la moción M/000160, aprobada el 3 de noviembre de 2021, en relación a la sanidad en las enfermedades raras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4888

PE/000654-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a transporte sanitario en León, Zamora y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4896

PE/000656-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a protocolo sanitario para atender los derechos y necesidades específicas de las personas trans, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4897

PE/000657-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a medidas de inserción laboral específicas para las personas trans que se han visto expulsadas del sistema educativo por su condición, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4898

PE/000658-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a II Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4900



Páginas

PE/000659-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a “Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4901

PE/000660-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a impulso necesario al proyecto del centro de salud del Zurguén, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4902

PE/000663-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Gerencia de Atención Primaria y las carencias y deficiencias que sufren los ciudadanos del mundo rural de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4903

PE/000664-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a posibilidad de conectar mediante un puente las carreteras ZA-320 y SA-302, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4905

PE/000666-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a proyecto de ampliación de capacidad de tráfico de la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4906

PE/000667-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a construcción del puente internacional de Masueco, así como la vía que daría acceso al mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4908



Páginas

PE/000671-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de logopedas que tiene contratados la Administración autonómica e institucional en cada una de las provincias así como a si tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha alguna unidad de logopedia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4909

PE/000672-02, PE/000673-02, PE/000674-02, PE/000675-02, PE/000676-02, PE/000677-02, PE/000678-02, PE/000679-02 y PE/000680-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4912

PE/000681-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a tramos de concentración de accidentes identificados en la Red Autonómica de Carreteras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4914

PE/000682-02, PE/000683-02, PE/000684-02, PE/000685-02, PE/000686-02, PE/000687-02, PE/000688-02, PE/000689-02 y PE/000690-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4915



Páginas

PE/000692-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los daños causados a los colmenares y colmenas por el incendio de la sierra de la Culebra (Zamora) ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4926

PE/000693-02 y PE/000694-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4927

PE/000695-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios firmados en los últimos 5 años por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización de módulos de prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo y cuántas personas han participado, y cuántas se han formado con el certificado correspondiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4930

PE/000696-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios que ha firmado en los últimos 5 años la Junta de Castilla y León para formalizar proyectos de Formación Profesional Dual y a cuántas personas han participado, y cuántas se han formado y titulado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4932



Páginas

PE/000697-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios que ha firmado en los últimos 5 años la Junta de Castilla y León para la formación mediante prácticas de estudiantes en todo tipo de ámbitos, así como a cuántas personas han participado, y cuántas se han formado y titulado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4968

PE/000698-02, PE/000699-02, PE/000700-02, PE/000701-02, PE/000702-02, PE/000703-02, PE/000704-02, PE/000705-02 y PE/000706-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4970

PE/000707-02 y PE/000708-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4986

PE/000710-02

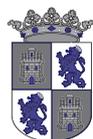
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a negocios o empresas de turismo que operan en la sierra de la Culebra y sobre los daños que les ha causado el incendio que ha ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4988

PE/000713-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a diversas cuestiones sobre las enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en los centros de formación agraria dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

4991



Páginas

PE/000716-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a expediente administrativo para la contratación del transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

4994

PE/000717-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a acciones realizadas para dar cumplimiento a la proposición no de ley PNL/000485, con número de registro de entrada 935, y aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

4996

PE/000718-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley (PNL/000542) con número de registro de entrada 2437, relativa a la instalación de desfibriladores externos semiautomáticos, y aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

4998

PE/000719-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento de proposición no de ley (PNL/000557) con número de registro de entrada 1627 y aprobada por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2020, instando a la Junta a la creación y desarrollo de residencias sociohospitalarias para tratar a los pacientes crónicos y pluripatológicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

5000



Páginas

PE/000721-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a gestiones realizadas por parte de la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la proposición no de ley PNL/000778, aprobada por la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020, y las acciones y/o respuestas comunicadas al respecto por parte del Gobierno de la Nación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

5002

PE/000722-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley (PNL/1242) con número de registro de entrada en Cortes número 10737 y aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, relativa a incorporar en los programas educativos de los centros escolares de la Comunidad una formación teórica-práctica en reanimación cardiopulmonar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

5004

PE/000723-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a acciones para concretar la “discriminación positiva para los campus universitarios periféricos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

5006

PE/000724-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a implantación de nuevas titulaciones de grado en los campus universitarios periféricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

5008

PE/000725-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a estudios de Formación Profesional de nueva implantación en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

5010



Páginas

PE/000726-02

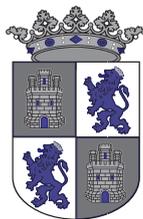
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a por qué el área asistencial de Ávila no pondrá en marcha hasta septiembre el “plan de choque” de la Junta para la reducción de las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

5012

PE/000727-02 y PE/000728-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

5014



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000149-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a impuesto de sucesiones, su importe, las autoliquidaciones y el beneficio fiscal, desde el 1 de enero al 8 de mayo de 2022, desglosado por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, PE/1100149, formulada por los Procuradores, Dña. Rosa Rubio Martín D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Miguel Hernández Alcojor y D. Angel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe, autoliquidaciones y beneficio fiscal respecto al Impuesto sobre Sucesiones, desde el 1 de enero al 8 de mayo de 2022.

En contestación a la pregunta escrita indicada, respecto del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en la modalidad de Sucesiones, se adjunta anexo con la información solicitada desglosada por provincias, en el período 1 de enero a 8 de mayo de 2022.

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



PE 149 - ANEXO

SUCESIONES

a.- ¿Cuál ha sido el importe total del impuesto de sucesiones?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
2.838.645,68	13.281.906,35	8.349.057,48	4.888.608,51	11.898.323,18	3.916.954,99	4.895.372,37	11.360.143,32	2.921.081,24

b.- ¿Cuál ha sido el importe total de las autoliquidaciones?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
2.524.064,97	12.573.258,60	7.872.469,05	4.836.341,82	10.290.172,45	3.720.659,88	4.672.599,89	11.076.397,28	2.595.669,66

c.- ¿Cuál ha sido el número de autoliquidaciones?

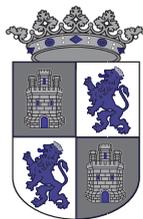
AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
4.006	8.957	12.017	4.518	6.874	4.218	2.620	10.245	4.095

d.- ¿Cuál ha sido el beneficio fiscal total?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
8.016.517,87	28.535.271,67	26.131.164,53	12.172.324,07	22.533.474,20	11.631.176,07	6.921.952,13	33.832.528,47	9.100.811,80

e.- ¿Cuál ha sido el beneficio fiscal medio?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
2.001,13	3.185,81	2.174,52	2.694,18	3.278,07	2.757,51	2.641,97	3.302,35	2.222,42



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000150-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a impuesto de sucesiones, su importe, las autoliquidaciones y el beneficio fiscal, desde 9 de mayo al 31 de diciembre de 2021, desglosado por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

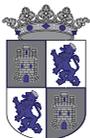
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, PE/1100150, formulada por los Procuradores, Dña. Rosa Rubio Martín D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Miguel Hernández Alcojor y D. Angel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe, autoliquidaciones y beneficio fiscal respecto al Impuesto sobre Sucesiones, desde el 9 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021 desglosado por provincias.

En contestación a la pregunta escrita indicada, respecto del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en la modalidad de Sucesiones, se adjunta anexo con la información solicitada desglosada por provincias, en el período 9 de mayo a 31 de diciembre de 2021.

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



PD 150 ANEXO

a.- ¿Cuál ha sido el importe total del impuesto de sucesiones?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
4.185.591,02	23.624.072,53	26.191.159,84	12.619.241,14	18.976.482,47	7.510.452,92	8.957.408,54	32.752.463,25	9.032.713,61

b.- ¿Cuál ha sido el importe total de las autoliquidaciones?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
3.630.053,67	21.895.065,54	24.004.403,10	12.339.294,73	17.240.689,18	6.737.722,62	8.644.441,07	31.977.803,50	8.494.641,44

c.- ¿Cuál ha sido el número de autoliquidaciones?

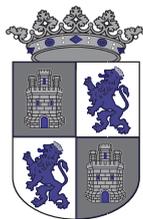
AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
7.205	16.529	22.245	8.517	13.195	7.107	4.755	20.104	8.782

d.- ¿Cuál ha sido el beneficio fiscal total?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
12.290.558,36	51.000.153,78	50.136.545,35	20.004.419,93	39.419.272,85	20.765.352,14	12.001.246,75	55.001.309,72	19.333.393,04

e.- ¿Cuál ha sido el beneficio fiscal medio?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
1.705,84	3.085,50	2.253,83	2.348,76	2.987,44	2.921,82	2.523,92	2.735,84	2.201,48



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000151-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a impuesto de donaciones, su importe, las autoliquidaciones y el beneficio fiscal, desde el 1 de enero al 8 de mayo de 2022, desglosado por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, PE/1100151, formulada por los Procuradores, Dña. Rosa Rubio Martín D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Briones Martínez, D. Miguel Hernández Alcojor y D. Angel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe, autoliquidaciones y beneficio fiscal respecto al Impuesto sobre Donaciones, desde el 1 de enero hasta el 8 de mayo de 2022 desglosado por provincias.

En contestación a la pregunta escrita indicada, respecto del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en la modalidad de Donaciones, se adjunta anexo con la información solicitada desglosada por provincias, en el período 1 de enero hasta el 8 de mayo de 2022.

Valladolid, 2 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



PD 151 ANEXO

a.- ¿Cuál ha sido el importe total del impuesto de sucesiones?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
260.768,11	533.100,89	1.044.769,19	271.314,62	438.930,02	202.626,91	106.681,82	669.457,92	222.476,64

b.- ¿Cuál ha sido el importe total de las autoliquidaciones?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
190.222,80	399.332,86	951.076,39	288.423,39	412.129,71	175.867,35	94.120,29	625.324,68	189.850,91

c.- ¿Cuál ha sido el número de autoliquidaciones?

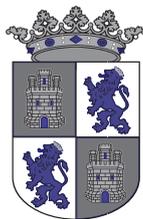
AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
708	1.767	2.071	809	1.351	798	454	2.282	804

d.- ¿Cuál ha sido el beneficio fiscal total?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
2.158.156,73	7.649.132,55	39.806.650,94	4.616.464,96	8.917.161,05	5.086.506,89	1.553.308,37	14.916.689,60	2.363.885,11

e.- ¿Cuál ha sido el beneficio fiscal medio?

AVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
3.048,24	4.328,88	19.220,98	5.706,38	6.600,42	6.374,07	3.421,38	6.536,67	2.940,16



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000162-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores, aprobada por Resolución de 2 de marzo de 2021 del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial y cuyo plazo de presentación se ha cerrado por Resolución de 20 de mayo de 2022 de dicho presidente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100162, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores, aprobada por resolución de 2 de marzo de 2021, del Presidente del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el ICE, se adjunta relación con la información relativa a las 421 solicitudes de subvenciones presentadas a la convocatoria aprobada por Resolución de 2 de marzo de 2021, del Presidente del ICE, por la que se aprueba la convocatoria en concurrencia no competitiva para la concesión de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores, según los datos que facilita el programa Amara a fecha 2 de agosto de 2022.



Respecto a los créditos aprobados para la anualidad de 2022 y 2023, en la Convocatoria de emprendedores aprobada por Resolución de 2 de marzo de 2021, se indica que el crédito con cargo a la aplicación presupuestaria 02.22.422A01.770.83 será de 3.000.000 euros en 2022 y de 2.000.000 euros en 2023. Este crédito ha sido ampliado por Resolución de 12 de abril de 2022 (BOCYL de 18 de abril de 2022) que fija un crédito por una cuantía total de 6.975.000 euros.

Cabe señalar que con fecha 1 de agosto de 2022 se ha publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León una nueva convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales promovidos por emprendedores, aprobada por Resolución de 28 de julio de 2022.

Valladolid, 23 de agosto de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



PE1100162 - ANEXO

Razón Social	Provincia	Localidad	Municipio	Sector Empresa	Subvención solicitada	Subvención total concedida	Estado de la tramitación
ALEXANDRA GUTIERREZ REGIDOR	ÁVILA	SANCHIDRIAN	SANCHIDRIÁN	TURISMO	60.445,47 €	49.441,61 €	Expediente aprobado
JAVIER RIOLOBOS GONZALEZ	ÁVILA	CASAS DEL ABAD	UMBRÍAS	SERVICIOS	14.800,00 €	9.199,30 €	Expediente aprobado
ECOPET MASCOTAS, S.L.	ÁVILA	BRIEVA-VICOLOZANO	ÁVILA	SERVICIOS	73.364,65 €	0,00 €	Expediente recurrido
FLORIDAGLAMP, S.L.	ÁVILA	MOMBELTRAN	MOMBELTRÁN	TURISMO	18.152,20 €	9.544,86 €	Expediente aprobado
MERAKI, C.B.	ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	INDUSTRIA TEXTIL	9.781,75 €	0,00 €	Expediente desestimado
ALVARO MARTIN PERIBAÑEZ	ÁVILA	SOTILLO DE LA ADRADA	SOTILLO DE LA ADRADA	EBANISTERÍA	87.890,63 €	77.612,42 €	Expediente aprobado
KUNDEV VENTSISLAV BISEROV	ÁVILA	PEDRO BERNARDO	PEDRO BERNARDO		40.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
AIVOR GOMEZ MARTIN	ÁVILA	PIEDRALAVES	PIEDRALAVES	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y MOTOCICLETAS	107.447,22 €	80.602,37 €	Comisión de evaluación favorable
MARIA YOLANDA MONTALVO MARTIN	ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	OTRA EDUCACIÓN	20.075,00 €	13.757,59 €	Expediente aprobado
JAVIER SANCHIDRIAN MARTIN	ÁVILA	BRIEVA-VICOLOZANO	ÁVILA	REPARACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR	41.170,00 €	37.055,18 €	Expediente aprobado
DANIEL CANTERO RECIO	ÁVILA	CANDELEDA	CANDELEDA		166.533,00 €	0,00 €	Expediente archivado
BEAUTY CONCEPT, S.L.	ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	SERVICIOS	136.814,49 €	45.915,14 €	Expediente valorado
BIOXYTOL, S.L.	ÁVILA	AREVALO	AREVALO	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	107.431,50 €	0,00 €	Expediente valorado
FRANCISCA MARQUEZ RUBIO	ÁVILA	NAVALOSA	NAVALOSA		200.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
PAVON&TORANZO S.L	ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	COMERCIO	25.473,42 €	26.693,00 €	Expediente valorado
VICTOR GONZALO JIMENEZ LOPEZ	ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	COMERCIO	75.000,00 €	0,00 €	Expediente valorado
NEREA BENITO CEREZO	ÁVILA	ÁVILA	ÁVILA	SERVICIOS	31.206,93 €	19.704,00 €	Expediente valorado
NALA SKY SL	ÁVILA	NAVALOSA	NAVALOSA		109.450,00 €		Expediente archivado
EFIMAN ELECTRICA, S.L.	BURGOS	VILLAGONZALO-PEDERNALES	VILLAGONZALO PEDERNALES	INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL, ENFOCADO AL SECTOR DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES.	14.350,00 €	7.872,29 €	Expediente aprobado
LAURA CALADO RAPOSO	BURGOS	BURGOS	BURGOS		10.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
BURVELAÑEZ, S.L.	BURGOS	BURGOS	BURGOS	LAVADO Y LIMPIEZA DE PRENDAS TEXTILES Y DE PIEL	57.500,00 €	56.763,32 €	Sol. de Cobro Completa
MERINOIL, S.R.L.	BURGOS	VILLASANTE (CAP TAL)	MERINDAD DE MONTIJA	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOIL	67.500,00 €	48.754,26 €	Sol. de Cobro Completa
ERIKA CAMARA ARRANZ	BURGOS	BURGOS	BURGOS		30.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
BELLA Y SUCULENTA, S.L.	BURGOS	BURGOS	BURGOS	SERVICIOS - TRATAMIENTOS DE BELLEZA	38.790,00 €	36.619,00 €	Expediente aprobado
MI LOCURA MIRANDA, S.L.	BURGOS	MIRANCA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	RESTAURANTES	86.350,00 €	49.916,44 €	Expediente aprobado



PE1100162 - ANEXO

SUSANA MARTIN ZORZANO	BURGOS	BURGOS	BURGOS	SALÓN DE BELLEZA DE LA FRANQUICIA LASHES&GO	40.700,00 €	22.929,79 €	Expediente aprobado
B2SPACE LAUNCH SYSTEMS, S.L.	BURGOS	PINEDA DE LA SIERRA	PINEDA DE LA SIERRA		160.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
B2SPACE LAUNCH SYSTEMS, S.L.	BURGOS	PINEDA DE LA SIERRA	PINEDA DE LA SIERRA		180.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
PABLO GUTIERREZ MANSO	BURGOS	VILLAGONZALO-PEDERNALES	VILLAGONZALO PEDERNALES	REPARACIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE AUTOMOCIÓN: REPARACIÓN, PINTADO Y PULIDO DE LLANTAS	56.899,99 €	52.158,33 €	Expediente aprobado
BINAURAL AUDICION, S.L.	BURGOS	BURGOS	BURGOS		53.350,00 €	43.132,38 €	Expediente aprobado
RAQUEL MORAZA MONEDERO	BURGOS	SAN JUAN DE ORTEGA	BARRIOS DE COLINA	ALOJAMIENTO TURÍSTICO CON RESTAURANTE	42.500,00 €	48.092,55 €	Expediente aprobado
AGENCIA GLS MIRANDA DE EBRO RINCON LOZANO	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO		100.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
NATALIA CANTERO PEREZ	BURGOS	BURGOS	BURGOS	PELUQUERÍA	24.304,13 €	24.304,13 €	Sol. de Cobro Completa
CENTRO DE DIA VITA-NOVA S.L.	BURGOS	BURGOS	BURGOS		79.203,00 €	0,00 €	Expediente archivado
CENTRO DE DIA VITA-NOVA S.L.	BURGOS	BURGOS	BURGOS	CENTRO DE DÍA PARA MAYORES- ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	79.203,00 €	62.241,00 €	Expediente aprobado
CONDADO DRESSAGE, S.L.	BURGOS	VILAYERNO MORQUILLAS	VILAYERNO MORQUILLAS	CENTRO ECUESTRE: ALBERGUE, CUSTODIA Y CUIDADO DE GANADO EQUINO Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	100.000,00 €	108.094,75 €	Expediente aprobado
INDUSTRIAL OPTICA. CENTROS OPTOMETRICOS, S.L.	BURGOS	BURGOS	BURGOS	CENTRO ÓPTICO - CENTRO ESPECIALIZADO EN ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO OPTOMÉTRICO Y VENTA DE PRODUCTOS DE ÓPTICA.	43.500,00 €	51.979,71 €	Expediente aprobado
JORGE RAUL GASCO SOTO	BURGOS	BURGOS	BURGOS	EDUCACIÓN DEPORTIVA - ESCUELA DE ARTES MARCIALES	36.857,00 €	14.441,80 €	Comisión de evaluación favorable
GANADOS LA SOLANA TCE	BURGOS	NEILA	NEILA		43.800,00 €	0,00 €	Expediente archivado
LA TRIBU LITTLE KIDS, S.L.	BURGOS	BURGOS	BURGOS	COMERCIO AL POR MENOR DE ACCESORIOS INFANTILES. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INFANTILES.	9.075,00 €	7.098,98 €	Comisión de evaluación favorable
PRIMER SECTOR, S.L.	BURGOS	ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y REPUESTOS AGRÍCOLAS	18.660,50 €	26.063,14 €	Comisión de evaluación favorable



PE1100162 - ANEXO

FUSION DENTAL 2022, S.L.	BURGOS	BURGOS	BURGOS	LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL - DISEÑO Y FABRICACIÓN DE APARATOS Y ORTOPÉDICOS DENTALES A MEDIDA	28.000,00 €	31.680,00 €	Expediente aprobado
CENTRO DE ESTETICA Y NUTRICION VERA, S.L.	BURGOS	BURGOS	BURGOS	CENTRO DE ESTÉTICA, BELLEZA Y NUTRICIÓN	14.630,00 €	14.594,83 €	Expediente valorado
LAURA TOME BENITEZ	BURGOS	BURGOS	BURGOS		30.565,00 €	0,00 €	Expediente archivado
REBECA HURTADO GIL	BURGOS	BURGOS	BURGOS	COMERCIO AL POR MENOR COMO PAPELERÍA, LIBRERÍA, COPISTERÍA, PANADERÍA Y DULCES.	26.300,00 €	19.848,54 €	Expediente aprobado
MARIA MERCEDES JUEZ LOPEZ	BURGOS	BURGOS	BURGOS	ACTIVIDADES SANITARIAS - Centro sanitario de atención psicología	49.921,81 €	40.053,88 €	Comisión de evaluación favorable
ARTURO RODRIGO VAZQUEZ MINGUITO	BURGOS	BURGOS	BURGOS	ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN MUSICAL - ESTUDIO DE GRABACIÓN MUSICAL	23.698,53 €	22.280,02 €	Comisión de evaluación favorable
PRECISE CNC, S.L.	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS, MECANIZADO DE PIEZAS METÁLICAS Y PLÁSTICAS.	70.000,00 €	76.312,47 €	Expediente valorado
NORMANDIA OLIEIRA FERNANDES	BURGOS	MIRANCA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR	9.290,00 €	8.575,99 €	Expediente valorado
SEGERSAD PENINSULAR,S.L.	BURGOS	BRIVIESCA	BRIVIESCA		30.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
JUAN LUIS FERNANDEZ PASTOR	BURGOS	VILLAESCUSA DE TOBALINA	VALLE DE TOBALINA		15.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
LAURA TOME BENITEZ	BURGOS	BURGOS	BURGOS	LAVANDERÍA DE AUTOSERVICIO	36.118,50 €	30.566,87 €	Expediente valorado
LAURA TOME BENITEZ	BURGOS	BURGOS	BURGOS		58.597,00 €	0,00 €	Expediente archivado
HOSPEDERIA QUINTA DE CAVIA, S.L	BURGOS	CABIA	CAVIA	ESTABLECIMIENTO DE TURISMO TRURAL - HOTEL RURAL	77.000,00 €	76.659,13 €	Expediente valorado
MARTIN RELLOSO VILLASANTE	BURGOS	CASTROBARTO (CAPITAL)	JUNTA DE TRASLALOMA		200.000,00 €		Pendiente documentación
HUIYU WANG	BURGOS	BURGOS	BURGOS	RESTAURANTE	17.000,00 €	12.591,24 €	Expediente valorado
LEIAL TECHNOLOGIES, S.L.	BURGOS	VILLAFRIA	BURGOS		135.500,00 €	0,00 €	Expediente archivado
MARIAN HUERTOS DOMINGO	BURGOS	BURGOS	BURGOS	RESTAURANTE	110.000,00 €	91.682,24 €	Expediente valorado
EMILIO CHICOTE GONZALEZ	BURGOS	QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA	FABRICACIÓN DE PALOS DE MADERA TORNEADOS	31.350,00 €	28.737,50 €	Expediente valorado
GEMINA GYM, S.L.	LEÓN	LEÓN	LEÓN	SERVICIOS	59.070,53 €	30.604,97 €	Expediente valorado



PE1100162 - ANEXO

ZAIRA FERNANDEZ MORAN	LEÓN	CHANA (LA)	BORRENES	HOSTELERÍA	105.096,17 €	90.929,15 €	Expediente aprobado
ERICA LOPEZ GAVELA	LEÓN	VEGA DE ESPINAREDA	VEGA DE ESPINAREDA	COMERCIO	63.934,90 €	63.540,97 €	Expediente aprobado
ANABEL RODRIGUEZ BARBEITO	LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA	SERVICIOS	53.844,70 €	52.345,39 €	Expediente aprobado
SILVIA FERNANDEZ VIZAN	LEÓN	CARBAJAL DE LA LEGUA	SARIEGOS		107.250,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ÁNGEL FARTO GARCÍA	LEÓN	CARROCERA	CARROCERA		60.780,00 €	0,00 €	Expediente archivado
REBECA ANDRES VILLAGRA	LEÓN	ROBLA (LA)	ROBLA (LA)	SERVICIOS	51.967,27 €	24.695,89 €	Expediente aprobado
RADBA INSTALACIONES Y	LEÓN	LUMAJO	VILLABLINO		199.955,94 €		Pendiente documentación
ÁNGEL FARTO GARCÍA	LEÓN	CARROCERA	CARROCERA		60.780,00 €	0,00 €	Expediente archivado
VICTOR JAVIER GARCIA GONZALEZ	LEÓN	ROBLA (LA)	ROBLA (LA)	SERVICIOS	110.386,80 €	84.630,28 €	Expediente aprobado
DST LEON 2012, S.L.	LEÓN	SAN ROMAN DE	BEMBIBRE	SERVICIOS	118.969,75 €	118.969,75 €	Expediente valorado
EL HUYERO RURAL, S.L.	LEÓN	SANTA LUCIA	POLA DE GORDON (LA)	SERVICIOS	200.000,00 €		Pendiente documentación
CARMEN Mª DE PRADO ESPINOSA	LEÓN	SAHAGUN	SAHAGUN	SERVICIOS	110.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
LABIDA, SLU	LEÓN	SARIEGOS	SARIEGOS	SERVICIOS	26.429,62 €	0,00 €	Expediente valorado
CLARA MARIA SUAREZ ACOSTA	LEÓN	LEÓN	LEÓN	SERVICIOS	62.624,51 €	61.997,31 €	Expediente valorado
TAIKO TOUR OPERADOR, S.A.	LEÓN	LEÓN	LEÓN	SERVICIOS	75.900,00 €	22.527,21 €	Expediente valorado
ENJABONADURAS GORDON SERVICIOS, S.R.L.	LEÓN	POLA DE GORDON (LA)	POLA DE GORDÓN (LA)	SERVICIOS	21.523,40 €	21.515,63 €	Expediente valorado
ALEX BRUÑA GARCIA	LEÓN	LEÓN	LEÓN		2.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
INVICSA AIRTECH, S.L.	LEÓN	TROBAJO DEL CAMINO	SAN ANDRES DEL		10.532,50 €		Pendiente documentación
KATHERINE DANJOY BORDA	LEÓN	LEÓN	LEÓN		4.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
HESTIA INVERSIONES DE LEON	LEÓN	BUSDONGO DE ARBAS	VILLAMANIN		110.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
GESCAHO LEON REBOLLEDO, S.L.	LEÓN	LEÓN	LEÓN		195.286,65 €		Pendiente documentación
ENRIQUE RODRIGUEZ DIEZ	LEÓN	HUERGAS DE BABIA	CABRILLANES		32.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ENRIQUE RODRIGUEZ DIEZ	LEÓN	HUERGAS DE BABIA	CABRILLANES		12.200,00 €	0,00 €	Expediente archivado
DTA CONSTRUCCIONES E INMUEBLES, S.L.	LEÓN	CUETA (LA)	CABRILLANES	HOSTELERÍA	12.902,40 €	0,00 €	Expediente desestimado
CARLOS DIÑEIRO DEIROS	LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA		105.010,03 €		Expediente completo
DIEGO GARCIA MUÑOZ	LEÓN	VILLADEPALOS	CARRACEDELO		47.241,71 €	0,00 €	Expediente archivado
DANNA PONFERRADA, SRL	LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA		10.614,73 €	0,00 €	Expediente archivado
ALMAS TRASHUMANTES, S.L.	LEÓN	SECA (LA)	CUADROS		14.342,00 €		Pendiente documentación
JOSE BENIGNO SUAREZ GONZALEZ	LEÓN	POLA DE GORDON (LA)	POLA DE GORDÓN (LA)	SERVICIOS DE HOSTELERÍA	68.360,58 €	56.461,15 €	Expediente valorado
BENDITA LOCURA PROUCCIONES, S.L.	LEÓN	LEÓN	LEÓN		46.515,48 €		Pendiente documentación
JULIO AMADOR ALVAREZ MARTINEZ	LEÓN	SAN PEDRO BERCIANOS	SAN PEDRO BERCIANOS		1.100.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ALMA PROYECTOS RESTAURACION, S.L.	LEÓN	LEÓN	LEÓN		35.032,92 €	0,00 €	Expediente archivado



PE1100162 - ANEXO

ELISABET MARTIN SABATA	LEÓN	LEÓN	LEÓN	SERVICIOS	26.957,82 €	25.857,82 €	Comisión de evaluación favorable
HAIYU191, S.L.	LEÓN	LEÓN	LEÓN		45.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
DANIEL FERNANDEZ ALLER	LEÓN	LEÓN	LEÓN		20.390,41 €		Expediente completo
MARIA INES TRIGUEROS LOMBAO	LEÓN	VALENCIA DE DON JUAN	VALENCIA DE DON JUAN	SERVICIOS	39.668,75 €	0,00 €	Comisión de evaluación
NATIVA MEDIA, S.L.	LEÓN	OTERO DE LAS DUEÑAS	CARROCERA	SERVICIOS	38.619,34 €	30.432,11 €	Expediente valorado
JUAN ARREGUI HURTADO	LEÓN	LEÓN	LEÓN		100.069,00 €	0,00 €	Expediente archivado
CENTRO TCA ALTO BERNESGA, S.L.	LEÓN	SANTA LUCIA	POLA DE GORDÓN (LA)	OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS	119.956,40 €	62.723,70 €	Expediente valorado
JOSE ANDRES FERNANDEZ TURIEÑO	LEÓN	VILLAQUILAMBRE	VILLAQUILAMBRE	TRANSPORTE	12.355,37 €	0,00 €	Expediente desestimado
MIRON GONZALEZ INSTITUTO AUDIOLÓGICO, S.L.	LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA	AUDIOLÓGIA Y AUDIOMETRÍA	73.870,75 €	51.253,26 €	Expediente valorado
FERNANDO CARBAJAL MATEOS	LEÓN	BAÑEZA (LA)	BAÑEZA (LA)		34.218,06 €	0,00 €	Expediente archivado
MAVEN GASTRONOMÍA SL	LEÓN	LEÓN	LEÓN		175.373,06 €	0,00 €	Expediente archivado
MORODA, S.L.	LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA		240.764,40 €		Pendiente documentación
GLOBAL SOLUCIONES FORMATIVAS S.	LEÓN	VILAOBISPO DE LAS REGUERAS	VILLAQUILAMBRE		0,00 €	0,00 €	Expediente archivado
AXE ONETA TRAVEL S.L.	LEÓN	POLA DE GORDON (LA)	POLA DE GORDON (LA)		199.997,75 €	0,00 €	Expediente archivado
RINCON MINERO, S.L.	LEÓN	SANTA LUCIA	POLA DE GORDON (LA)		199.990,00 €		Pendiente documentación
TAMARA DENGRA MARTINEZ	LEÓN	VEGA DE MONASTERIO	CUBILLAS DE RUEDA		100.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
RAUL LARA UBIS	LEÓN	LEÓN	LEÓN		30.000,00 €		Pendiente documentación
MARIA GARCIA TELLEZ	LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA	SERVICIOS	13.400,00 €	0,00 €	Comisión de evaluación desfavorable
KATHERINE DANJOY BORDA	LEÓN	LEÓN	LEÓN		10.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
RECILOR IBERIA, S.L.	LEÓN	LEÓN	LEÓN		109.500,00 €		Pendiente documentación
MARÍA (EN CONSTITUCION) LOPEZ RUBIO	LEÓN	LEÓN	LEÓN		109.500,00 €	0,00 €	Expediente archivado
MARÍA (EN CONSTITUCION) LOPEZ RUBIO	LEÓN	LEÓN	LEÓN		109.500,00 €	0,00 €	Expediente archivado
MARÍA (EN CONSTITUCION) LOPEZ RUBIO	LEÓN	LEÓN	LEÓN		109.500,00 €	0,00 €	Expediente archivado
THE CARNIVAN, S.L.	LEÓN	LEÓN	LEÓN	RESTAURACIÓN	110.000,00 €	64.656,28 €	Expediente valorado
CONSTANS 9031, S.L.	LEÓN	ROBLEDO DE TORIO	VILLAQUILAMBRE		119.997,00 €		Pendiente documentación



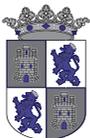
PE1100162 - ANEXO

ALMAS TRASHUMANTES	LEÓN	SECA (LA)	CUADROS		26.773,20 €	0,00 €	Expediente archivado
WECOCO, S.L.	LEÓN	LEÓN	LEÓN		32.387,55 €		Pendiente documentación
DIEGO PENA FERNANDEZ	LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA	INDUSTRIA	21.543,07 €	25.157,80 €	Expediente valorado
ALEJANDRO MARTIN ARES	LEÓN				Solicitud triplicada		Solicitud registrada
ALEJANDRO MARTIN ARES	LEÓN				Solicitud triplicada		Solicitud registrada
ALEJANDRO MARTIN ARES	LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA	SERVICIOS (ACTIVIDAD PRINCIPAL) Y COMERCIO AL POR MENOR (ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA)	19.919,39 €	21.754,28 €	Expediente valorado
JAVIER RODRIGUEZ FUERTES	LEÓN	ASTORGA	ASTORGA		50.000,00 €		Pendiente documentación
YOLANDA GARCIA FERNANDEZ	LEÓN	ASTORGA	ASTORGA	EDUCACIÓN INFANTIL	14.255,17 €	8.077,00 €	Expediente valorado
SONIA DANIELA BENITEZ GONZÁLEZ	LEÓN	VILLADANGOS DEL PARAMO	VILLADANGOS DEL PARAMO		89.693,32 €		Pendiente documentación
OAF BANDA, SLU	LEÓN	LEÓN	LEÓN	HOSTELERÍA	83.600,00 €	0,00 €	Comisión de evaluación desfavorable
ALEJANDRO TORRICO PEREZ	LEÓN	TOMBRIO DE ARRIBA	TORENO		18.800,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ANA PRIETO PANERO	LEÓN	LEÓN	LEÓN		23.269,48 €		Pendiente documentación
JAVIER DEL BLANCO MARIA	LEÓN	LEÓN	LEÓN	HOSTELERÍA	117.528,00 €	0,00 €	Expediente valorado
ADRIANA ROSARIA DA SILVA	LEÓN	LEÓN	LEÓN		17.000,00 €		Pendiente documentación
ANA BELEN FERNANDEZ LOBATO	LEÓN	TEJEDO DE ANCARES	CANDÍN	HOSTELERÍA	96.849,01 €	96.849,01 €	Expediente valorado
IVAN GARCIA GONZALEZ	LEÓN	CISTIerna	CISTIerna		97.200,00 €	0,00 €	Expediente archivado
DESAHAGUN, S.L.	LEÓN	SAHAGUN	SAHAGUN		21.600,00 €		Expediente archivado
DIEGO GARCIA MARNE	LEÓN	LEÓN	LEÓN		8.800,00 €		Expediente archivado
CRISTI STEFANUT AMARIUCAI	LEÓN	HUERGA DE GARAVALLS	SOTO DE LA VEGA		10.000,00 €		Expediente archivado
HECTOR GONZALEZ ORDOÑEZ	LEÓN	LEÓN	LEÓN		33.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ELENA GONZÁLEZ DE ANTA	LEÓN	PALACIOS DEL SIL	PALACIOS DEL SIL		28.845,00 €		Pendiente documentación
FERNANDO REIS SERRANO	LEÓN	ROBLA (LA)	ROBLA (LA)		194.507,26 €		Pendiente documentación
H.C. RIBERA SL	LEÓN	PONFERRADA	PONFERRADA		21.779,17 €		Pendiente documentación
ALFONSO CARRO ABELLA	LEÓN	OCERO	SANCEDO		30.221,64 €		Pendiente documentación



PE1100162 - ANEXO

DELIRIUM ACERO Y MADERA EN CONSTITUCION JORGE RODRIGUEZ ABELLA	LEÓN	FABERO	FABERO		72.000,00 €		Pendiente documentación
EVA MARTINEZ ALVAREZ	LEÓN	PARAMO DEL SIL	PARAMO DEL SIL		107.980,00 €		Expediente archivado
INMACULADA LOPEZ CEREJO	LEÓN	POLA DE GORDON (LA)	POLA DE GORDON (LA)		0,00 €		Pendiente documentación
INDALA INTERIORISMO S.L.U (EN FORMACIÓN)	LEÓN	LEÓN	LEÓN		85.514,90 €		Pendiente documentación
AGROCENTROS LEON, S.L.	LEÓN	ASTORGA	ASTORGA		3.810,00 €		Pendiente documentación
ALBERTO BARRIO GONZALEZ	LEÓN	VEGACERVERA	VEGACERVERA		170.000,00 €		Pendiente documentación
ALPLA GESTION, S.L.	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	9300-ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	99.917,50 €	106.029,43 €	Expediente aprobado
BEATRIZ EDITH MEJIA PEÑA	PALENCIA	FROMISTA	FRÓMISTA	5500 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	32.450,00 €	32.712,02 €	Expediente aprobado
GEMMA RODRIGUEZ BARCENILLA	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO	6622 ACTIVIDADES DE AGENTES DE SEGUROS	4.822,03 €	0,00 €	Expediente desestimado
ANA CANO CALVO	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	SERVICIOS	14.863,75 €	14.863,75 €	Expediente aprobado
ALEERTO PASCUAL VEGA	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		14.940,00 €	0,00 €	Expediente archivado
MARIA ALICIA CAVERO ANTOLIN	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	SERVICIOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	30.052,00 €	22.841,50 €	Expediente aprobado
MARIA AMPARO GOMEZ SALAZAR	PALENCIA	SAN CEBRIAN DE MUDA	SAN CEBRIAN DE MUDA		217.188,51 €	0,00 €	Expediente archivado
ARQUIMAT MOBILIARIO, S.L.	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO	INDUSTRIA DE LA MADERA	120.000,00 €	120.000,00 €	Expediente aprobado
RODRIGO SANCHEZ TORRENTE	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	SERVICIOS - ACTIVIDADES DEPORTIVAS	15.638,00 €	15.477,72 €	Expediente aprobado
MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	SECTOR SERVICIOS- ACTIVIDADES SANITARIAS	32.322,35 €	11.544,85 €	Expediente aprobado
EDUARDO LOPEZ VALCAZAR	PALENCIA	VENTA DE BAÑOS	VENTA DE BAÑOS		32.770,94 €	0,00 €	Expediente archivado
EDUARDO LOPEZ VALCAZAR	PALENCIA	VENTA DE BAÑOS	VENTA DE BAÑOS		32.770,94 €	0,00 €	Expediente archivado
ELENA DE SANTIAGO DANIEL	PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA	CERVERA DE PISUERGA	SERVICIOS - ACTIVIDADES DEPORTIVAS	13.194,00 €	11.963,39 €	Comisión de evaluación favorable
ADRIAN BERMEJO SANTOS	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		422.300,00 €	0,00 €	Expediente archivado
MARIA DEL MAR ARROYO BLANCO	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	SERVICIOS ÓPTICOS	38.241,69 €	36.557,30 €	Comisión de evaluación favorable
JOHN JAIRO LARGO GUAPACHA	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		7.306,01 €	0,00 €	Expediente archivado



PE1100162 - ANEXO

SILVIA DE PRADO DE CIMA	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA	SERVICIOS SOCIOSANITARIOS	19.627,14 €	19.558,10 €	Comisión de evaluación favorable
ADRIAN BERMEJO SANTOS	PALENCIA	GRIJOTA	GRIJOTA		200.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
MIGUEL ANGEL ALEJANDRO	PALENCIA	MAGAZ	MAGAZ		11.775,12 €		Pendiente documentación
MIGUEL ANGEL ALEJANDRO	PALENCIA	MAGAZ	MAGAZ		11.775,12 €	0,00 €	Expediente archivado
MIGUEL ANGEL ALEJANDRO	PALENCIA	MAGAZ	MAGAZ		11.775,12 €	0,00 €	Expediente archivado
MIGUEL ANGEL ALEJANDRO	PALENCIA	MAGAZ	MAGAZ		11.775,12 €	0,00 €	Expediente archivado
MIGUEL ANGEL ALEJANDRO	PALENCIA	MAGAZ	MAGAZ		11.775,12 €	0,00 €	Expediente archivado
MIGUEL ANGEL ALEJANDRO	PALENCIA	MAGAZ	MAGAZ		11.775,12 €	0,00 €	Expediente archivado
ADRIAN BERMEJO SANTOS	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		422.300,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ADRIAN BERMEJO SANTOS	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		422.300,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ADRIAN BERMEJO SANTOS	PALENCIA	GRIJOTA	GRIJOTA		99.549,09 €		Expediente completo
CRISTINA ORTEGA GUTIERREZ	PALENCIA	GRIJOTA	GRIJOTA		26.634,00 €		Pendiente documentación
EXCAVACIONES REVILLA, S.L.	PALENCIA	PEDRAZA DE CAMPOS	PEDRAZA DE CAMPOS		41.992,50 €		Pendiente documentación
ALBERTO LOPEZ DE LA VEGA	PALENCIA	AMUSCO	AMUSCO		117.090,12 €		Expediente completo
MECANIZADOS PELESA, S.L.	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		99.987,28 €		Pendiente documentación
DANIEL DE JESUS TRECEÑO	PALENCIA	PAREDES DE NAVA	PAREDES DE NAVA		23.008,70 €		Expediente completo
MANUEL HERNANDEZ PANIAGUA	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		18.000,00 €		Expediente archivado
CARLOS ANTONIO DEL RIO MILLAN	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO		108.861,07 €		Expediente completo
MARIA RESURRECCION FERNANDEZ SAEZ	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		24.365,00 €		Expediente completo
ALBANA GARRIDO MORENO	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		0,00 €		Pendiente documentación
ALBANA GARRIDO MORENO	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		13.765,00 €		Expediente archivado
LUIS MARTIN CALVO	PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA		35.000,00 €		Expediente completo
OSCAR LASO RUEDA	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	AGUILAR DE CAMPOO		25.000,00 €		Pendiente documentación
MANUEL VIDAL VIELMA BLANCO	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA		12.295,00 €	0,00 €	Expediente archivado
MANUEL VIDAL VIELMA BLANCO	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	EDUCACIÓN	5.271,20 €	5.271,16 €	Expediente aprobado
RETAIL MANSALA, S.L.U.	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES		94.571,75 €	0,00 €	Expediente archivado
RETAIL MANSALA, S.L.U.	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES	COMERCIO AL POR MENOR	94.571,75 €	104.028,96 €	Expediente aprobado
JOSE MANUEL POLO DE DIOS	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA		19.077,79 €	19.053,52 €	Expediente aprobado



PE1100162 - ANEXO

ISMAEL SANCHEZ SANCHEZ	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	SERVICIOS	18.000,00 €	25.932,37 €	Expediente aprobado
LIV PIEZAS CASTILLA DE SALAMANCA, S.L.	SALAMANCA	ALARAZ	ALARAZ		200.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
HORNO JOTA, S.L.	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA		75.888,20 €	0,00 €	Expediente archivado
ALFONSO GARCIA GARCIA	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	EDUCACIÓN	80.000,00 €	24.750,00 €	Expediente aprobado
LA CATEDRAL DEL PADEL, S.L.	SALAMANCA	POLIGONO EL MCNTALVO	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	43.250,00 €	43.250,00 €	Expediente aprobado
JES JS MANUEL MARCOS MARTIN	SALAMANCA	PALOMARES DE ALBA	ALBA DE TORMES		9.465,00 €	0,00 €	Expediente archivado
JUAN CELADOR ESTEBAN					51.885,05 €	0,00 €	Expediente archivado
MARIO FERNÁNDEZ BLANCO	SALAMANCA	CIUDAD-RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	ACTIVIDADES SANITARIAS	22.555,50 €	21.424,54 €	Expediente aprobado
ESTELA SARASOLA	SALAMANCA	PERALEJOS DE ABAJO	PERALEJOS DE ABAJO		49.971,00 €	0,00 €	Expediente archivado
SUPERMERCADOS TINI, S.L.	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	COMERCIO AL POR MENOR	51.575,93 €	55.026,12 €	Expediente aprobado
TELEMACO SOLUTIONS, S.R.L.	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES		9.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
EMMA CASCON GIL	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	OTROS SERVICIOS	16.560,86 €	16.560,86 €	Comisión de evaluación favorable
RESOLEA DEVELOPEMENT, S.L.	SALAMANCA	BEJAR	BÉJAR	SERVICIOS	14.146,35 €	14.146,36 €	Expediente aprobado
MCNICA FIEL SAENZ	SALAMANCA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	SERVICIOS PERSONALES	26.522,50 €	27.456,79 €	Comisión de evaluación favorable
ANTONIO AGUSTIN LABRADOR NIETO	SALAMANCA	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	SERVICIOS ALOJAMIENTO EN LA CATEGORIA DE HOTEL RURAL	109.165,33 €	107.944,77 €	Expediente aprobado
INMACULADA DEL PILAR CRESPO	SALAMANCA	NUEVO FRANCOS	MACHACÓN	SERVICIO DE RECOGIDA,	116.935,00 €	64.570,00 €	Expediente valorado
SOMAVE GRP, S.L.	SALAMANCA	ROBLEDA	ROBLEDA		6.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
MARIA GLORIA NUÑEZ MARTÍN	SALAMANCA						Solicitud registrada
MARIA GLORIA NUÑEZ MARTIN	SALAMANCA	BEJAR	BEJAR		0,00 €	0,00 €	Expediente archivado
MARIA GLORIA NUÑEZ MARTIN	SALAMANCA	BEJAR	BEJAR		17.436,89 €	0,00 €	Expediente archivado
MARIA GLORIA NUÑEZ MARTIN	SALAMANCA	BEJAR	BEJAR		29.061,49 €	0,00 €	Expediente archivado
Mª GLORIA NUÑEZ MARTIN	SALAMANCA	BEJAR	BÉJAR	OTROS SERVICIS PERSONALES	17.379,28 €	17.319,29 €	Comisión de evaluación favorable
SPACES & SELF STORAGE SALAMANCA, S.L.	SALAMANCA	POLIGONO EL MCNTALVO	CARBAJOSA DE LA SAGRADA		185.130,00 €	0,00 €	Expediente archivado
UNION DEL ACERO, S.L.	SALAMANCA	DOÑINOS DE SALAMANCA	DOÑINOS DE SALAMANCA	COMERCIO	14.597,27 €	16.057,00 €	Comisión de evaluación favorable
ROBERTO TENDERO DE CABO	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	SERVICIOS	22.236,00 €	20.861,39 €	Expediente valorado
OR`OPEDIA ORTOPUNTO SL	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y COMERCIO	24.031,00 €	23.679,76 €	Expediente valorado
JULIA ALEJANDRO SANTOS	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	COMERCIO AL POR MENOR	11.555,50 €	11.467,50 €	Expediente valorado
EM LIO JOSE MARTIN MARTIN	SALAMANCA	DOÑINOS DE SALAMANCA	DOÑINOS DE SALAMANCA		200.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado



PE1100162 - ANEXO

JOSE EMILIO SIERRA RIESCO	SALAMANCA	DOÑINOS DE SALAMANCA	DOÑINOS DE SALAMANCA		100.000,00 €		Pendiente documentación
FATIMA MARIA RAMOS ABRALDES	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA		12.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ROBERTO SERNA RODRIGUEZ	SALAMANCA	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	SERVICIOS ALOJAMIENTO EN LA CATEGORIA DE HOTEL RURAL	109.894,86 €	108.470,52 €	Expediente valorado
VERONICA PEREZ ALONSO	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA		13.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
SERGIO GUTIERREZ PEREZ	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	OTROS SERVICIS PERSONALES	13.586,82 €	13.169,91 €	Expediente valorado
JESUS ALVAREZ APARICIO	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	SANTA MARTA DE TORMES		6.790,00 €	0,00 €	Expediente archivado
AJM GLOBAL BUSINESS SPAIN, S.L.	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA		141.763,60 €		Pendiente documentación
ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ GUTIERREZ	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	INDUSTRIA MANUFACTURERA	25.000,00 €	19.762,50 €	Expediente valorado
SMART GREAT TECHNOLOGY, S.L.	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA		60.000,00 €		Expediente archivado
GRAN VIA VISION SL	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS	56.865,60 €	56.865,60 €	Expediente valorado
LUCIA FRANCO PESCADOR	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	OTRAS ACTIVIDADES SANITARIA, ESPECIALIDAD DE FISIOTERAPIA	19.477,51 €	7.519,70 €	Expediente valorado
DAVID PITA BRITO	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA		2.240.245,00 €		Expediente archivado
DAVID PITA BRITO	SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA		2.240.245,00 €		Expediente archivado
AQUAER 7 CONSULT	SALAMANCA	VILLAMAYOR	VILLAMAYOR	FABRICACIÓN DE COSMÉTICA	15.121,59 €	13.423,67 €	Expediente valorado
CLÍNICA DE LOGOPEDIA VOCALEC, SL	SALAMANCA	BEJAR	BÉJAR	OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS	27.540,00 €	6.272,98 €	Expediente valorado
JORGE MORENO CERVIÑO	SALAMANCA	BEJAR	BEJAR		23.000,00 €		Expediente archivado
EDUARDO REDONDO FAYA	SEGOVIA	CUELLAR	CUÉLLAR	FISIOTERAPIA	12.824,22 €	10.725,71 €	Solicitud de cobro
ASC RURAL, S.L.	SEGOVIA	PUEBLA DE PEDRAZA	PUEBLA DE PEDRAZA		15.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
CLAUDIA GARCIA NIÑO	SEGOVIA	NAVA DE LA ASUNCION	NAVA DE LA ASUNCIÓN	ACTIVIDADES DE DISEÑO ESPECIALIZADO	35.000,00 €	0,00 €	Expediente desestimado
VICTOR NIETO MARTINEZ	SEGOVIA	CUELLAR	CUELLAR		200.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
AREZZO ACTIVIDADES MUSICALES, S.L.	SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	ACTIVIDADES PROFESIONALESDE CARACTER ARTISTICO	100.000,00 €	49.702,34 €	Expediente aprobado
AZUCENA GARCIA GONZALEZ	SEGOVIA	ABADES	ABADES	COMERCIO AL POR MENOR E INGENIERIA	70.000,00 €	33.053,76 €	Expediente aprobado
JOSE MARIA VEGA MARTIN	SEGOVIA	SAN MIGUEL DE BERNUY	SAN MIGUEL DE BERNUY		40.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
CARLOS SANZA ONRUBIA	SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA		43.640,00 €		Solicitud registrada
CRUZ DEL NORTE ASESORES, S.L.	SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	ASESORIA EMPESARIAL	43.640,00 €	22.585,70 €	Expediente aprobado
R&R MARTIN BRAVO ASESORAS, S.L.	SEGOVIA	SAN RAFAEL	ESPINAR (EL)	AGENCIAS DE SEGUROS Y CORREDURIA DE SEGUROS	151.000,00 €	0,00 €	Expediente desestimado



PE1100162 - ANEXO

MYRIAM SANZ MORENO	SEGOVIA	BRIEVA	BRIEVA		10.000,00 €		Expediente archivado
FUENTEBET MASCOTAS, S.L.	SEGOVIA	TIZNEROS	ESPIRDC	RECOGIDA , TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	114.696,60 €	60.347,85 €	Comisión de evaluación favorable
LETICIA CRISTOBAL ARRIBAS	SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	COMERCIO AL POR MENOR DE APARATOS ÓPTICOS	80.000,00 €	42.438,50 €	Expediente valorado
RAQUEL GARCIA OREJUDO	SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA		12.690,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ISABEL LLORENTE GOMEZ	SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR	CARBONERO EL MAYOR	COMERCIO AL POR MENOR DE FLORES	39.600,00 €	9.814,20 €	Comisión de evaluación favorable
JOSE JAVIER GARCIA VALLES	SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	27.500,00 €	38.162,50 €	Expediente valorado
EL PALOMAR DE BRIEVA, S.L.	SEGOVIA	BRIEVA	BRIEVA		12.318,00 €		Expediente archivado
MARÍA GLORIA GARCÍA MORENO	SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	COMERCIO MINORISTA DE	9.957,16 €	8.675,98 €	Expediente valorado
ALVARO LÓPEZ SOCIEDAD EN CONSTITUCIÓN	SEGOVIA	HUERTA	ARCONES		110.000,00 €		Pendiente documentación
MARTA TENORIO LOPEZ	SEGOVIA	CAÑICOSA	MATABUENA		108.230,10 €		Pendiente documentación
JUAN JESUS PARDO MUMBARDO	SORIA	VALDEALVILLO	RIOSECC DE SORIA	HOSTELERÍA	40.291,00 €	41.741,34 €	Expediente aprobado
AARON FERNANDEZ SAN JOSE	SORIA	SORIA	SORIA	COMERCIO	8.750,00 €	7.238,96 €	Expediente aprobado
SORAYA BOUTEFU ALONSO	SORIA	SORIA	SORIA	COMERCIO	25.308,12 €	23.105,82 €	Expediente aprobado
CROSSFIT SORIA, S.L.	SORIA	SORIA	SORIA	SERVICIOS	89.833,17 €	97.479,01 €	Expediente aprobado
TURISMO SALVAJE,S.L.	SORIA	SAN LEONARDO DE YAGÜE	SAN LEONARDO DE YAGÜE	SECTOR TURISMO	100.000,00 €	91.364,20 €	Comisión de evaluación favorable
DESCUBRE PINARES, S.L.	SORIA	SAN LEONARDO DE YAGÜE	SAN LEONARDO DE YAGÜE	SERVICIOS	10.000,00 €	4.984,12 €	Comisión de evaluación favorable
SORENSOL ACCIONES ENERGETICAS, S.L.	SORIA	BELTEJAR	MEDINACELI	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	67.000,00 €	8.888,04 €	Comisión de evaluación favorable
GEMMA MAYOR MOYA	SORIA	AGREDA	ÁGREDA	HOSTELERÍA	36.700,00 €	0,00 €	Expediente recurrido
ALBERGUE EL CAÑAVERAL AVENTURA OCIO Y CULTURA S.C.	SORIA	VALDEAVELLANO DE TERA	VALDEAVELLANO DE TERA	HOSTELERÍA	27.500,00 €	0,00 €	Expediente recurrido
MARTA DEL RINCON AYENSA	SORIA	YANGUAS	YANGUAS	TURISTICO	53.487,00 €	26.811,76 €	Expediente aprobado
ECOMMERCE ESPAÑA VACIADA, S.L.	SORIA	SORIA	SORIA	SERVICIOS	73.000,00 €	24.139,86 €	Expediente valorado
POSADA RURAL STEMMA, S.L.	SORIA	BERLANGA DE DUERO	BERLANGA DE DUERO		18.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
LA ESTOA SAVIA, S.L.	SORIA	CALATAÑAZOR	CALATAÑAZOR		110.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
SILVIA LOPEZ BARTOLOME	SORIA	ALMAZAN	ALMAZAN		58.920,00 €	0,00 €	Expediente archivado
MIMO MENTO, S.L.	SORIA	SORIA	SORIA	SERVICIOS	6.000,00 €	6.972,02 €	Comisión de evaluación favorable
SORIA SILVESTRE, S.L.U.	SORIA	SAN LEONARDO DE YAGÜE	SAN LEONARDO DE YAGUE		33.315,21 €	0,00 €	Expediente archivado



PE1100162 - ANEXO

ANA CAROL SHEPHARD FIGUEROA	SORIA	SORIA	SORIA		22.499,50 €	0,00 €	Expediente archivado
PINARES DE URBION AIRES NUEVOS, S.L.L.	SORIA	MATUTE DE LA SIERRA	ALMARZA		27.500,00 €		Expediente archivado
GEORGETA NICOLAE	SORIA	QUINTANA REDONDA	QUINTANA REDONDA	HOSTELERÍA	25.929,00 €	18.284,46 €	Expediente valorado
CHRISTOFER BRAVO RUBIO	SORIA	QUINTANA REDONDA	QUINTANA REDONDA	servicios	27.225,00 €	14.701,36 €	Expediente valorado
XIOMARA ELENA TORRES	SORIA	GOLMAYO	GOLMAYO		14.000,00 €		Expediente archivado
CAMARETAS KIDS SL	SORIA	GOLMAYO	GOLMAYO	COMERCIO	98.000,00 €	42.618,64 €	Expediente valorado
DE PABLO VILLARES, S.L.U.	SORIA	SORIA	SORIA		99.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ARCADIO MARIN DEL REY	SORIA	TEJADO	TEJADO	HOSTELERÍA	7.000,00 €	7.683,03 €	Comisión de evaluación favorable
DIEGO NICOLAS GARZON PEÑA	SORIA	SORIA	SORIA		23.439,10 €		Pendiente documentación
VELINA TZANKOVA DRAGANOVA	SORIA	SORIA	SORIA		6.000,00 €		Expediente archivado
HOTEL RURAL LOS CANTEROS, S.L.	SORIA	GOLMAYO	GOLMAYO		32.716,63 €		Pendiente documentación
HAKOB AKHTOYAN AKHTOYAN	SORIA	BURGO DE OSMA (EL) (CAPITAL)	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	SERVICIOS	10.468,04 €	5.234,02 €	Expediente valorado
MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	SORIA	VILLAR DEL ALA	VILLAR DEL ALA		6.600,00 €		Expediente archivado
PATRICIA MARTINEZ	SORIA	SORIA	SORIA		71.225,00 €		Pendiente documentación
ANGEL MARIA DIEZ ARIGITA	SORIA	GOLMAYO	GOLMAYO		11.086,59 €		Solicitud registrada
Mª EUGENIA CACHO HERNANDEZ	SORIA	AGREDA	ÁGREDA	SERVICIOS	120.000,00 €	45.710,85 €	Expediente valorado
PEDRO JOSE MUÑOZ HERNANDEZ	SORIA	BURGO DE OSMA (EL) (CAPITAL)	BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA		34.316,10 €		Pendiente documentación
CYNTHIA NAVIO GARCIA	SORIA	ALMAZAN	ALMAZAN		33.200,00 €		Pendiente documentación
ROBERTO ALEJO CONDE	VALLADOLID	CABEZON	CABEZÓN DE PISUERGA	SERVICIOS	6.462,25 €	0,00 €	Expediente desestimado
ISABEL CRISTINA MONTES-JOVELLAR JORDAN	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	16.500,00 €	15.400,00 €	Expediente aprobado
GUILLERMO BLANCO ALONSO	VALLADOLID	ALCAZAREN	ALCAZARÉN	SERVICIOS	5.500,00 €	5.500,00 €	Solicitud de cobro
LA GAVIA INVERSIONES Y PROYECTOS, S.L.	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO		37.378,15 €	0,00 €	Expediente archivado
PENTAKILL STUDIOS, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	40.469,35 €	0,00 €	Expediente desestimado
PATRICIA LOPEZ SAN MIGUEL	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		71.253,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ESTHER SANZ MENDEZ	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	7.733,00 €	7.568,00 €	Expediente aprobado
DIEGO MARTIN PEREZ	VALLADOLID	MOJADOS	MOJADOS	SERVICIOS	53.590,68 €	48.356,42 €	Expediente aprobado
OTIUM MOVIMIENTO Y SALUD, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	45.332,95 €	8.795,12 €	Sol. de Cobro Completa
CIRCULO IMPERFECTO, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	10.868,55 €	10.896,05 €	Sol. de Cobro Completa



PE1100162 - ANEXO

VALLADOLID RESTAURACION 2020, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		35.252,60 €	0,00 €	Expediente archivado
OLGA MARIA OVEJERO OVEJERO	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	10.353,12 €	9.727,76 €	Expediente aprobado
BLANCA MARTIN VERÁSTEGUI	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	14.850,00 €	7.932,04 €	Sol. de Cobro Completa
JOSE JAIME VALENTIN CHACON	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		131.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
GOLDEN BOX VISUAL STUDIOS ESPJ	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	2.500,00 €	0,00 €	Expediente desestimado
JEMAR PROYECTOS DE INTERIORISMO Y DECORACION, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	35.637,25 €	15.146,12 €	Expediente aprobado
ELENA PEREZ LUENGO	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	22.818,40 €	17.669,14 €	Expediente aprobado
YIMY ALEXANDER JARAMILLO VASQUEZ	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	9.439,10 €	7.091,76 €	Expediente aprobado
MARÍA ALONSO FREIRE	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	SERVICIOS	14.583,98 €	13.609,60 €	Expediente aprobado
LETICIA SALAMANCA RONCERO	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		15.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
NEUMATICOS SANZ-VAQUERO SL	VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO	SERVICIOS	86.350,00 €	86.350,00 €	Expediente aprobado
METAL MADERA ATHENEA, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		5.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
EURO CAR BOX SL	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		97.677,76 €	0,00 €	Expediente archivado
MECANICA DIFALEX, S.L.	VALLADOLID	HERRERA DE DUERO	TUDELA DE DUERO	INDUSTRIA	22.505,43 €	0,00 €	Expediente desestimado
JESUS MANUEL GONZALEZ ANTON	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	10.736,00 €	0,00 €	Expediente desestimado
ANGELA TEJEDOR VELASCO	VALLADOLID	TORDESILLAS	TORDESILLAS	SERVICIOS	18.734,90 €	17.473,13 €	Sol. de Cobro Completa
ANA ISABEL AGUERA MARTIN	VALLADOLID	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	SERVICIOS	84.326,10 €	79.293,39 €	Expediente aprobado
DOSVAL 4.0, S.L.	VALLADOLID	MAYORGA	MAYORGA	FABRICACIÓN	105.451,53 €	105.451,53 €	Expediente aprobado
PAULA MARIA VILLAR POLVOROSA	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	28.197,77 €	17.054,05 €	Expediente aprobado
JORGE POZO VALLEJO	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO		30.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
PADEL INDOOR VALLADOLID, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	119.350,00 €	99.589,18 €	Expediente aprobado
URVE SOLUCIONES, S. COOP.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	FABRICACION	34.953,44 €	34.953,44 €	Expediente aprobado
BARO LUCAS, S.L.	VALLADOLID	TORDESILLAS	TORDESILLAS		25.337,14 €	14.024,72 €	Expediente aprobado
REVOLT BIKE, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	52.853,00 €	58.021,60 €	Expediente aprobado
KELVIN ALFONSO VARGAS PISCO	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		18.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
SAUL DE LA FUENTE CORRALES	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	147.400,00 €	0,00 €	Expediente recurrido
B&R VALLADOLID, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	18.398,02 €	0,00 €	Expediente desestimado
JM PERFORMANCE TRAINING, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	20.882,22 €	19.382,22 €	Expediente aprobado
EURO CAR BOX SL	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		97.677,76 €	97.677,77 €	Expediente aprobado
VICTOR VAZQUEZ TAULER	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		40.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
DIANA GARCIA MANRIQUE	VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO	MEDINA DE RIOSECO	SERVICIOS	27.436,48 €	14.096,34 €	Expediente aprobado
AUDIO21, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	22.140,14 €	21.894,26 €	Expediente aprobado



PE1100162 - ANEXO

ALICIA MARTINEZ FERNANDEZ	VALLADOLID	VILLANUBLA	VILLANUBLA	SERVICIOS	13.354,00 €	13.033,41 €	Sol. de Cobro Completa
ROCIO ANDRES SERRANO	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	12.499,38 €	9.928,13 €	Expediente aprobado
VERONICA MAGDALENO	VALLADOLID	ARROYO DE LA	ARROYO DE LA	SERVICIOS	50.406,02 €	47.790,93 €	Expediente aprobado
NATHALIA DIAS CAMPOS	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	16.139,75 €	16.139,75 €	Expediente aprobado
LA TAPIA AUDIOVISUALES, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	26.037,00 €	25.762,00 €	Expediente aprobado
ALONSO CARPINTERIAS Y AISLAMIENTOS SL	VALLADOLID	TORDESILLAS	TORDESILLAS		81.248,00 €	0,00 €	Expediente archivado
RODRIGO SIMON SIMON	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	7.000,00 €	8.081,15 €	Expediente aprobado
EUGENIO SANCHEZ MOTEJON	VALLADOLID	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN		20.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
NATALIA PORTELA MUÑOZ	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	19.256,60 €	13.813,29 €	Expediente aprobado
FUSALYPA, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		43.065,11 €	0,00 €	Expediente archivado
CONEGOAL, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		10.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
ALVARO FUJENCILO LOPEZ	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	104.176,48 €	104.176,48 €	Anticipo concedido
HECTOR GUTIERREZ MAÑANAS	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	20.425,00 €	0,00 €	Expediente desestimado
DAYANA VANESA PEÑA ALCALDE	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	8.250,00 €	5.892,86 €	Expediente aprobado
LUIS DE MIGUEL ARAGONESES	VALLADOLID	PEÑAFIEL	PEÑAFIEL		33.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
DARIO MARTIN LOPEZ	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		6.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
SANCHEZ CUELLAR, S.A.	VALLADOLID	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	SERVICIOS	225.155,00 €	0,00 €	Comisión de evaluación desfavorable
SER & MAN ELECTRIC, E.S.P.J.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		21.676,58 €	0,00 €	Expediente archivado
SAVITRI CEBALLOS LOPEZ	VALLADOLID	TORDESILLAS	TORDESILLAS	SERVICIOS	21.628,75 €	17.875,00 €	Comisión de evaluación favorable
SAVITRI CEBALLOS LOPEZ	VALLADOLID	TORDESILLAS	TORDESILLAS		1.966.250,00 €	0,00 €	Expediente archivado
SAVITRI CEBALLOS LOPEZ	VALLADOLID	TORDESILLAS	TORDESILLAS		19.662,00 €	0,00 €	Expediente archivado
SAVITRI CEBALLOS LOPEZ	VALLADOLID	TORDESILLAS	TORDESILLAS		19.662,50 €	0,00 €	Expediente archivado
ANDRES SANCHEZ-CRESPO GONZALEZ	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	41.219,13 €	0,00 €	Comisión de evaluación desfavorable
HOSTELERA CORCOLES, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	91.424,89 €	80.045,04 €	Comisión de evaluación favorable
GOLDEN BOX VISUAL STUDIOS, E.S.P.J.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		1.737,56 €	0,00 €	Expediente archivado
GOLDEN BOX VISUAL STUDIOS, E.S.P.J.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		1.737,56 €	0,00 €	Expediente archivado
GOLDEN BOX VISUAL STUDIOS, E.S.P.J.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		1.737,56 €	0,00 €	Expediente archivado
GOLDEN BOX VISUAL STUDIOS, E.S.P.J.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		1.737,56 €	0,00 €	Expediente archivado



PE1100162 - ANEXO

GOLDEN BOX VISUAL STUDIOS, E.S.P.J.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		1.737,56 €	0,00 €	Expediente archivado
MARIA BEGOÑA MARTIN MONROY	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO		250.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
CRISTIAN MARTIN TORBADO	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS (COMERCIO)	7.766,00 €	0,00 €	Comisión de evaluación desfavorable
MARIA NATIVIDAD HERNANDO SINOVAS	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	106.064,55 €	103.252,61 €	Comisión de evaluación favorable
HENRIETTE LOUISE LANGKILDE	VALLADOLID	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN		23.900,00 €	0,00 €	Expediente archivado
DAVID BLANCO PERALES	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		28.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
JULIO MIGUEL CARRALERO LAFONT	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		108,00 €	0,00 €	Expediente archivado
BIC NORDIC, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		91.908,69 €	0,00 €	Expediente archivado
MONTE PELION VETERINARIOS, S.L.P.	VALLADOLID	FUENSALDAÑA	FUENSALDAÑA	SERVICIOS	110.000,00 €	86.162,40 €	Expediente valorado
TURISMO Y OCIO LA CIJA, S.L.	VALLADOLID	OLMEDO	OLMEDO	SERVICIOS (TURISMO)	41.250,00 €	38.940,00 €	Expediente valorado
CRISTINA LLANOS TRANQUE	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	35.000,00 €	8.461,61 €	Expediente completo
ADRA2 MECANIZADOS, S.L.	VALLADOLID	CIGALES	CIGALES	INDUSTRIA	96.044,68 €	94.769,58 €	Expediente valorado
BEATRIZ DE LA CALLE GONZALEZ	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	87.580,35 €	0,00 €	Expediente valorado
DANIEL RAMA PEREZ	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	SERVICIOS (COMERCIO)	8.616,00 €	8.322,86 €	Expediente completo
DIEGO GONZALEZ FERNANDEZ	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	LAGUNA DE DUERO	SERVICIOS	100.000,00 €	59.340,16 €	Expediente valorado
OR GENES CENTRO DE SALUD VISUAL, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	COMERCIO	30.095,25 €	29.061,90 €	Expediente valorado
SERGIO LÓPEZ CABUÉRNIGA	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	SERVICIOS	62.170,81 €	46.350,68 €	Expediente valorado
VALLISOLETANA DEL FITNESS,	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		64.149,90 €		Expediente archivado
ALPESA DIGITAL, S.L.	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	INDUSTRIA MANUFACTURERA	30.000,00 €	17.881,03 €	Expediente valorado
SOFIA INES DEL HIERRO ARCONADA	VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID		30.000,00 €		Expediente archivado
INMOBILIARIA MAGARZO, S.L.	ZAMORA	TÁBARA	TÁBARA	SERVICIOS	97.020,00 €	72.717,14 €	Sol. de Cobro Completa
EUROPEAN DIGITAL CONSULTING, S.L.	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	SERVICIOS	15.000,00 €	16.500,00 €	Expediente aprobado
MARIA ASUNCION FITO CALVO	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA		80.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
CRISTINA FITO CALVO	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA		8.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
PABLO ANDRINO MELCHOR	ZAMORA	BENAVENTE	BENAVENTE	SERVICIOS	8.137,50 €	9.765,00 €	Expediente aprobado
RURAL INNOVATION HUBS, S.L.	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	SERVICIOS INFORMATICOS	39.600,00 €	39.600,00 €	Expediente aprobado
FIBRAS Y CARBONOS, S.L.	ZAMORA	PARADORES DE CASTROSONZALO	CASTROGONZALO	INDUSTRIA	109.379,60 €	109.379,60 €	Expediente aprobado
LA PASION 53, S.L.	ZAMORA	ANDAVÍAS	ANDAVÍAS	COMERCIO AL POR MENOR	109.478,15 €	107.955,45 €	Expediente aprobado



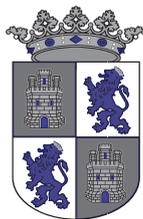
PE1100162 - ANEXO

REPAMOTORGlass S.L.	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	SERVICIOS	52.050,55 €	50.023,85 €	Expediente aprobado
GONZALO MIGUEL CALDERON FERNANDEZ	ZAMORA	ROALES	ROALES	INDUSTRIA MANUFACTURERA	41.300,00 €	45.430,00 €	Expediente aprobado
MARTA PEREZ MORALES	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	COMERCIO	7.700,00 €	8.410,46 €	Sol. de Cobro Completa
MARTA VALDES MERINO	ZAMORA	BENAVENTE	BENAVENTE	SERVICIOS	29.828,00 €	42.644,09 €	Expediente aprobado
ARTIDES RETAIL, S.L.	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	COMERCIO	21.305,21 €	20.848,39 €	Expediente aprobado
DOUROLIVA SOCIEDAD LIMITADA	ZAMORA	FERMOSELLE	FERMOSELLE	FORMACION	99.000,00 €	78.445,40 €	Expediente aprobado
GLORIA MARIA MENDEZ VILLAMIL VAZQUEZ	ZAMORA	FERMOSELLE	FERMOSELLE	HOSTELERIA	93.500,00 €	23.925,00 €	Expediente Renunciado
DEBORAH LIGIA ORTIZ	ZAMORA	MORALES DEL VINO	MORALES DEL VINO		0,00 €	0,00 €	Expediente archivado
HOTEL RURAL SPA DUERO S.L.	ZAMORA	ARCILLO	PERERUELA	HOSTELERIA	199.967,59 €	109.982,17 €	Expediente aprobado
DEVAST RA FAMILY 2020, S.L.	ZAMORA	MORALES DEL VINO	MORALES DEL VINO		126.625,04 €	0,00 €	Expediente archivado
IVAN CODON JUNQUERA	ZAMORA	TABARA	TÁBARA	SERVICIOS	8.000,00 €	8.537,65 €	Expediente aprobado
PABLO HERNANDEZ GARCIA	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	SALUD	14.629,17 €	14.558,78 €	Sol. de Cobro Completa
JOSE ANGEL DIEZ GARCIA	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	SERVICIOS	19.317,95 €	8.771,51 €	Comisión de evaluación favorable
CARMEN IZQUIERDO LLAMAS	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	SERVICIO PROFESIONALES	38.611,65 €	36.651,14 €	Expediente aprobado
YELENA GIL PAZ	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	EDUCACION	16.958,14 €	6.126,02 €	Expediente aprobado
CRISPIN LORENZO DEL BUEY	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA		113.195,96 €	0,00 €	Expediente archivado
CRISPIN LORENZO DEL BUEY	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	HOSTELERIA	100.000,00 €	109.542,24 €	Expediente aprobado
RAQUEL CRESPO REFOYO	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	COMERCIO	6.059,33 €	6.582,76 €	Expediente valorado
JOSE LUIS PASCUAL CRIADO	ZAMORA	FERMOSELLE	FERMOSELLE	COMERCIO	84.095,00 €	73.756,38 €	Comisión de evaluación favorable
JOSE EMILIO SIERRA RIESCO	ZAMORA	CAÑIZAL	CAÑIZAL		200.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
RUBEN DURAN CASARES	ZAMORA	TORO	TORO	INDUSTRIA	15.000,00 €	18.309,43 €	Comisión de evaluación favorable
SOCIEDAD DE PROYECTOS HEVIA, S.L.	ZAMORA	BENAVENTE	BENAVENTE		7.922,50 €	0,00 €	Expediente archivado
CRISTINA FERRERAS DE LA CAL	ZAMORA	BENAVENTE	BENAVENTE	COMERCIO	14.335,55 €	15.148,29 €	Expediente valorado
HOTEL RURAL SOL 7, S.L.	ZAMORA	PIEDRAHITA DE CASTRO	PIEDRAHITA DE CASTRO	HOSTELERIA	110.000,00 €	92.836,58 €	Expediente valorado
MARÍA MARTA RAMOS FERNÁNDEZ	ZAMORA	FERMOSELLE	FERMOSELLE	TURISMO	110.000,00 €	107.251,51 €	Expediente valorado
ADEMAN STUDIO, S.L.	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	SERVICIOS	37.149,75 €	37.315,06 €	Expediente valorado
KALIDUZ, S.L.	ZAMORA	VALCABADO	VALCABADO	INDUSTRIA	100.000,00 €	110.000,00 €	Expediente valorado
RUBEN SANCHEZ GONZALEZ	ZAMORA	VALCABADO	VALCABADO		100.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
RUBEN SANCHEZ GONZALEZ	ZAMORA	VALCABADO	VALCABADO		100.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
RUBEN SANCHEZ GONZALEZ	ZAMORA	VALCABADO	VALCABADO		100.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado
RUBEN SANCHEZ GONZALEZ	ZAMORA	VALCABADO	VALCABADO		100.000,00 €	0,00 €	Expediente archivado



PE1100162 - ANEXO

ZAMORA CROSS TRAINING 2022 SL	ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	SERVICIOS PERSONALES	95.117,87 €	104.629,66 €	Expediente valorado
LUIS BRATOS LORENZO	ZAMORA	CASTRONUEVO DE LOS ARCOS	CASTRONUEVO		68.200,00 €	0,00 €	Expediente archivado
FABRICANTES DE CHUKUM, S.L.	ZAMORA	MALVA	MALVA	INDUSTRIA	93.325,35 €	79.168,30 €	Expediente valorado
						7.709.692,74 €	



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000193-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a solicitudes presentadas en la Junta de Castilla y León para la creación o ampliación de parques, instalaciones o plantas fotovoltaicas en la provincia de Palencia desde febrero de 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 27 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1100193, formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes para la creación o ampliación de parques, instalaciones o plantas fotovoltaicas en la provincia de Palencia desde febrero de 2021.

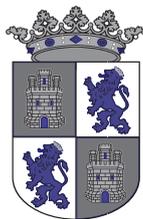
En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, consultada la Dirección General de Energía y Minas, se informa que desde febrero de 2021 se adjunta tabla con información de las tres solicitudes de creación o ampliación de instalaciones fotovoltaicas en la provincia de Palencia desde febrero de 2021.

Valladolid, 27 de julio de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.



INSTALACIÓN	FECHA SOLICITUD	SOLICITANTE	MUNICIPIOS	PROVINCIA	POTENCIA (kW)	ESTADO	FECHA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA / PUESTA EN SERVICIO	CONSIDERADO COMPETENCIA MINISTERIAL (sí/no)	Observaciones
GRIJOTA VI	19/05/2021	NARA ES SOLAR 6, S.L.	Husillos y Monzón de Campo:	PALENCIA	32.000	EN TRAMITACIÓN		NO	En proceso obtención DIA
PSFV LA VENENA	20/04/2022	METROPOLIX PREMIUM, S.L.	Fuentes de Valdepero	PALENCIA	50.000	EN TRAMITACIÓN		NO	En espera de publicación
SAN ROMÁN	11/03/2022	UNIVERGY RENOVABLES DE OMICROM, S.I	Palencia	PALENCIA	1.575	EN TRAMITACIÓN		NO	En espera de autorización administrativa



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000607-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a estado de la carretera SG-411 entre Santiuste de San Juan Bautista y Arévalo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100607 formulada por D. José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado de la carretera SG-411 entre Santiuste de San Juan Bautista y Arévalo.

La carretera autonómica SG-411, de N-601 a N-VI, perteneciente a la red complementaria preferente, tiene una longitud de 8,3 km y un tráfico de 955 vehículos al día, con un 11 % de vehículos pesados en el año 2021. El trazado discurre por terreno llano, predominando los tramos rectos, con pocas curvas y tiene una sección transversal de 6 m., sin arcenes y con bermas de ancho variable de media 0,5 m. El firme es de mezcla bituminosa en caliente.

La señalización vertical se renovó en el año 2018 y la horizontal en el año 2019. Recientemente se han realizado en esta carretera trabajos de limpieza y perfilado de cunetas y de bermas.

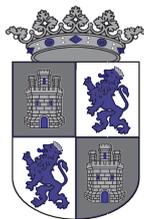


En general, la superficie de rodadura está envejecida con presencia de tramos de firme agrietado. Ante este estado de conservación, la Junta de Castilla y León tiene previsto ejecutar un refuerzo del firme el próximo año a cargo de la mejora del nuevo contrato de conservación.

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000608-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a anuncio de 920.000 euros para la promoción del español llevado a cabo por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

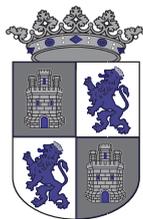
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100608, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al anuncio de 920 000 euros para la promoción del español llevado a cabo por la Junta de Castilla y León.

En respuesta a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que en el presupuesto en 2022 los importes consignados para la promoción del español en la Consejería son 545 000 € y en la Fundación Siglo 575 000 €, con lo que se supera la cuantía anunciada.

Para el año 2023 se prevé un incremento del presupuesto en la promoción del español, con un incremento de 300 000 € el presupuesto del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y 200 000 € para otras actuaciones que se estimen necesarias para dicha promoción.

Valladolid, 6 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000609-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a vaciados sanitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1100609 formulada por D. Francisco Igea Arisqueta perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto relativa a diversas cuestiones sobre el saneamiento ganadero: vaciados sanitarios.

En respuesta a las cuestiones formuladas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En la campaña de saneamiento ganadero 2020, se realizaron 26 vaciados sanitarios, mientras que durante la campaña 2021, fueron 35 los vaciados realizados.

En la campaña 2020, se vaciaron 6 explotaciones con un solo positivo, que previamente tenían una calificación sanitaria T3B4. En el año 2021, se vaciaron otras 5 explotaciones en esa misma situación.

En el año 2020, se vaciaron 8 explotaciones para el proceso de declaración de Burgos y León como provincias indemnes, mientras que en el año 2021 se vaciaron 6 explotaciones en el marco del proceso de declaración de Burgos, León y Zamora como provincias indemnes.

De los vaciados del año 2020, 7 se corresponden con explotaciones con historial de positividad en las últimas campañas. En el año 2021, fueron 19 las explotaciones vaciadas con historial de positividad.

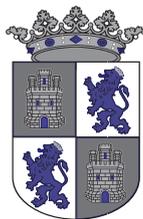


Es preciso indicar que las ayudas de la Política Agrícola Común tienen su base legal en reglamentos de la Unión Europea, y a efectos de penalización de las ayudas PAC se aplican el Reglamento Delegado (UE) 640/2014 y el Reglamento de Ejecución (UE) 809/2014, ambos de la Comisión y de aplicación directa en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Finalmente pongo en su conocimiento que en cuanto su pregunta sobre si *“se puede garantizar que incumpliendo la normativa europea, nuestra comunidad pueda mantener los mismos niveles de exportación”*, no cabe este supuesto, ya que **en** nuestra comunidad se cumple con la normativa europea concerniente a la Sanidad Animal.

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000610-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a inclusión en los decretos curriculares la enseñanza de la lengua y la cultura leonesa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100610 formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Ramón García Fernández, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a la inclusión de la lengua y cultura leonesas en los decretos curriculares.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100610, se manifiesta lo siguiente:

La introducción del leonés como materia en todas las etapas educativas no resulta posible en virtud de las exigencias y requisitos de obligado cumplimiento que se establecen por la normativa vigente.

Para poder ser introducido como materia escolar, con valor académico, con carácter voluntario, sería necesario que concurrieran las siguientes condiciones:

- 1) Que exista una gramática oficial para que pudiera establecerse su currículum en cada etapa educativa.
- 2) Que exista profesorado que dispongan de la necesaria titulación.

Respecto del primer punto, hay que señalar que es evidente que se dispone de gramáticas de leonés, pero no ha habido un proceso de regularización y normalización de las reglas gramaticales y sintácticas propias, reconocido por una Academia de la lengua o ente similar.



Por lo que respecta al profesorado, debe tenerse en cuenta que no hay titulaciones de profesor de leonés.

Si bien es cierto que determinados organismos han dado cursos para profesores/monitores de leonés, éstos carecen de valor académico, por lo que no sería posible acceder como profesor al sistema educativo de Castilla y León, ya que para poder impartir clase en educación primaria se debe de estar en posesión del título de maestro en cualquiera de sus especialidades y para impartir educación secundaria (para lo cual ha de ser licenciado, ingeniero o arquitecto) y, en ambos casos, tener la especialización correspondiente y tener una formación complementaria, aún sin definir en el caso del leonés.

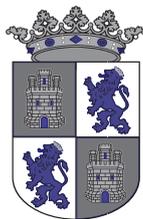
Situación diferente es la incorporación del leonés como actividad extraescolar y extracurricular en los centros educativos que voluntariamente quieran, siempre sin valor académico y fuera del horario lectivo de los alumnos. En este caso no se necesita la elaboración y concreción de un currículo.

Del mismo modo el responsable de esta actividad no es necesario que esté en posesión de una titulación académica.

Valladolid, 1 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000611-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a denegación de una indemnización por ataque de oso a ganaderos por no haber pagado la licencia de pastos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100611, formulada por D. José Ramón García Fernández perteneciente al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a denegación de indemnización por daños en ganado por ataque de oso pardo en la provincia de León.

Los pagos compensatorios derivados de los daños producidos por oso están regulados en la Orden FYM/ 1010/2016, de 21 de noviembre, que exige, entre otros requisitos para su percepción, el cumplimiento de las obligaciones, límites o restricciones previstos en la Ley 3/2009, de 6 de abril, de montes de Castilla y León, en relación con el aprovechamiento de pastos.

En este sentido, el artículo 51 de dicha Ley establece la obligatoriedad de obtener la correspondiente licencia de aprovechamiento para el disfrute de los aprovechamientos forestales en los montes catalogados de utilidad pública, siendo necesario para su expedición que el titular acredite previamente a la ejecución del aprovechamiento, el ingreso al fondo de mejoras y, en su caso, los gastos derivados de las operaciones facultativas necesarias, debiendo cumplir dichas obligaciones en el plazo de un mes desde la adjudicación del aprovechamiento, puesto que en caso contrario se estaría realizando un aprovechamiento sin licencia, lo que constituye una infracción tipificada en el artículo 113.d) de la Ley 3/2009, de 6 de abril, y en consecuencia procede la denegación del pago compensatorio que, en su caso, se solicite.

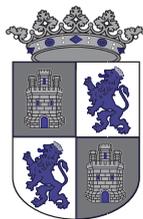


Sin perjuicio de lo acaecido en este caso concreto, la práctica general de los interesados en disfrutar los aprovechamientos forestales en los montes de utilidad de la Comunidad es cumplir las obligaciones de ingreso al fondo de mejoras y gastos derivados de operaciones facultativas en el plazo establecido, lo que refuerza la ejecución de las mejoras que regularmente se llevan a cabo en los montes de Castilla y León.

Valladolid, 15 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000613-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a revisión por la Consejería de Sanidad de la cartelería de los consultorios y centros de salud de las provincias de León, Salamanca y Zamora; y, concretamente, la zona de entrada de urgencias en el centro de salud de Matallana de Torío, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100613, formulada por D. José Ramón García Fernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a la revisión por la Consejería de Sanidad de la cartelería de los consultorios y centros de salud de las provincias de León, Salamanca y Zamora; y, concretamente, la zona de entrada de urgencias en el Centro de Salud de Matallana de Torío.

Las Gerencias de Atención Primaria y de Asistencia Sanitaria revisan, reparan y sustituyen la cartelería de los Centros de Salud y Consultorios locales de su correspondiente área de salud cuando no se encuentran en un estado correcto, lo que es plenamente aplicable en las áreas de León, Salamanca y Zamora, a las que se hace referencia en la presente pregunta.

Por otra parte, la reforma de la señalización se realiza en función de las necesidades de cada zona básica, no existiendo obstáculo alguno para su sustitución cuando fuere necesario, también en las áreas de León, Salamanca y Zamora.

En concreto, en relación con el Centro de Salud de Matallana de Torío, la zona de entrada al Servicio de Urgencias está identificada mediante un cartel indicador que señala la entrada al mismo por el lateral de la fachada principal del Centro. Este cartel



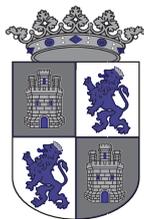
se situó en dicho lugar para facilitar el acceso a la zona de Urgencias entendiendo que, nada más ver la fachada principal se puede ver dónde está la entrada a Urgencias, sin embargo, si se hubiese colocado el letrero en la puerta de entrada no se vería desde la zona de entrada al Centro.

En cualquier caso, para completar la información, se ha encargado un segundo cartel que será ubicado en la propia puerta de entrada al Servicio de Urgencias del Centro de Salud de Matallana de Torío.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000615-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación de las obras para el búnker del acelerador lineal de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100615, formulada por D. Miguel Hernández Alcojor, D.^a Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación de las obras para el búnker del acelerador lineal de Ávila.

Las obras de construcción de la unidad satélite de radioterapia de Ávila han finalizado en el mes de junio de 2022, habiéndose firmado el acta de recepción el pasado 11 de julio.

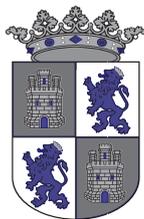
A junio de 2022, el importe de obra ejecutado era del 90%, habiéndose aprobado certificaciones de obra por un importe de 1.158.342 euros.

Este mes de septiembre se inician las obras de acondicionamiento del búnker número 1, en el que se alojará el equipo, que se han adjudicado por un importe de 494.285, con previsión de finalizar entre diciembre de 2022 y enero de 2023.

En cuanto al equipamiento principal, el acelerador lineal, se ha licitado el contrato para la adquisición, habiéndose adjudicado el 26 de julio, y se encuentra previsto que comience la instalación una vez finalizadas las obras de acondicionamiento del búnker número 1.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000616-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a situación de las obras de reforma y ampliación del centro de salud de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

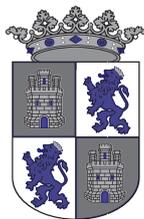
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100616, formulada por D. Miguel Hernández Alcojor, D.^a Soraya Blázquez Domínguez y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación de las obras de reforma y ampliación del Centro de Salud de Madrigal de las Altas Torres (Ávila).

La obra de reforma y ampliación del Centro de Salud de Madrigal de las Altas Torres comenzó el 19 de mayo de 2021, con una duración prevista inicialmente de 20 meses.

En 2021 el grado de ejecución de la obra fue inferior al programa previsto alegando la empresa adjudicataria dificultades debidas a retrasos en los suministros de materiales, llegando a paralizar la obra, debido a lo que esta Administración ha requerido documentación justificativa del retraso y paralización de las obras a la empresa.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000628-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a ambulancia de soporte vital avanzado comprometida en Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

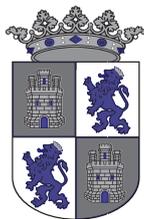
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100628, formulada por D.^a Alicia Palomo Sebastian, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la ambulancia de soporte vital avanzado comprometida en Cuéllar.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que la implantación de nuevos recursos de transporte sanitario terrestre, tanto urgente como no urgente, está sujeta a la finalización del expediente de contratación del servicio de transporte sanitario terrestre, actualmente en tramitación por procedimiento abierto, cumpliendo todos los requisitos previstos en la normativa de aplicación.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000629-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a licitación del proyecto del nuevo centro de salud de Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

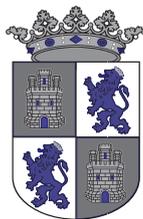
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100629, formulada por D.^a Alicia Palomo Sebastian, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la licitación del proyecto del nuevo Centro de Salud de Cuéllar.

La licitación para la Redacción del Proyecto y Dirección Facultativa del nuevo Centro de Salud de Cuéllar está actualmente en fase de valoración de ofertas, de acuerdo con los criterios sujetos a juicios de valor.

En cuanto a las obras de construcción del nuevo Centro de Salud, los plazos de licitación, contratación y comienzo de las obras están supeditados a la previa redacción y supervisión del Proyecto.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000631-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a zona de salud "Ávila Rural", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100631, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la zona de salud "Ávila Rural".

Ávila Rural, la Zona Básica de Salud Rural más extensa de Ávila que está constituida por 44 municipios y 75 localidades, dispone de un centro de salud y 57 consultorios locales, es una de las Zonas Básicas de Salud de Castilla y León que presenta dificultades para cubrir las plazas de profesionales de medicina vacantes, un problema que no se produce solo en nuestra Comunidad, sino que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud, respecto del que aunque hay dificultades para su solución a corto plazo, desde la Consejería de Sanidad se está trabajando en una serie de medidas para asegurar la disponibilidad de suficiente número de profesionales en nuestro sistema público de salud.

Asimismo, la Consejería de Sanidad de Castilla y León se ha comprometido a mantener y potenciar el modelo de asistencia rural, garantizando la atención presencial en todo el territorio.

Esta ZBS actualmente cuenta con una plantilla orgánica en el Equipo de Atención Primaria de 19 de médicos de familia y 14 profesionales de enfermería.



En el siguiente enlace puede accederse a los datos sobre el número de tarjetas sanitarias por médico, así como sobre la presión asistencial de la ZBS Ávila Rural y su comparación con la media del Área de Salud de Ávila y del conjunto de Castilla y León:

<https://www.saludcastillayleon.es/transparencia/es/observatorio/atencion-primaria>

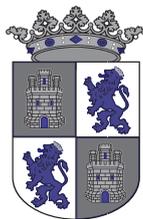
Además, cuenta con el siguiente personal de Área que atiende a la población de la siguiente forma: un Pediatra de Área que atiende a la población de las ZBS de Ávila Rural y Muñana; una Matrona que atiende a la población de las ZBS de Ávila Rural, Muñana y Muñico; un Fisioterapeuta que atiende a la población de las ZBS de Ávila Rural, Ávila Sur Este, Muñana, Muñico y San Pedro del Arroyo; una Unidad de Salud Bucodental que atiende a la población de las ZBS de Ávila Rural, Fontiveros, Ávila Estación y Ávila Norte; una Trabajadora Social que atiende a la población de las ZBS de Ávila Rural, Las Navas del Marqués y Burgohondo.

Asimismo, actualmente hay un Punto de Atención continuada en el centro de salud de Ávila Rural y un centro de guardia en El Barraco.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000632-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a brecha digital de los mayores en sus operaciones bancarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100632, formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “brecha digital de los mayores en sus operaciones bancarias”.

Recabada información de las Consejerías de Movilidad y Transformación Digital y de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con la cuestión planteada en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1100632

En el marco del *Programa Castilla y León Digital*, en el mes de febrero de 2022, se puso en marcha la **campaña ‘Uso seguro de la Banca online’**, con el objetivo de que todos los ciudadanos y, especialmente las personas mayores, puedan utilizar con confianza y seguridad los servicios que ofrece la banca online, impartiendo actividades formativas de forma regular, como seminarios web y talleres presenciales prácticos, en los “Espacios CyL Digital” de todas las capitales de provincia y centros asociados en zonas rurales.

En estas actividades se muestra a los participantes las ventajas de la banca online, cómo configurar y utilizar las aplicaciones bancarias desde los dispositivos móviles, ejemplos prácticos de trámites que se pueden llevar a cabo, y a identificar intentos de fraude y tomar medidas de protección para realizar las gestiones de forma segura. El sitio web de la campaña es: <https://bancaonline.cyldigital.es/>

Desde el inicio de la campaña, se ha formado ya a más de 1200 personas y se trabaja con las entidades financieras interesadas en la ampliación de la colaboración público-privada. Así recientemente se ha firmado un protocolo de colaboración con el Banco Santander y Fundación UCEIF, para potenciar el uso seguro de los servicios de banca electrónica, a través de formadores voluntarios de la entidad financiera.

Una de las novedades de este programa es la utilización de diferentes simuladores de aplicaciones móviles de banca online, desarrollados de forma propia por la Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital, con los que ayudar a la ciudadanía a familiarizarse y practicar las operaciones bancarias más habituales. Estos simuladores de banca online han sido desarrollados con fines exclusivamente formativos y recrean el interfaz de las aplicaciones móviles de las principales entidades financieras en Castilla y León. Se trata de un recurso disponible en Internet para que cualquier persona pueda practicar las operaciones bancarias más cotidianas como, por ejemplo, consultar los últimos movimientos, descargar el extracto mensual, realizar transferencias puntuales o periódicas, O hacer pagos por Bizum.

Con el objetivo de hacer extensiva esta labor a zonas rurales y a otras Comunidades Autónomas, se ha impartido formación específica a más de 400 dinamizadores de centros de competencias digitales de todo el territorio nacional. Entre estos se encuentran, tanto los de los “Espacios CyL Digital” y centros asociados al Programa CvL Digital, ubicados en zonas rurales de Castilla y León, como otros pertenecientes a la “Asociación Somos Digital”, organización de ámbito nacional, formada por administraciones públicas, así como entidades sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es conseguir una ciudadanía lo más digital posible, a través de centros de competencias digitales de todo el país y que, en estos momentos, preside la Junta de Castilla y León.



Además de esta campaña concreta, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital desarrolla numerosas acciones formativas en el marco del mencionado programa “Castilla y León Digital”, que se configura como un programa de divulgación, formación y asesoramiento tecnológico para la ciudadanía en el uso de las TIC y en la adquisición de competencias digitales, que comprende actividades formativas y divulgativas, presenciales y online, destinadas especialmente a aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso a la Sociedad de la Información, entre los que se encuentran las personas mayores, desempleados, personas con discapacidad, inmigrantes, etc. Las actividades presenciales se desarrollan en los nueve Espacios CyL Digital (centros especializados en cada capital de provincia) y en los centros asociados al programa (telecentros o aulas informáticas de ayuntamientos o entidades sin ánimo de lucro ubicadas en diferentes localidades de la Comunidad).

Por último, en el marco de los fondos NEXT GENERATION (Componente 19 del PRTR), la Consejería abordará un ambicioso proyecto para la formación de 35.000 ciudadanos en competencias digitales básicas, con un presupuesto de casi 7,4 millones de euros.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1100632

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se desarrollan varias líneas de acción dirigidas a apoyar a las personas mayores en el manejo y utilización de las TICs, especialmente en todas aquellas herramientas que tienen una mayor incidencia en la vida diaria.

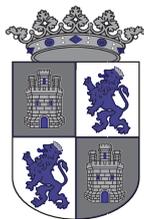
La ORDEN FAM/119/2014, de 25 de febrero, por la que se regula el Club de los 60 y se aprueba el Programa Integral de Envejecimiento Activo de Castilla y León, que comprende todas las actividades y servicios que, en materia de prevención de la dependencia, se desarrollan desde los programas de envejecimiento activo que realizan las Administraciones Públicas de Castilla y León y las entidades privadas financiadas total o parcialmente con fondos públicos. El programa recoge, en el área de competencias para la vida autónoma, el acercamiento a las nuevas tecnologías (móviles, internet, tablets...).

La Estrategia de Prevención de la Dependencia para personas mayores y prevención del envejecimiento activo, en el área de la “persona”, contempla el acercamiento de las personas mayores a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desde la comprensión de toda su potencialidad en el mantenimiento de la comunicación y creación de redes sociales.

El trabajo para superar la brecha digital que afecta a las personas mayores, por lo tanto, se aborda desde la planificación regional. El apoyo a las entidades se ofrece a través de diferentes vías, que inciden de manera especial en el ámbito rural:



- Anualmente, se concede una subvención directa a las federaciones provinciales de jubilados y pensionistas de las 9 provincias de la Comunidad. A través de estas subvenciones, las federaciones pueden financiar actuaciones dirigidas a acercar las tecnologías de la información a las personas mayores.
- El Acuerdo marco con Corporaciones Locales incluye aportaciones económicas a las Diputaciones Provinciales para el desarrollo del Programa Integral de Envejecimiento Activo. Este programa contempla, como una de las líneas de trabajo, la capacitación para la vida diaria, acciones dirigidas a facilitar la utilización de las TICs y de los dispositivos electrónicos más habituales.
- La Gerencia de Servicios Sociales y la Fundación La Caixa colaboran para el desarrollo de ciberaulas en los centros de día dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales. Esta colaboración posibilita el entrenamiento de las personas mayores en el uso de las TICs, la realización de trámites por internet, y videoconferencias, entre otros.
- La ORDEN FAM/658/2022, de 2 de junio, establece las bases reguladoras para la concesión, de subvenciones destinadas a financiar actuaciones de las entidades del tercer sector dirigidas a la transformación tecnológica de la prestación de servicios sociales en Castilla y León. A través de esta línea de subvenciones se financiarán proyectos de innovación tecnológica, implantada a través de medios telemáticos, sistemas digitales y, en su caso, aplicaciones informáticas ad hoc, entre otras, en áreas como Instrumentos y cauces que permitan a las personas que viven en situación de soledad no deseada, comunicarse y relacionarse con otras personas o posibilitar la promoción, la participación y el acceso de las personas mayores a actividades del programa integral de envejecimiento activo.
- La ORDEN FM4/624/2019, de 21 de junio, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines sociales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % de los impuestos sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y sobre sociedades.
- Todas las medidas puestas en marcha tienen como finalidad ayudar a las personas mayores a desenvolverse en su entorno, favorecer la interacción social y mejorar el desarrollo de su día a día. No están específicamente dirigidas a favorecer las operaciones bancarias, aunque sin duda contribuye a que adquieran habilidades en los nuevos sistemas de comunicación que permitirá que el uso de las nuevas tecnologías se incorpore a sus actividades diarias.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000633-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a ampliación del centro de salud "Ávila Estación", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

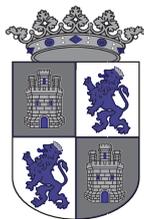
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100633, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la ampliación del Centro de Salud "Ávila Estación".

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León está trabajando en la redacción del Plan Funcional y la determinación de los espacios asistenciales necesarios para poder programar la reforma del Centro de Salud de "Ávila Estación".

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000634-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a técnicos de rayos trabajando en el centro de salud "Ávila Estación", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

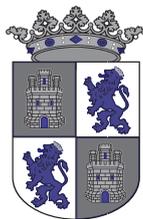
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100634, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a técnicos de rayos trabajando en el Centro de Salud "Ávila Estación".

Para dar respuesta a la pregunta formulada, cabe entender que el centro asistencial al que se refiere la pregunta escrita de referencia es el Centro de Especialidades Periférico de Ávila y no el Centro de Salud "Ávila Estación", ya que, aunque ambos centros comparten arquitectónicamente el mismo edificio, el Centro de Salud "Ávila Estación" no ha dispuesto nunca de unidad de radiodiagnóstico.

Teniendo en cuenta lo señalado, se informa que el Centro de Especialidades Periférico de Ávila dispone de dos Técnicos Superiores en Imagen para el Diagnóstico en turno de mañana.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000635-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a desarrollo de la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) en Ávila y la reducción de la lista de espera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100635, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al desarrollo de la unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) en Ávila y la reducción de la lista de espera.

El Complejo Asistencial de Ávila ha planteado la potenciación de la Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) y de la Cirugía Ambulatoria en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, solicitando la ampliación de los recursos en el bloque quirúrgico, encontrándose en estudio y valoración los espacios necesarios por parte de la Gerencia Regional de Salud.

En relación este asunto, hay que tener en cuenta que la cirugía ambulatoria no es una prestación exclusiva del Servido de Cirugía General por lo que los quirófanos de cirugía ambulatoria pueden ser utilizados por otros servicios quirúrgicos, como Traumatología, Oftalmología, Urología o Ginecología, según las necesidades y la situación de las plantillas en cada momento.

En cuanto al déficit de profesionales, como es de dominio público, se trata de un mal endémico que afecta no sólo a nuestra Comunidad, sino a todo el Sistema Nacional de Salud. Por ello, desde la Gerencia Regional se está trabajando en diferentes medidas para paliar esta situación, a fin de que las plantillas se adecúen a las necesidades de los servicios y centros sanitarios.



En este sentido, entre otras iniciativas, se modifican de manera continua las plantillas orgánicas; se revisan las plazas de formación sanitaria especializada con el fin de intentar aumentar el número de plazas acreditadas en las especialidades deficitarias; y se están promoviendo medidas para estabilizar el empleo de los profesionales con concursos de traslados y concursos-oposiciones anuales que puedan ayudar a desbloquear la situación actual de los centros y servicios con dificultad para su cobertura. Además, se está llevando a cabo el programa de fidelización de residentes que acaban su periodo formativo que, concretamente este año, en el Complejo Asistencial de Ávila, ha permitido ofertar 16 contratos de fidelización MIR de diferentes especialidades, entre ellas, algunas quirúrgicas.

Además, se está trabajando para potenciar acuerdos de colaboración y Alianzas Estratégicas entre los hospitales de la Comunidad.

Por otra parte, teniendo en cuenta que una de las consecuencias directas *que* ha provocado la pandemia por la COVID-19 ha sido el importante incremento de la lista de espera de intervenciones quirúrgicas de los hospitales y complejos asistenciales de Sacyl, la Gerencia Regional de Salud, con carácter de emergencia, en el mes de junio ha puesto en marcha un “Plan de Choque” para la reducción de la lista de espera quirúrgica, mediante la ORDEN SAN/640/2022, de 8 de junio, de medidas urgentes en el orden sanitario como consecuencia de la pandemia de COVID-19, poniendo en marcha la denominada *autoconcertación* con los propios profesionales sanitarios del Servicio Público de Salud, como instrumento adicional, flexible y coyuntural para reducir lista de espera quirúrgica.

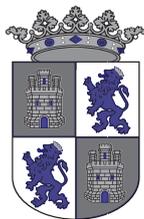
Se trata en todo caso de una medida especial sanitaria de carácter extraordinario y limitada en el tiempo, hasta diciembre de 2022, que consiste en la realización voluntaria de actividad quirúrgica fuera de la jornada habitual de trabajo, asegurando el mantenimiento de la actividad quirúrgica durante la jornada ordinaria de la mañana, con el objetivo de reducir los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas programadas.

En este marco, el Complejo Asistencia de Ávila tiene autorizada la realización de procedimientos de Cirugía General y Traumatología, concretamente hernias inguinales, colecistectomías y prótesis cadera/rodilla, habiendo comenzado en el mes de julio, lo que contribuirá sin duda a la reducción de las listas de espera, como demuestra que en este Complejo Asistencial ha disminuido un 10 % la lista de espera estructural desde el mes de marzo hasta el mes de junio de 2022, mientras que en el conjunto de Sacyl, la disminución ha sido de un 8 %.

Valladolid, 5 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000636-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a preocupaciones e incertidumbres trasladadas por el Comité de Empresa de Castilla y León Televisión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

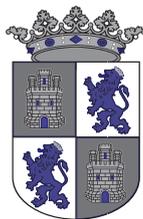
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./000636, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (Ciudadanos), relativa a cuestiones relativas a Castilla y León Televisión.

La Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre de Castilla y León, de la que es miembro el procurador D. Francisco Igea Arisqueta en representación del Grupo Parlamentario Mixto, en su reunión del pasado 22 de julio debatió las cuestiones planteadas en la Pregunta Escrita de referencia

Valladolid, 12 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000638-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a servicios del Hospital de Béjar; la lista de espera en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar y su conversión en hospital pluricomarcal; y la firma de un convenio con la Junta de Extremadura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100638, formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, de las Cortes de Castilla y León, relativa diversas cuestiones en relación con el hospital de Béjar.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que la asistencia que presta el Hospital Virgen del Castañar de Béjar garantiza una atención sanitaria adecuada y de calidad a la población TSI de referencia.

En este sentido, la actividad en las consultas externas en las especialidades de anestesia, cardiología, cirugía general, dermatología, ginecología, medicina interna (general, UDR y UCA), ginecología-obstetricia, oftalmología, ORL, psicología, psiquiatría, rehabilitación, traumatología y urología, mantienen su actividad, al igual que las consultas de alta resolución para cardiología, traumatología y ginecología, e incluso ha aumentado la actividad, respecto al año anterior, en la Unidad de Diagnóstico (UDR) y la Unidad de Continuidad Asistencial (UCA).

El hospital de día ha incrementado el número de prestaciones, mejorando la atención a los pacientes pluripatológicos y en la actualidad las pruebas diagnósticas, hospitalización y Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA), se realiza de acuerdo con criterios clínicos y garantizando siempre la seguridad del paciente y profesionales.



Además, el Hospital Virgen del Castañar dispone de un Plan Funcional que contempla el incremento de consultas de alta resolución y de diagnóstico rápido, tanto en servicios como en agendas, y el incremento de los tratamientos y técnicas de la hospitalización de día.

En cuanto a la asistencia urgente, el Hospital presta atención urgente las 24 horas al día los 7 días de la semana, con un número de urgencias atendidas similar al que se registraba antes de la pandemia, teniendo en cuenta que, tanto antes como después de la pandemia no es un número muy elevado dada la población de referencia. La atención inmediata ante una emergencia está asegurada por la proximidad de la Unidad Medicalizada de Emergencias (UME), colindante con el hospital,

Asimismo, el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, del que forma parte el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, es un Hospital de Nivel IV, con la mayor cartera de servicios y con la mayor actividad asistencial, docente e investigadora de los centros de la Gerencia Regional de Salud y es de referencia para numerosas especialidades y/o técnicas, tanto para los hospitales de nuestra Comunidad como de otras Comunidades Autónomas.

Por otra parte, en cuanto a la lista de espera para ser intervenido en el Hospital Virgen del Castañar, teniendo en cuenta que una de las consecuencias directas que ha provocado la pandemia por la COVID-19 ha sido el importante incremento de la lista de espera de intervenciones quirúrgicas de los hospitales y complejos asistenciales de Sacyl, la Gerencia Regional de Salud, con carácter de emergencia, en el mes de junio ha puesto en marcha un "Plan de Choque" para la reducción de la lista de espera quirúrgica, mediante la ORDEN SAN/640/2022, de 8 de junio, de medidas urgentes en el orden sanitario como consecuencia de la pandemia de COVID-19, poniendo en marcha la denominada *autoconcertación* con los propios profesionales sanitarios del Servicio Público de Salud, como instrumento adicional, flexible y coyuntural para reducir lista de espera quirúrgica.

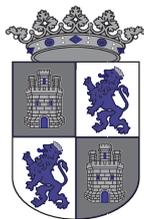
Se trata en todo caso de una medida especial sanitaria de carácter extraordinario y limitada en el tiempo, hasta diciembre de 2022, que consiste en la realización voluntaria de actividad quirúrgica fuera de la jornada habitual de trabajo, asegurando el mantenimiento de la actividad quirúrgica durante la jornada ordinaria de la mañana, con el objetivo de reducir los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas programadas.

Por último, destacar la existencia actualmente de un Protocolo General de Colaboración entre la Junta de Extremadura y la Junta de Castilla y León, firmado el 21 de enero de 2009, al que se han ido incorporando dos addendas -una de mayo de 2009 y otra de mayo de 2010- en las que se contemplan, entre otras cuestiones, la colaboración en materia de asistencia sanitaria, en los que se recoge la atención sanitaria a la población de las zonas limítrofes de ambos territorios, por lo que ambas Comunidades Autónomas llevan colaborando en materia sanitaria desde hace más de trece años. Sin embargo, en ningún momento la Junta de Extremadura ha solicitado a esta Comunidad la modificación de dicho Protocolo para que la población de las zonas mencionadas en la formulación de la presente pregunta pueda ser intervenida en el hospital Virgen del Castañar.

Valladolid, 5 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000639-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a trabajos de regeneración vegetal de la zona afectada en Santa Colomba de Somoza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Pregunta Escrita PE/1100639 formulada por D^a Alicia Gallego González perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria relativa a los trabajos de regeneración vegetal de la zona afectada en Santa Colomba de Somoza.

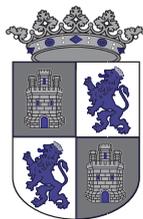
En respuesta a la cuestión formulada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En la ejecución de las obras, ya se ha dado contado cumplimiento a las medidas correctoras incluidas en el proyecto de obras ejecutado, y que fueron aprobadas por la Comisión Territorial de Patrimonio de León, el 29 de enero de 2015.

Concretamente el proyecto sometido a autorización de la "Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León", preveía en el "CAPITULO N° 5"-RESTAURACIÓN DEL MEDIO NATURAL" con una inversión final correspondiente a este capítulo de 4.158,48 euros, un 58,29 % mayor que la cantidad inicialmente aprobada.

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000642-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a medidas para evitar la elevada concentración del alumnado en situación económica desfavorable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100642 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para evitar la elevada concentración del alumnado en situación socioeconómica desfavorable.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100642, se manifiesta lo siguiente:

El principio de inclusión educativa se contempla como un principio rector de la política educativa escolar, asociado al concepto de equidad.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Capítulo II del Título II, dedicado a la Equidad y Compensación de las desigualdades en educación, pone de manifiesto que las Administraciones educativas tienen que asegurar una actuación preventiva y compensatoria garantizando las condiciones más favorables para la escolarización de todos los niños cuyas condiciones personales o sociales supongan una desigualdad inicial para acceder a las distintas etapas de la educación. La escolarización del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa se regirá por los principios de participación e inclusión y asegurará su no discriminación ni segregación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.



La atención educativa que requiere el alumnado escolarizado se aplica con un enfoque inclusivo en todos los centros y enseñanzas de Castilla y León, afectando a los distintos ámbitos y procesos del sistema educativo, incluida la atención a la diversidad del alumnado que escolariza. En todos los centros educativos existe diversidad educativa, es decir diferencias, que obligan a desarrollar planteamientos pedagógicos y medidas específicas adaptadas a las características, circunstancias y necesidades de cada uno de los alumnos, con el fin de evitar la discriminación, la segregación o la exclusión escolar, así como de favorecer el acceso, la permanencia y la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos, con carácter general, en el currículo escolar.

El sistema educativo de Castilla y León atiende cada curso escolar a más de 35.000 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, de los cuales unos 8.000 tienen necesidades educativas especiales. El sistema proporciona atención educativa en centros de educación especial y aulas sustitutivas a unos 1.200, lo que significa que el resto, es decir más de 99%, son atendidos en centros ordinarios, siguiendo un planteamiento inclusivo.

En este conjunto se incluyen las necesidades del alumnado con dificultades de aprendizaje derivadas de trastornos y situaciones de distinta naturaleza: dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico (DEA/BRA), trastorno por déficit de atención TDAH, discapacidad, alumnado inmigrante, alumnado con implante coclear, con necesidades de intérprete de lenguaje, con problemas de visión, con necesidades de apoyo a la socialización, refugiados, minorías étnicas, etc.

El abanico de medidas que se aplican en cada caso es amplio y diverso, incluyendo adaptaciones curriculares significativas y no significativas, medidas de compensación educativa, programas de apoyo y refuerzo específico como el PMAR, PROA+, el Plan de Mejora del Éxito, Unidades de Acompañamiento y Orientación, transportes adaptados, etc. A ello, se dedica todo el profesorado, de los diferentes cuerpos (incluyendo maestros especialistas en audición y lenguaje, pedagogía terapéutica, integración social, orientación educativa, y otros profesionales como fisioterapeutas, ayudantes técnicos educativos, acompañantes, etc.)

Todo ello ha contribuido a alcanzar altas cotas de equidad en el sistema educativo de Castilla y León, tal y como señala el informe de Sicilia y Simancas, basado en los resultados del informe PISA 2015, y el informe de Ferrer, basado en los resultados del informe PISA 2018, siendo una de las Comunidades Autónomas que presenta los mayores niveles de equidad educativa en España.

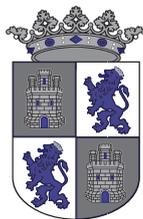
El PROA+ (Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo) desarrollado a través de Programas de Cooperación Territorial entre el MEFP y las CCAA, se dirige a evitar la exclusión y a paliar los efectos limitadores de determinadas circunstancias sociales y educativas.

El programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, tiene la función específica de acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable para prevenir fracasos y promover su aprendizaje y éxito escolar.

Valladolid, 7 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000643-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diagnóstico y localización por la Consejería de Educación del alumnado de vulnerabilidad socioeducativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100643 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100643, se manifiesta lo siguiente:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación contempla un nuevo concepto de forma profusa, la vulnerabilidad socioeducativa, al tiempo que difusa, al no incluir en ningún momento una definición clara y precisa de su significado; un significado sobre el que tampoco existe un consenso doctrinal, ni educativo, ni jurídico. Cabe pensar que se refiere a la situación de “vulnerabilidad educativa”, o situación que pone en riesgo la presencia del alumnado, su participación en el proceso educativo o el logro de los resultados de aprendizaje deseados en el contexto escolar, y que tiene una relación causal (no sólo una correspondencia estadística) con la situación de vulnerabilidad social en la que se encuentra ese alumnado; causa que generalmente se sitúa en factores y elementos externos al centro educativo, contextuales, como los de tipo económico, cultural, geográfico o de pertenencia a grupos étnicos o de otra naturaleza.



A los efectos contemplados en el artículo 3.1 de la Orden EDU/939/2018, de 31 de agosto, por la que se regula el “Programa 2030” para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad socioeducativa, *“Se considera alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa a aquel perteneciente a minorías étnicas, culturales o que se encuentre en cualquier otra situación socio-familiar o de índole personal que incida en la igualdad de oportunidades en su interacción con el entorno escolar y formativo. A estos efectos se entiende que son situaciones socio familiares o de índole personal que inciden en la igualdad de oportunidades, entre otras, las siguientes: tener necesidad específica de apoyo educativo, encontrarse el alumno o su unidad familiar en situación económica desfavorable, tener la condición de víctimas de terrorismo o ser víctima de violencia de género o de violencia en el ámbito familiar y tener dificultades de acceso a la vivienda”.*

Así mismo en el Anexo, del Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, relativo al Programa de Cooperación Territorial para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en Centros de Especial Complejidad Educativa (PROGRAMA PROA+) *“se entiende por alumnado vulnerable en un sentido amplio aquel que presente alguna de las circunstancias que se describen a continuación: necesidades asistenciales (alimentación, vivienda y suministros básicos, etc.), escolares (clima familiar propicio, brecha digital, material escolar, etc.), necesidades socioeducativas (actividades complementarias, extraescolares, etc.), necesidades educativas especiales, altas capacidades, dificultades específicas de aprendizaje, incorporación tardía en el sistema educativo, dificultades para el aprendizaje por necesidades no cubiertas. Todas ellas barreras que condicionan, potencial o efectivamente, las posibilidades de éxito educativo del alumnado”.*

Es posible determinar el alumnado que presenta un desfase curricular de al menos dos años o utilizar indicadores como la tasa de repetidores para prever el riesgo de fracaso escolar, pero estos indicadores no siempre están relacionados con situaciones sociales adversas en el alumnado. Otros factores, como la pertenencia a una determinada etnia o ser inmigrante, no implican necesariamente la existencia de una situación de vulnerabilidad educativa, a pesar de que pueda existir correlación entre estas variables y el porcentaje de fracaso escolar. Correlación no es lo mismo que causalidad.

En determinados casos, se recurre al uso de indicadores indirectos para valorar si las situaciones que pueden confluir en un determinado centro educativo ponen en riesgo de fracaso escolar a un número elevado de su alumnado, atendiendo a situaciones que causan alguno de los problemas antes mencionados. Por ejemplo, si en un determinado centro se escolariza un alto número de alumnado que pertenece a familias en riesgo de pobreza y/o exclusión social (tasa AROPE) o con condiciones de Privación Material Severa, es decir, que no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo; o el barrio en el que se ubica el centro educativo y su índice de vulnerabilidad social-urbana¹ (según Ministerio de Fomento a través del Atlas de la vulnerabilidad urbana en España, basado en datos del padrón municipal).

¹ Se refiere a la potencialidad de que la población de un determinado espacio urbano concreto se vea afectada por una circunstancia adversa.



Para ilustrar la complejidad de estos cálculos basta decir que el índice de vulnerabilidad social-urbana se basa en 21 indicadores, de los cuales seis corresponden a la vulnerabilidad socioeconómica. Para determinar esta se emplean como indicadores el porcentaje de la población de 16 o más años en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años o más. (Es un IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana); porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 a 29 años, para poder medir el paro que hay entre la población joven; porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de la población que tiene entre 16 y 29 años (es otro porcentaje del paro juvenil); porcentaje de población ocupada de forma eventual, sobre el total de la población ocupada; porcentaje de población ocupada no cualificada, sobre el total de la población ocupada; porcentaje de la población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de la población de 16 años o más. (Es un IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).

Desde el punto de vista de la inclusión educativa, lo importante son las necesidades que presenta el alumnado, a nivel individual, sea cual sea la clase, etnia o colectivo al que pueda pertenecer, y la atención que se debe prestar a las mismas. Por ello, se identifican los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y las características que posee cada uno de ellos con el fin de poder proporcionarle la atención educativa que precisa.

Hasta el curso 2020-2021 estuvo vigente el Programa MARE, dirigido al alumnado con necesidad de compensación educativa por razón de sus circunstancias de desventaja con el objetivo de lograr el acceso a una educación de calidad en prevención del fracaso y abandono escolar temprano. Este objetivo tiene su continuidad, a partir del curso 2021 - 2022 en nuevos programas de apoyo y refuerzo con el fin de garantizar una educación inclusiva de calidad.

Los centros educativos ponen en marcha medidas y adaptaciones curriculares significativas o no significativas, complementarias o extraordinarias, con un enfoque inclusivo. Tal y como establece el artículo 10 del Decreto 23/2014, por el que se establece el marco general y común del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, todos los centros están facultados para tomar decisiones sobre la planificación de los elementos constituyentes del proceso educativo relacionado, entre otros, con los ámbitos pedagógico y organizativo, orientados a la mejora y calidad de la propuesta educativa del centro y de los resultados escolares. Todos ellos disponen de autonomía para elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo. Y en todos ellos, las decisiones adoptadas por el centro, en los ámbitos citados, deben partir de una consideración integral del centro y podrán contemplar todas las etapas, ciclos y cursos impartidos en el centro, con las adaptaciones que en cada caso sean precisas. Estas decisiones se deben definir en los proyectos, educativo y de dirección. Además, los centros docentes podrán desarrollar proyectos de autonomía bajo la modalidad de propuestas pedagógicas, experimentaciones curriculares, planes de trabajo u otras formas de organización adaptadas a las características del alumnado y su contexto.



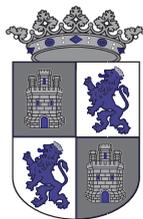
En el curso 2021 - 2022 se ha dotado de 32 profesores técnicos de servicios a la comunidad y 69 maestros de apoyo; así mismo, se han asignado recursos a los centros participantes en el programa PROA+ para la realización de diferentes actuaciones relacionadas con el programa.

Por último, se han creado 38 Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable.

Valladolid, 7 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000644-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuántos alumnos y alumnas ANCE se han beneficiado de reserva de plaza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

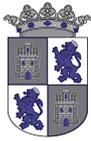
Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100644 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de alumnos ANCE que se han beneficiado de reserva de plaza.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100644, se manifiesta lo siguiente:

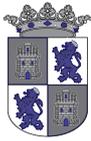
Los datos solicitados correspondientes al periodo ordinario de admisión en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, extraídos de la aplicación ADAL (Admisión del alumnado), se detallan a continuación:



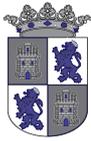
CODIGO	PROVINCIA	LOCALIDAD	TOTAL
05000427 - EULOGIO FLORENTINO SANZ	ÁVILA	ARÉVALO	1
05000488 - CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	ÁVILA	ÁVILA	1
05000580 - MILAGROSA LAS NIEVES	ÁVILA	ÁVILA	4
05000658 - ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	ÁVILA	ÁVILA	1
05000661 - PABLO VI	ÁVILA	ÁVILA	1
05000701 - ALONSO DE MADRIGAL	ÁVILA	ÁVILA	1
05000725 - ISABEL DE CASTILLA	ÁVILA	ÁVILA	3
05000737 - VASCO DE LA ZARZA	ÁVILA	ÁVILA	3
05001547 - HERMENEGILDO MARTÍN BORRO	ÁVILA	CEBREROS	2
05004822 - SANTÍSIMA TRINIDAD	ÁVILA	TIEMBLO (EL)	1
05004846 - CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	ÁVILA	TIEMBLO (EL)	2
05005383 - EL PRADILLO	ÁVILA	ÁVILA	1
05006156 - JORGE SANTAYANA	ÁVILA	ÁVILA	2
05006387 - CANDAVERA	ÁVILA	CANDELEDA	1
05006399 - MARÍA DE CÓRDOBA	ÁVILA	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	5
05006429 - SAN JUAN DE LA CRUZ	ÁVILA	FONTIVEROS	1
05006430 - VALLE DEL ALBERCHE	ÁVILA	NAVALUENGA	1
05009871 - ARENAS DE SAN PEDRO	ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	1
09000197 - DOMINICAS ARANDA	BURGOS	ARANDA DE DUERO	1
09000291 - CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS	BURGOS	ARANDA DE DUERO	5
09000975 - LAS CANDELAS	BURGOS	BURGOS	1
09001177 - NIÑO JESÚS	BURGOS	BURGOS	3
09001232 - AURELIO GÓMEZ ESCOLAR	BURGOS	BURGOS	1



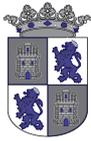
CODIGO	PROVINCIA	LOCALIDAD	TOTAL
09001281 - LICEO CASTILLA	BURGOS	BURGOS	2
09001301 - LA SALLE	BURGOS	BURGOS	1
09001414 - NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	BURGOS	BURGOS	1
09001426 - BLANCA DE CASTILLA	BURGOS	BURGOS	2
09001581 - MARÍA MADRE-POLITECNOS	BURGOS	BURGOS	2
09001608 - SAN PEDRO Y SAN FELICES	BURGOS	BURGOS	1
09001633 - SANTA MARÍA LA NUEVA Y SAN JOSÉ ARTESANO	BURGOS	BURGOS	3
09001670 - CONDE DIEGO PORCELOS	BURGOS	BURGOS	4
09001682 - CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA	BURGOS	BURGOS	5
09001736 - APÓSTOL SAN PABLO	BURGOS	BURGOS	2
09001785 - ESCUELA DE ARTE DE BURGOS	BURGOS	BURGOS	2
09001815 - FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	BURGOS	BURGOS	4
09003605 - CASTELLA VETULA	BURGOS	MEDINA DE POMAR	1
09003885 - LAS MATILLAS	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	1
09004041 - SAGRADOS CORAZONES	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	1
09004142 - FRAY PEDRO DE URBINA	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	10
09007179 - MERINDADES DE CASTILLA	BURGOS	VILLARCAYO	2
09007519 - SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	BURGOS	BURGOS	2
09007684 - JUAN MARTÍN EL EMPECINADO	BURGOS	ARANDA DE DUERO	5
09007696 - VALLE DEL ARLANZA	BURGOS	LERMA	1
09007741 - COMUNEROS DE CASTILLA	BURGOS	BURGOS	4
09007787 - MONTES OBARENES	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	8
09007817 - SANTA MARIA	BURGOS	ARANDA DE DUERO	1
09007933 - LA BUREBA	BURGOS	BRIVIESCA	6
09007970 - MIGUEL DELIBES	BURGOS	BURGOS	1
09008263 - DIEGO MARÍN AGUILERA	BURGOS	BURGOS	3
09008366 - VELA ZANETTI	BURGOS	ARANDA DE DUERO	3
09008378 - DIEGO DE SILOÉ	BURGOS	BURGOS	6
09008536 - PINTOR LUIS SAEZ	BURGOS	BURGOS	1
09008548 - ALFOZ DE LARA	BURGOS	SALAS DE LOS INFANTES	2
09008639 - RIBERA DEL DUERO	BURGOS	ROA	3
09008652 - HIPÓLITO RUIZ LÓPEZ	BURGOS	BELORADO	4
09008949 - Odra-Pisuerga	BURGOS	MELGAR DE FERNAMENTAL	2
24000655 - ORNIA	LEON	BAÑEZA (LA)	2
24000679 - VÍA DE LA PLATA	LEON	BAÑEZA (LA)	1
24000941 - MENÉNDEZ PIDAL	LEON	BEMBIBRE	1
24002160 - BERGIDUM FLAVIUM	LEON	CACABELOS	2
24005240 - LOPE DE VEGA	LEON	ARMUNIA	1
24005355 - ANTONIO GARCÍA BELLIDO	LEON	ARMUNIA	10
24005525 - DISCÍPULAS DE JESÚS	LEON	LEÓN	1



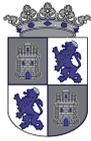
CODIGO	PROVINCIA	LOCALIDAD	TOTAL
24005574 - LA ASUNCIÓN	LEON	LEÓN	1
24005604 - SAN CLAUDIO	LEON	LEÓN	1
24005616 - NUESTRA MADRE DEL BUEN CONSEJO	LEON	LEÓN	1
24005811 - QUEVEDO	LEON	LEÓN	1
24005987 - LEGIO VII	LEON	LEÓN	2
24006037 - JUAN DEL ENZINA	LEON	LEÓN	4
24006049 - ORDOÑO II	LEON	LEÓN	1
24006128 - GINER DE LOS RÍOS	LEON	LEÓN	2
24008061 - LA ASUNCIÓN	LEON	PONFERRADA	1
24008381 - GIL Y CARRASCO	LEON	PONFERRADA	4
24008393 - ÁLVARO DE MENDAÑA	LEON	PONFERRADA	2
24008411 - VIRGEN DE LA ENCINA	LEON	PONFERRADA	2
24009609 - EMILIA MENÉNDEZ	LEON	ROBLA (LA)	1
24010031 - LA ANUNCIATA	LEON	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	1
24012803 - OCTAVIANO ANDRÉS	LEON	VALDERAS	2
24013315 - CAMINO DE SANTIAGO	LEON	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	1
24015403 - RÍO ÓRBIGO	LEON	VEGUELLINA DE ÓRBIGO	2
24016481 - SAN ANDRÉS	LEON	VILLABALTER	6
24016547 - LA PALOMERA	LEON	LEÓN	1
24016791 - ESCUELA DE ARTE DE LEÓN	LEON	LEÓN	2
24017734 - CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	LEON	LEÓN	3
24017904 - ERAS DE RENUOVA	LEON	LEÓN	6
24017916 - EUROPA	LEON	PONFERRADA	3
24018210 - VADINIA	LEON	CISTIerna	1
24018222 - BEATRIZ OSSORIO	LEON	FABERO	1
24018544 - FERNANDO I	LEON	VALENCIA DE DON JUAN	2
24018738 - ASTURA	LEON	MANSILLA DE LAS MULAS	2
34000581 - SEM TOB	PALENCIA	CARRIÓN DE LOS CONDES	3
34001406 - MODESTO LAFUENTE	PALENCIA	PALENCIA	2
34001443 - SOFÍA TARTILÁN	PALENCIA	PALENCIA	1
34001650 - BLANCA DE CASTILLA	PALENCIA	PALENCIA	1
34001674 - MARISTA CASTILLA	PALENCIA	PALENCIA	1
34001716 - SAN JOSÉ	PALENCIA	PALENCIA	1
34001731 - NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	PALENCIA	PALENCIA	1
34001819 - DIVINO MAESTRO	PALENCIA	PALENCIA	1
34001893 - TRINIDAD ARROYO	PALENCIA	PALENCIA	6
34001901 - VIRGEN DE LA CALLE	PALENCIA	PALENCIA	10
34001911 - ALONSO BERRUGUETE	PALENCIA	PALENCIA	5
34001947 - JORGE MANRIQUE	PALENCIA	PALENCIA	8
34003038 - VICTORIO MACHO	PALENCIA	PALENCIA	7



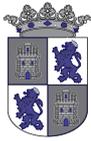
CODIGO	PROVINCIA	LOCALIDAD	TOTAL
34003257 - PAN Y GUINDAS	PALENCIA	PALENCIA	1
34003749 - RECESVINTO	PALENCIA	VENTA DE BAÑOS	2
34003750 - CONDES DE SALDAÑA	PALENCIA	SALDAÑA	4
34003890 - MONTAÑA PALENTINA	PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA	1
34003932 - SANTA MARÍA LA REAL	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	1
37000966 - QUERCUS	SALAMANCA	URBANIZACIÓN EL ENCINAR	2
37000978 - MARÍA AUXILIADORA	SALAMANCA	BÉJAR	1
37002197 - TIERRA DE CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO	2
37002227 - FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ	SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO	1
37005290 - LAZARILLO DE TORMES	SALAMANCA	SALAMANCA	2
37005332 - PADRE MANJÓN	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37005368 - VILLAR Y MACÍAS	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37005371 - RUFINO BLANCO	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37005599 - MAESTRO ÁVILA	SALAMANCA	SALAMANCA	2
37005605 - MARÍA AUXILIADORA	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37005617 - MARISTA CHAMPAGNAT	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37005711 - SAN ESTANISLAO DE KOSTKA	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37005733 - SALESIANO SAN JOSÉ	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37005794 - SAGRADA FAMILIA - SIERVAS DE SAN JOSÉ	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37005851 - FRAY LUIS DE LEÓN	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37005861 - LUCÍA DE MEDRANO	SALAMANCA	SALAMANCA	3
37005873 - TORRES VILLARROEL	SALAMANCA	SALAMANCA	4
37005939 - FEDERICO GARCÍA BERNALT	SALAMANCA	SALAMANCA	5
37006002 - ESCUELA DE ARTE DE SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	2
37006014 - MATEO HERNÁNDEZ	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37008084 - FERNANDO DE ROJAS	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37008102 - MARTÍNEZ URIBARRI	SALAMANCA	SALAMANCA	3
37008497 - LEÓN FELIPE	SALAMANCA	SALAMANCA	1
37008643 - SAN BLAS	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	3
37009131 - VENANCIO BLANCO	SALAMANCA	SALAMANCA	5
37009271 - FRANCISCO SALINAS	SALAMANCA	SALAMANCA	4
37009283 - CALISTO Y MELIBEA	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	1
37009921 - G. TORRENTE BALLESTER	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	1
37010091 - LEONARDO DA VINCI	SALAMANCA	ALBA DE TORMES	1
37010108 - VÍA DE LA PLATA	SALAMANCA	GUIJUELO	2
37013407 - TOMÁS BRETÓN	SALAMANCA	VILLAMAYOR	3
40000550 - HOCES DEL DURATÓN	SEGOVIA	CANTALEJO	5
40000951 - MARQUÉS DE LOZOYA	SEGOVIA	CUÉLLAR	6



CODIGO	PROVINCIA	LOCALIDAD	TOTAL
40002169 - JAIME GIL DE BIEDMA	SEGOVIA	NAVA DE LA ASUNCIÓN	2
40003381 - SANTA EULALIA	SEGOVIA	SEGOVIA	1
40003587 - CLARET	SEGOVIA	SEGOVIA	1
40003599 - NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA	SEGOVIA	SEGOVIA	1
40003642 - ANDRÉS LAGUNA	SEGOVIA	SEGOVIA	15
40003654 - MARIANO QUINTANILLA	SEGOVIA	SEGOVIA	5
40003666 - MARÍA MOLINER	SEGOVIA	SEGOVIA	4
40003678 - LA ALBUERA	SEGOVIA	SEGOVIA	4
40003708 - FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	SEGOVIA	SEGOVIA	11
40003711 - CASA DE LOS PICOS	SEGOVIA	SEGOVIA	1
40003733 - ALCÁZAR DE SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	4
40004257 - DUQUE DE ALBURQUERQUE	SEGOVIA	CUÉLLAR	3
40004351 - EZEQUIEL GONZÁLEZ	SEGOVIA	SEGOVIA	7
40004464 - ERESMA	SEGOVIA	SEGOVIA	1
40004488 - CARLOS DE LECEA	SEGOVIA	SEGOVIA	1
40004521 - MARÍA ZAMBRANO	SEGOVIA	ESPINAR (EL)	2
40004567 - SIERRA DE AYLLÓN	SEGOVIA	AYLLÓN	2
40004725 - VEGA DEL PIRÓN	SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR	3
40004750 - CATALINA DE LANCASTER	SEGOVIA	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	1
40004774 - NUEVA SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	2
40005018 - PEÑALARA	SEGOVIA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	5
42000437 - RIBERA DEL JALÓN	SORIA	ARCOS DE JALÓN	1
42002562 - NUMANCIA	SORIA	SORIA	1
42002574 - LOS DOCE LINAJES	SORIA	SORIA	2
42002690 - ANTONIO MACHADO	SORIA	SORIA	3
42002707 - CASTILLA	SORIA	SORIA	4
42002719 - LAS PEDRIZAS	SORIA	SORIA	1
42002720 - POLITÉCNICO	SORIA	SORIA	3
42002744 - VIRGEN DEL ESPINO	SORIA	SORIA	2
42003244 - LA ARBOLEDA	SORIA	SORIA	1
42003268 - GAYA NUÑO	SORIA	ALMAZÁN	3
42003414 - FUENTE DEL REY	SORIA	SORIA	1
42003670 - MARGARITA DE FUENMAYOR	SORIA	ÁGREDA	1
42003700 - LA RAMBLA	SORIA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	2
42003761 - SANTA CATALINA	SORIA	BURGO DE OSMÁ (EL)	4
42003840 - CRA PINAR GRANDE	SORIA	NAVALENO	1
42003864 - SAN LEONARDO	SORIA	SAN LEONARDO DE YAGÜE	1
42004029 - VILLA DEL MONCAYO	SORIA	ÓLVEGA	1



CODIGO	PROVINCIA	LOCALIDAD	TOTAL
47000300 - MELQUIADES HIDALGO	VALLADOLID	CABEZÓN DE PISUERGA	1
47001353 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE CIGALES	VALLADOLID	CIGALES	1
47001390 - EMPERADOR CARLOS	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	1
47001419 - GÓMEZ PEREIRA	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	1
47002060 - PÍO DEL RÍO HORTEGA	VALLADOLID	PORTILLO	1
47002680 - PEDRO I	VALLADOLID	TORDESILLAS	1
47003325 - JOSÉ ZORRILLA	VALLADOLID	VALLADOLID	3
47003362 - MIGUEL DE CERVANTES	VALLADOLID	VALLADOLID	2
47003465 - SAN FERNANDO	VALLADOLID	VALLADOLID	3
47003519 - ANTONIO ALLÚE MORER	VALLADOLID	VALLADOLID	1
47003544 - AMOR DE DIOS	VALLADOLID	VALLADOLID	2
47003611 - CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO	VALLADOLID	VALLADOLID	1
47003684 - CRISTO REY	VALLADOLID	VALLADOLID	2
47003787 - JESÚS Y MARÍA	VALLADOLID	VALLADOLID	3
47003829 - LA INMACULADA	VALLADOLID	VALLADOLID	2
47003891 - LESTONNAC	VALLADOLID	VALLADOLID	5
47004147 - SAGRADO CORAZÓN-CORAZONISTAS	VALLADOLID	VALLADOLID	1
47004214 - SAFAGRIAL	VALLADOLID	VALLADOLID	3
47004238 - SAGRADO CORAZÓN	VALLADOLID	VALLADOLID	1
47004329 - SAN FRANCISCO DE ASÍS	VALLADOLID	VALLADOLID	1
47004354 - SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	VALLADOLID	VALLADOLID	1
47004408 - SAN VIATOR	VALLADOLID	VALLADOLID	5
47004421 - SANTA MARÍA MICAELA	VALLADOLID	VALLADOLID	4
47004433 - SANTA MARÍA LA REAL DE HUELGAS	VALLADOLID	VALLADOLID	1
47004548 - VIRGEN NIÑA	VALLADOLID	VALLADOLID	5
47004585 - EMILIO FERRARI	VALLADOLID	VALLADOLID	3
47004597 - I FOPOI DO CANO	VALLADOLID	VALLADOLID	7
47004615 - ZORRILLA	VALLADOLID	VALLADOLID	5
47004706 - LA MERCED	VALLADOLID	VALLADOLID	12
47004858 - ESCUELA DE ARTE DE VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID	2
47004913 - DELICIAS	VALLADOLID	VALLADOLID	4
47004986 - GALILEO	VALLADOLID	VALLADOLID	12
47005841 - RAMÓN Y CAJAL	VALLADOLID	VALLADOLID	4
47005863 - PINAR DE LA RUBIA	VALLADOLID	VALLADOLID	4
47005887 - ANTONIO MACHADO	VALLADOLID	VALLADOLID	1
47005981 - NÚÑEZ DE ARCE	VALLADOLID	VALLADOLID	3
47006077 - PABLO PICASSO	VALLADOLID	VALLADOLID	3
47006171 - ANTONIO TOVAR	VALLADOLID	VALLADOLID	4
47006442 - LA LAGUNA	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	1
47006533 - CONDESA EYLO ALFONSO	VALLADOLID	VALLADOLID	1



CODIGO	PROVINCIA	LOCALIDAD	TOTAL
47006545 - RIBERA DE CASTILLA	VALLADOLID	VALLADOLID	11
47006557 - PONCE DE LEÓN	VALLADOLID	VALLADOLID	2
47006582 - PROFESOR TIERNO GALVÁN	VALLADOLID	VALLADOLID	1
47006673 - JUAN DE JUNI	VALLADOLID	VALLADOLID	2
47006697 - VEGA DEL PRADO	VALLADOLID	VALLADOLID	5
47007021 - ARCA REAL	VALLADOLID	VALLADOLID	7
47007057 - RÍO DUERO	VALLADOLID	TUDELA DE DUERO	4
47007070 - DIEGO DE PRAVES	VALLADOLID	VALLADOLID	5
47007197 - CONDE LUCANOR	VALLADOLID	PEÑAFIEL	1
47007291 - JUANA I DE CASTILLA	VALLADOLID	TORDESILLAS	1
47007306 - CAMPOS Y TOROZOS	VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO	8
47007318 - SANTO TOMÁS DE AQUINO	VALLADOLID	ÍSCAR	6
47007461 - LAS SALINAS	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	3
47007525 - JULIÁN MARÍAS	VALLADOLID	VALLADOLID	1
47007628 - NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	VALLADOLID	VALLADOLID	6
47010949 - GLORIA FUERTES	VALLADOLID	TUDELA DE DUERO	2
47011012 - LOS VALLES	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	1
47011097 - RIBERA DEL CEGA	VALLADOLID	MOJADOS	3
47011188 - ALEJANDRÍA	VALLADOLID	TORDESILLAS	2
47011221 - PINARES DE PEDRAJAS	VALLADOLID	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	2
49000339 - LOS SALADOS	ZAMORA	BENAVENTE	1
49000376 - VIRGEN DE LA VEGA	ZAMORA	BENAVENTE	1
49000391 - LOS SAUCES	ZAMORA	BENAVENTE	2
49000418 - LEÓN FELIPE	ZAMORA	BENAVENTE	1
49004576 - CARDENAL PARDO TAVERA	ZAMORA	TORO	1
49004588 - GONZÁLEZ ALLENDE	ZAMORA	TORO	4
49005404 - SAN JOSÉ DE CALASANZ	ZAMORA	ZAMORA	3
49005842 - SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ZAMORA	ZAMORA	3
49005881 - DIVINA PROVIDENCIA	ZAMORA	ZAMORA	1
49005891 - MEDALLA MILAGROSA	ZAMORA	ZAMORA	4
49005908 - SANTÍSIMA TRINIDAD	ZAMORA	ZAMORA	2
49005911 - CORAZÓN DE MARÍA	ZAMORA	ZAMORA	1
49005994 - CLAUDIO MOYANO	ZAMORA	ZAMORA	2
49006007 - MARÍA DE MOLINA	ZAMORA	ZAMORA	1
49006019 - UNIVERSIDAD LABORAL	ZAMORA	ZAMORA	3
49006020 - RÍO DUERO	ZAMORA	ZAMORA	1
49006081 - TRILEMA ZAMORA	ZAMORA	ZAMORA	4
49006159 - MAESTRO HAEDO	ZAMORA	ZAMORA	4
49006263 - FERNANDO II	ZAMORA	BENAVENTE	1
49006378 - LA VAGUADA	ZAMORA	ZAMORA	4

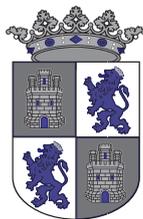


CODIGO	PROVINCIA	LOCALIDAD	TOTAL
49006871 - LA VIÑA	ZAMORA	ZAMORA	1
49007164 - VALVERDE DE LUCERNA	ZAMORA	PUEBLA DE SANABRIA	1
49007231 - CRA TIERRA DEL PAN	ZAMORA	MONFARRACINOS	1
49007541 - FUENTESAÚCO	ZAMORA	FUENTESAÚCO	2
49007553 - TIERRA DE CAMPOS	ZAMORA	VILLALPANDO	3
49007619 - LOS SALADOS	ZAMORA	BENAVENTE	2
49010655 - POETA CLAUDIO RODRÍGUEZ	ZAMORA	ZAMORA	2

Valladolid, 7 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000645-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a centros escolares en Castilla y León en los que existe concentración de alumnado en situación de vulnerabilidad educativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100645 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros escolares en Castilla y León con alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100645, se manifiesta lo siguiente:

En primer lugar, es necesario recordar que el concepto “vulnerabilidad educativa” hace referencia a la situación en la que se encuentran algunos alumnos, los cuales manifiestan o experimentan una serie de dificultades u obstáculos a lo largo de su trayectoria académica cuyas causas son multidimensionales; dichos obstáculos les dificultan la posibilidad de aprovechar al máximo la enseñanza dentro del aula y dentro del contexto escolar en general.

Por lo tanto, cabe afirmar que existen diferentes tipos de situaciones de vulnerabilidad en la escuela, que son vividas por los alumnos en un momento u otro de su trayectoria educativa, y que pueden tener su origen en situaciones familiares, emocionales, interpersonales, relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el contexto o clima educativo (ambiente), etc. Todas estas situaciones pueden ir acompañadas de otros fenómenos de diversa complejidad, que pueden también afectar



el bienestar del alumno y/o interferir en su proceso educativo (lo cual puede afectar a diversos ámbitos de este: personal, relacional, propiamente educativo...).

Todo ello suele derivar en fracaso escolar, sumado a una interferencia en el bienestar y la calidad de vida del alumno. El fracaso escolar, además, puede derivar en síntomas depresivos, acoso escolar, baja autoestima, problemas familiares... Así, a grandes rasgos, la vulnerabilidad educativa lo que hace es debilitar el vínculo de escolarización de un alumno.

La literatura especializada identifica diferentes situaciones que dan lugar a vulnerabilidad educativa. Entre ellas:

- Bajo rendimiento académico; además puede derivar en otros problemas e interferir en la adaptación del alumno al centro.
- Tener problemas familiares; los problemas familiares pueden ser de diferente tipo, desde tener mala comunicación con los padres, hasta vivir en un ambiente hostil y desestructurado, etc.
- Drogodependencia o adicciones.
- Presencia de problemas en las relaciones interpersonales; los problemas con los iguales (es decir, con los compañeros de la misma edad) también constituyen un obstáculo que convierte al alumno en una persona en una situación vulnerable dentro del contexto educativo.
- Presencia de problemas emocionales del propio alumno, ya que dichos problemas pueden afectarles muy negativamente en su bienestar, lo que dificultará su relación con los demás, la construcción de una autoestima positiva, su relación con los profesores, etc.
- Dificultades de trabajo con el profesorado.
- Problemas de conducta en el aula; éstos pueden ser de diferente tipo, e ir desde leves a graves (también dependen mucho de la edad del alumno).
- Necesidades educativas especiales (NEE).

No obstante, se trata de causas que ponen en riesgo el éxito educativo y que requieren una determinada respuesta o actuación educativa individualizada. En consecuencia, para determinar el alumnado que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad educativa en los centros educativos de Castilla y León en un momento determinado, sería necesario saber qué alumnado manifiesta dificultades de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo educativo por alguna de estas circunstancias.

Es posible determinar el alumnado que presenta un desfase curricular de al menos dos años o utilizar indicadores como la tasa de repetidores para prever el riesgo de fracaso escolar, pero estos indicadores no siempre están relacionados con situaciones sociales adversas en el alumnado. Otros factores, como la pertenencia a una determinada etnia o ser inmigrante, no implican necesariamente la existencia de una situación de vulnerabilidad educativa, a pesar de que pueda existir correlación entre estas variables y el porcentaje de fracaso escolar. Correlación no es lo mismo que causalidad.



En determinados casos, se recurre al uso de indicadores indirectos para valorar si las situaciones que pueden confluír en un determinado centro educativo ponen en riesgo de fracaso escolar a un número elevado de su alumnado, atendiendo a situaciones que causan alguno de los problemas antes mencionados. Por ejemplo, si en un determinado centro se escolariza un alto número de alumnado que pertenece a familias en riesgo de pobreza y/o exclusión social (tasa AROPE) o con condiciones de Privación Material Severa, es decir, que no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo; o el barrio en el que se ubica el centro educativo y su índice de vulnerabilidad social-urbana¹ (según Ministerio de Fomento a través del Atlas de la vulnerabilidad urbana en España, basado en datos del padrón municipal).

Para ilustrar la complejidad de estos cálculos basta decir que el índice de vulnerabilidad social-urbana se basa en 21 indicadores, de los cuales seis corresponden a la vulnerabilidad socioeconómica. Para determinar esta se emplean como indicadores el porcentaje de la población de 16 o más años en situación de paro, respecto al total de población activa de 16 años o más. (Es un IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana); porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 a 29 años, para poder medir el paro que hay entre la población joven; porcentaje de la población de 16 a 29 años en situación de paro respecto al total de la población que tiene entre 16 y 29 años (es otro porcentaje del paro juvenil); porcentaje de población ocupada de forma eventual, sobre el total de la población ocupada; porcentaje de población ocupada no cualificada, sobre el total de la población ocupada; porcentaje de la población analfabeta y sin estudios de 16 años o más, sobre el total de la población de 16 años o más. (Es un IBVU: Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana).

De lo anteriormente expuesto se deduce que no nos encontramos ante un atributo permanente o estable de un sujeto escolarizado, sino un conjunto de dificultades u obstáculos de naturaleza circunstancial, diversa y compleja, que pueden afectar al éxito del alumno en su etapa educativa.

No obstante, para contestar a la cuestión planteada, a continuación, se aportan los datos solicitados de los centros de titularidad pública que han participado en el Programa 2030:

PROVINCIA	LOCALIDAD	Centro	ALUMN.	PROFES.
ÁVILA	SOTILLO DE LA ADRADA	CEIP Juan Luis Vives	397	35
ÁVILA	NAVAS DEL MARQUÉS	IES María de Córdoba	403	54
LEÓN	ARMUNIA	CEIP Gumersindo Azcárate	112	18
LEÓN	ARMUNIA	IES Antonio García Bellido	322	58
LEÓN	ARMUNIA	CEIP Padre Manjón	116	19
LEÓN	LEÓN	CEIP San Isidoro	61	10

¹ Se refiere a la potencialidad de que la población de un determinado espacio urbano concreto se vea afectada por una circunstancia adversa.



PROVINCIA	LOCALIDAD	Centro	ALUMN.	PROFES.
PALENCIA	PALENCIA	CEIP Ciudad de Buenos Aires	52	12
PALENCIA	TORQUEMADA	CEIP Héroes de la Independencia	121	17
PALENCIA	PALENCIA	CEIP Juan Mena de la Cruz	137	18
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP Alfonso X	82	13
SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO	CEIP Arrabal del Puente	51	9
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP Buenos Aires Gabriel Martín	58	10
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP Juan del Enzina	101	17
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP Nicolás Rodríguez Aniceto	12	6
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP Ntra. Sra. de Asunción	72	16
SEGOVIA	BOCEGUILLAS	CEIP Cardenal Cisneros	98	17
SORIA	BURGO DE OSMA	IES Santa Catalina	370	55
VALLADOLID	ISCAR	CEIP Alvar Fáñez	542	49
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP Antonio Allúe Morer	218	23
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP Cristóbal Colón	178	25
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP Francisco Giner de los Ríos	45	12
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP Gabriel y Galán	103	17
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP Jorge Guillén	87	13
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP José Zorrilla	105	17
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP Miguel Íscar	51	12
ZAMORA	ZAMORA	CEIP La Hispanidad	52	13
ZAMORA	ZAMORA	CEIP La Villarina	13	9
ZAMORA	BENAVENTE	CEIP San Isidro	31	14

La Consejería de Educación de Castilla y León ha gestionado o gestiona actuaciones de diversos Programas de apoyo y refuerzo específico (PMARE, MARE, PROA+ (20/21), PROA+ (21/24), Unidades de Acompañamiento y Orientación), dota de recursos humanos y medios materiales a los centros educativos para compensar la situación del alumnado que tengan dificultades para alcanzar los objetivos educativos, debido a su situación de desventaja social. Desde la administración educativa se promueven acciones y medidas tendentes a un reparto equitativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el conjunto de centros, reservando para ellos plazas en todos los centros sostenidos con fondos públicos, de forma que quede garantizada la admisión del alumnado en los centros en los que deseen, libremente, cursar las enseñanzas.



Los centros educativos son el primer referente para el acompañamiento y tutorización del alumnado y sus familias, desde los Servicios de Orientación, existentes en todos los centros sostenidos con fondos públicos, este trabajo se lleva a cabo de forma individual o grupal, dependiendo de las necesidades y del contexto.

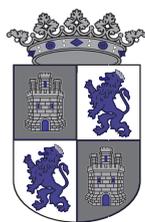
El artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación relativo al Proyecto educativo, establece que *“Dicho proyecto estará enmarcado en unas líneas estratégicas y tendrá en cuenta las características del entorno social, económico, natural y cultural del alumnado del centro, así como las relaciones con agentes educativos, sociales económicos y culturales del entorno”*.

La implementación y desarrollo del Programa de Cooperación Territorial de Unidades de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable tiene como función específica acompañar las trayectorias educativas del alumnado más vulnerable y sus familias, para prevenir fracasos y promover el aprendizaje y éxito escolar, siempre en colaboración y coordinación con los profesionales que estén interviniendo con dicho alumnado.

Valladolid, 7 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000646-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a contrato de ejecución de las obras de construcción del bloque técnico del Hospital Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

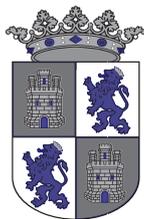
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100646, formulada por D.^a Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al contrato de ejecución de las obras de construcción del bloque técnico del Hospital Río Carrión de Palencia.

Como los señores procuradores que formulan la pregunta de referencia tendrán conocimiento a través de la documentación remitida en respuesta a la petición de documentación PD/1100194, con fecha 29 de diciembre de 2020, se resolvió el contrato de obras del Bloque Técnico del Hospital Río Carrión de Palencia por incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria del contrato, para lo cual se han cumplido los trámites y plazos establecidos por la normativa vigente en materia de contratación. Posteriormente se ha procedido a la liquidación del contrato, estando pendiente de valoración la posible indemnización por daños y perjuicios a la Administración.

Con fecha 24 de mayo de 2022, se ha formalizado el contrato para la redacción del Proyecto de terminación de la obra, encontrándose actualmente el proyecto pendiente de supervisión y aprobación.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000649-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a mantenimiento de los consultorios de los municipios y pueblos donde se ofrece servicio sanitario público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

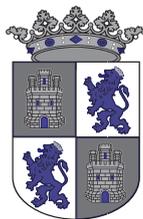
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100649, formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castillo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al mantenimiento de los consultorios de los municipios y pueblos donde se ofrece servicio sanitario público.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que, de conformidad con la normativa vigente, corresponde a los Ayuntamientos la construcción, conservación y mantenimiento de los consultorios locales. En relación con el equipamiento clínico que emplean los profesionales sanitarios, es parte del equipamiento del centro de salud al que están adscritos.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000650-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a posibilidad de que la Xunta de Galicia pudiera llegar a un acuerdo con la Junta de Castilla y León para compartir profesionales del Hospital del Bierzo de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100650, formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castillo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la posibilidad de que la Xunta de Galicia pudiera llegar a un acuerdo con la Junta de Castilla y León, para compartir profesionales del Hospital El Bierzo de Ponferrada.

La Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León vienen manifestando su voluntad de colaboración y de desarrollar actuaciones comunes en materia sanitaria desde 2008 mediante la firma de Protocolos y de Convenios de colaboración en el ámbito de la atención primaria, hospitalaria y la asistencia sanitaria de urgencias y emergencias en zonas limítrofes, así como en ámbitos específicos como extracción de sangre de cordón umbilical y su procesamiento.

Esta voluntad se basa en la premisa de que el sistema sanitario público debe inspirarse en los principios básicos de solidaridad, igualdad, universalidad, equidad, calidad, coordinación y cooperación para la superación de las desigualdades en salud, al objeto de conseguir una mayor justicia distributiva, que permita a los ciudadanos



recibir un servicio sanitario público de calidad y en condiciones de igualdad efectiva en el acceso, con independencia de su lugar de residencia o del lugar en que demanden las prestaciones de la asistencia sanitaria.

El desarrollo de los citados acuerdos tiene como objetivo fomentar la coordinación de los dispositivos sanitarios, con el fin de lograr un beneficio recíproco para las actuaciones de los sistemas sanitarios públicos de ambas Comunidades, especialmente en las siguientes áreas:

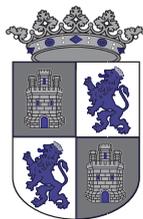
- Atención Sanitaria en Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario.
- Atención Primaria y Hospitalaria.
- Atención en Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica.
- Atención Sociosanitaria.
- Tarjeta Sanitaria.
- Formación de los Profesionales.
- Investigación e innovación en Ciencias de la Salud.
- Salud digital.
- Organización, coordinación y gestión de los servicios sanitarios.
- Salud Pública.

En la actualidad, la Junta de Castilla y León está trabajando en la actualización del Protocolo General de Colaboración con la Xunta de Galicia, a través del que se profundizará en la colaboración de ambas Comunidades en materia sanitaria en las áreas mencionadas.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000651-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a funcionamiento de una unidad satélite de radioterapia en el Hospital del Bierzo de Ponferrada y la puesta en funcionamiento de la infraestructura sanitaria referida, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100651, formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castillo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la unidad satélite de radioterapia en el Hospital El Bierzo.

La Gerencia Regional de Salud está trabajando en la actualización y creación de Unidades Satélites de Radioterapia en las Áreas de Salud que carecen de unidad propia, entre ellas El Bierzo, de conformidad con el documento de 2019 del Grupo de Trabajo de Radioterapia.

La implantación de estas Unidades, al tratarse de un proceso complejo que exige el cumplimiento de numerosos requisitos que conllevan a su vez un tiempo elevado de planificación, elaboración y tramitación, sujetos a plazos ineludibles establecidos por la normativa vigente y estrictas medidas de seguridad, se está realizando de forma escalonada en cuanto solo de esta forma se garantiza la calidad y la seguridad de las terapias a aplicar y se preserva el sistema de Oncología Radioterápica de Castilla y León, evitando su fraccionamiento, mediante la máxima integración en el mismo de las nuevas Unidades.



Además, en cuanto estas Unidades Satélites son Unidades funcionalmente dependientes de los respectivos Servicios de Oncología Radioterápica y Radiofísica Hospitalaria de su Hospital de Referencia en cuanto a la organización de los tratamientos, protocolos y personal, su puesta en marcha depende de la consolidación de los Servicios del Hospital de Referencia. Así, y dado que el Servicio de Oncología Radioterápica del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca es el más avanzado en este sentido, el Complejo Asistencial de Ávila es el primer centro en el que se está desarrollando una Unidad Satélite.

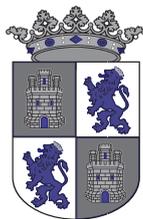
Según lo señalado, en el caso concreto de la Unidad Satélite de Radioterapia El Bierzo, el inicio de los trámites para la creación de la Unidad depende de la consolidación previa del Servicio de Oncología Radioterápica del Complejo Asistencial Universitario de León, servicio de referencia responsable de la misma, tanto en equipamiento clínico como en el desarrollo de técnicas de tratamiento avanzadas, en la que se está trabajando actualmente destacando, entre otras actuaciones, la instalación que se está realizando de un nuevo acelerador lineal.

Asimismo, se está elaborando el correspondiente Plan Funcional de la Unidad Satélite de Radioterapia, cuya aprobación es un paso previo e imprescindible a la contratación y ejecución de la infraestructura necesaria y posterior instalación del acelerador; y se están realizando las actuaciones oportunas para disponer del espacio necesario para situar la Unidad, mediante la previa reubicación del Servicio de Rehabilitación que se alojará en la zona del actual archivo, en la planta primera, en la que ya se está trabajando, quedando de esta forma espacio disponible en planta baja para ejecutar en un futuro en el espacio liberado las áreas de consultas y despachos médicos asociadas a la Unidad, mientras que el búnker será una infraestructura de nueva construcción anexionada.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000652-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cesiones al consorcio Tren Turístico Ponfeblino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100652 formulada por D. Javier Campos y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las cesiones al consorcio Tren Turístico Ponfeblino.

El compromiso de cesión de propiedad o de uso de los bienes inmuebles que han revertido a la Comunidad de Castilla y León, tras la resolución de la concesión administrativa para transporte público de la antigua línea Cubillos del Sil-Villablino, se mantiene intacto desde el momento en el que se inició la tramitación del expediente de resolución de la concesión. La situación actual es la siguiente:

Cesiones realizadas al Consorcio del Tren Turístico Ponfeblino:

- La cesión de uso, mediante Resolución de 30 de enero de 2019 de la Dirección General Carreteras e Infraestructuras, de un vagón cerrado tipo F, cuatro locomotoras y 20 vagones tolva, de acuerdo con la solicitud efectuada por ese Consorcio.

- La cesión de uso, mediante Orden de 11 de noviembre de 2019 de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Parcela 10655, Polígono 1, Las Llamas, en Villablino, junto con las edificaciones que se encuentran en dicha parcela (edificio estación, almacenes 2, 3 y 4 y nave-almacén), de acuerdo con la solicitud efectuada por ese Consorcio.



Posibles cesiones (respecto de las que no ha sido recibida solicitud de cesión de propiedad o uso):

- Bienes inmuebles de la antigua línea en el término municipal de Cubillos del Sil (comunicado al Consorcio en junio de 2020) y del resto de bienes inmuebles en el término municipal de Villablino (comunicado al Consorcio en enero de 2021).

En cuanto el Consorcio envíe la documentación necesaria, se procederá a iniciar la tramitación de la cesión de propiedad o de uso de estos bienes inmuebles.

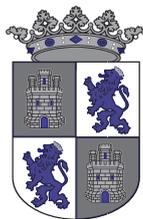
Pendiente de correcciones de catastro:

- El Resto de bienes de los términos municipales de Toreno, Páramo del Sil y Palacios del Sil se encuentran aún a la espera de que la Gerencia del Catastro de León realice las correcciones de errores detectados en el proceso de alteración catastral de los mismos, a nombre de la Comunidad de Castilla y León. En cuanto se corrijan, los bienes seguirán los mismos pasos que los de los términos municipales de Cubillos del Sil y Villablino.

En cuanto a los plazos para su realización, no se pueden concretar fechas ya que dependen de la actuación de otras Administraciones (principalmente Catastro). Por lo que respecta a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital y a la Junta de Castilla y León, se actuará con la mayor diligencia como se viene haciendo hasta ahora.

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fdo.: María González Corral.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000653-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, D. Rubén Illera Redón y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a grado de cumplimiento de la moción M/000160, aprobada el 3 de noviembre de 2021, en relación a la sanidad en las enfermedades raras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100653, formulada por D.^a Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, D.^a Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, D. Ruben Illera Redón y D.^a Rosa Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al grado de cumplimiento de la Moción M/1000160, aprobada el 3 de noviembre de 2021, en relación a la sanidad en las enfermedades raras.

En cumplimiento de la Moción M/1000160, aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León el 3 de noviembre de 2021, se han desarrollado una serie de actuaciones por parte de la Consejería de Sanidad en relación con las “enfermedades raras” o enfermedades poco comunes que, según definición de la Comisión Europea, son un conjunto amplio y variado de trastornos que se caracterizan por afectar a un número reducido de personas, ser crónicos e incapacitantes, tener una alta mortalidad, recursos terapéuticos limitados y conllevar múltiples problemas sanitarios, sociales, psicológicos, educativos y laborales.

En la mayor parte de los casos, aparecen en la edad pediátrica y su origen es variado, aunque fundamentalmente son de origen genético. También pueden deberse a exposiciones ambientales durante el embarazo o en etapas posteriores, o a infecciones



bacterianas o virales unidas a cierta predisposición genética. Muy pocas de estas enfermedades se pueden prevenir, aunque podrían reducirse si se evitan factores ambientales que influyen en las malformaciones congénitas y se llevan a cabo estilos de vida saludables, eliminando el consumo de sustancias perjudiciales, sobre todo en el periodo previo a la concepción y en el embarazo.

En cuanto a la estrategia autonómica de enfermedades raras, actualmente se encuentra en fase final la elaboración del Plan Integral de Enfermedades Raras de Castilla y León (PIERCyL). En la elaboración de este Plan participan, con la coordinación de la Consejería de Sanidad y al amparo de un convenio marco con la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, Educación e Industria, Comercio y Empleo, además de sociedades científicas y otras instituciones como el Centro Nacional de Enfermedades Raras del IMSERSO (CREER), ubicado en Burgos y más de cincuenta profesionales de las diferentes instituciones, además de las 24 asociaciones de pacientes de Castilla y León, integradas en FEDER.

Este Plan está alineado con la Estrategia Nacional del Sistema Nacional de Salud (SNS) y con el IV Plan de Salud de Castilla y León (objetivo general-21: la implantación de un modelo de atención para dar una respuesta ordenada y uniforme a las enfermedades poco frecuentes o raras en Castilla y León) y plantea el desarrollo de siete líneas estratégicas (Información, Prevención y Detección Precoz, Atención sanitaria, Terapias, Atención sociosanitaria o integral, Investigación y Formación) en el ámbito nacional y autonómico; por ello, el modelo que se ha considerado para el Plan de Castilla y León, replicaría las líneas de la estrategia nacional. Está contemplado como la verdadera herramienta de coordinación de todas las actuaciones que vayan dirigidas a la atención a los pacientes con enfermedades poco frecuentes y a sus familias (de tipo sanitario, sociosanitario, socioeducativo y sociolaboral, entre otras).

En el Plan se plantea un enfoque multidisciplinar e interinstitucional, incluyendo el conjunto de los procesos que son ejecutados por parte de todas las administraciones públicas implicadas, para facilitar que estas personas puedan alcanzar el máximo desarrollo posible en todos los ámbitos de su vida: personal, familiar, educativo, social y laboral. Es absolutamente imprescindible definir este modelo como elemento clave y diferenciador, en el que se define y estructuran los procesos llevados a cabo a lo largo de todo el ciclo de la enfermedad, así como la coordinación entre todos los agentes implicados.

La atención integral, desde el diagnóstico hasta el tratamiento, pivota en un sistema en red que dispondría de unidades en cada Área de Salud. Todo ello bajo el soporte y coordinación de la Unidad Regional de Diagnóstico Avanzado en Enfermedades Raras de Castilla y León (DIERCyL) que se ubica en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, en cuanto uno de los aspectos en los que se soportan estos mecanismos que facilitan el diagnóstico y el pronóstico en este complejo mundo de enfermedades de base genética está la disponibilidad de un equipo multidisciplinar (analista clínico, genetista, bioinformático, etc.), bien entrenado y bien formado, que pueda encarar las necesidades de los pacientes cuyo genoma es sometido a estudio. A estos efectos hay que tener en cuenta que, precisamente, el área de la formación también se contempla como una de las líneas estratégicas del PIERCyL.



El estudio y valoración diagnóstica del paciente con sospecha de una enfermedad rara, de acuerdo con unos protocolos de atención -previamente definidos- se deriva al pediatra o internista de referencia en enfermedades raras, con los que cuentan las diferentes Áreas de Salud de Castilla y León, para realizar una valoración conjunta y multidisciplinar. No obstante, para la obtención de un diagnóstico puede ser preciso requerir, para la realización de pruebas y/o estudios, del empleo de los recursos tecnológicos con los que cuente la Unidad de Diagnóstico Avanzado del DIERCyL (pacientes pediátricos) o los Nodos Asistenciales de Referencia (NAR) en Enfermedades Raras. La estructura organizativa de la atención se basa, por tanto, en un modelo de trabajo en red entre los NAR y las Áreas de Salud.

Cada NAR dispone de un especialista en Medicina Interna con experiencia y formación en la atención a las enfermedades raras y preferentemente con conocimientos en genética, que ejercerá de coordinador del NAR, pudiendo contar con un equipo de soporte en función de complejidad de la coordinación clínica de cada NAR. En cada Área de Salud, en el ámbito hospitalario se designaría, al menos, un facultativo especialista en Medicina Interna con formación específica en enfermedades raras, que ejercería de responsable de la consulta de su área, en contacto estrecho con el coordinador de su nodo.

Asimismo, también actuará como responsable de la coordinación de la atención del paciente dentro del Área de Salud, manteniendo una estrecha coordinación con Atención Primaria y optimizando el empleo de vías de comunicación formales que favorezcan la accesibilidad y el desarrollo de interconsultas.

Igualmente, cada Área de Salud contará con un referente del servicio de laboratorio, encargado de supervisar los envíos de muestras y de aportar sus competencias, para garantizar que los análisis que requiera el paciente con una enfermedad rara se realicen en las mejores condiciones posibles, tanto aquellos que se realicen en su propio laboratorio como los que sean derivados.

El trabajo realizado por Castilla y León en relación con las enfermedades raras, se ha tenido en cuenta al fijar la posición común de las Comunidades Autónomas para la participación de España en el Consejo de la Unión Europea en su formación EPSCO, celebrado el día 29 de marzo de 2021 en Bruselas, en relación con la propuesta "La respuesta europea a las enfermedades raras, ¿primera aplicación práctica de la Unión Europea de la Salud?".

Por otra parte, en relación con la realización de las pruebas de cribado neonatal en el sistema público de salud de Castilla y León, destacar que se incluyen pruebas de hasta 12 enfermedades: Hipotiroidismo congénito, Fenilcetonuria, Fibrosis quística, Hiperplasia suprarrenal congénita, Anemia falciforme, Deficiencia de acil-coenzima A-deshidrogenasa de cadena media, Deficiencia de 3-hidroxi-acil-coenzima A-deshidrogenasa de cadena larga, Acidemia glutárica tipo 1, Déficit de biotinidasa, Enfermedad de la orina con olor de jarabe de arce, Homocistinuria y Acidemia isovalérica, las tres últimas incluidas desde el 28 de abril de 2021.

Por tanto, el actual panel de enfermedades cribadas en el Programa de Detección Precoz de Enfermedades Congénitas en Castilla y León, lo componen, además no solo las siete enfermedades que deben ser cribadas según la Orden SSI/2065/2014, de 31 de octubre, por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1030/2006, de



15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, sino que se han añadido por parte de Castilla y León otras cuatro pruebas a mayores que están incluidas en la cartera complementaria propia de esta Comunidad.

Hasta este momento, la ampliación del Programa de Cribado de Castilla y León se ha regido por el acuerdo previo a su inclusión en la Comisión de Salud Pública, a propuesta de la Ponencia de Cribados del Ministerio de Sanidad, la publicación del Informe emitido por La Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias sobre la enfermedad en cuestión, así como el cumplimiento de los diez principios de Wilson y Jungner, que introducen criterios de decisión y de buena práctica para los cribados poblacionales en general.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y puesto que desde las estructuras de salud pública se considera fundamental conocer íntegramente y trabajar conjuntamente con todas las unidades implicadas en el Programa de Cribado Neonatal, para disponer de unos indicadores de proceso y de resultado que facilitan la toma de decisiones, tanto en aspectos estratégicos como operativos, en el conjunto del territorio, así como la actualización y mejora continua de la planificación del programa, no está prevista en la actualidad la incorporación de nuevas enfermedades al Programa de Detección Precoz de Enfermedades Congénitas en Castilla y León que, como se ha señalado, ya incluye otras cuatro pruebas a mayores de las establecidas por la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

En cuanto al tratamiento de las enfermedades raras, en Castilla y León, al igual que para el diagnóstico, en todas las fases del circuito sanitario por el que transcurren las consultas de los pacientes con alguna enfermedad poco frecuente, se brinda el tratamiento y su seguimiento.

De esta forma, los profesionales de Atención Primaria y de Atención Hospitalaria de cada Área de Salud, llevan a cabo el abordaje terapéutico de la enfermedad, todo ello manteniendo la coordinación entre diferentes ámbitos asistenciales. Cuando esté disponible un tratamiento farmacológico específico para una determinada enfermedad, en la que los resultados curativos estén contrastados y avalados por la comunidad científica, el profesional sanitario que esté designado como responsable de la atención sanitaria del paciente en el ámbito hospitalario, será el que coordine y facilite la pauta y la dispensación, del medicamento.

Además, el DIERCyL se comporta como una unidad de referencia regional que presta apoyo a las diferentes Áreas de Salud en el tratamiento y en el seguimiento de los pacientes siempre que sea necesario, ya sea mediante la realización de pruebas específicas que permitan el control de la evolución de la enfermedad, o a través de consultas y la realización de recomendaciones acerca del plan terapéutico más adecuado en función de sus características.

Lamentablemente, actualmente solo existe tratamiento curativo para un cinco por ciento de las enfermedades raras conocidas. Por tanto, en la mayoría de las ocasiones, el tratamiento se centra en abordar la sintomatología del paciente, así como en prevenir agravamientos y secuelas, reduciendo el impacto de la enfermedad en su calidad de vida. En los casos en los que puedan existir diferentes opciones terapéuticas cuya posible efectividad dependa, entre otros, de factores genéticos, se presta asesoramiento



genético y se informa a sus familiares acerca de las diferentes opciones y de aquellas que se consideran más adecuadas, haciéndoles coparticipes en la toma de decisión. A lo largo del seguimiento del paciente, en especial del paciente pediátrico, los profesionales de pediatría y enfermería de Atención Primaria actúan de manera coordinada con los profesionales de Atención Hospitalaria, estableciendo las revisiones periódicas adecuadas a cada caso.

Un área que admite mejora es en el uso de los Medicamentos Huérfanos. Recientemente han sido publicados los Informes de Posicionamiento Terapéutico de medicamentos huérfanos en España, elaborado por la Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos y Ultrahuérfanos (AELMHU). Del análisis de los mismos se desprende la existencia de demoras en la evaluación de los medicamentos huérfanos, lo que retrasa el acceso a la innovación de los pacientes españoles con enfermedades raras. Por ello, sería preciso que, a nivel estatal, se realice un esfuerzo por reducir el periodo que transcurre desde la aprobación por parte de la Agencia Europea del Medicamento (EMA), hasta el fin de la reevaluación en la que se vuelve a examinar su eficacia en España y el análisis del impacto presupuestario de su utilización.

En nuestra Comunidad Autónoma, la Comisión Asesora en Farmacoterapia (CAFCyL), se encarga de favorecer la equidad en el acceso a la prestación farmacéutica y establece recomendaciones sobre criterios de utilización y seguimiento clínico de medicamentos de alto impacto sanitario, social y/o económico. Así mismo, desarrolla protocolos para promover estrategias para el uso adecuado de medicamentos, así como para patologías de alto impacto entre otras actuaciones. Además, puesto en marcha un procedimiento para establecer los criterios de acceso precoz a nuevas indicaciones de un medicamento que aún no están financiadas, siempre y cuando no existan alternativas terapéuticas, tenga marcada relevancia clínica y exista urgencia por riesgo vital.

Respecto al acceso a las terapias avanzadas la gestión se realiza a través de un proceso específico a nivel nacional, debido a que únicamente unos pocos centros en España disponen de la cualificación necesaria para llevar a cabo la administración de estas terapias. De esta forma se asegura la mejor atención posible en situaciones que requieren una altísima especialización.

Además, se tiene muy presente que, como parte del tratamiento de las complicaciones propias de algunas de las enfermedades raras, se hace necesario disponer de diferentes productos sanitarios, coadyuvantes, materiales de cura, otros dispositivos médicos y también se pueden requerir productos de apoyo, para mejorar o mantener las habilidades de las personas con discapacidad, así como para promover su autonomía en los diferentes aspectos de la vida diaria. En algunos casos, las personas con discapacidad pueden requerir prótesis (reemplazan completa o parcialmente una parte del cuerpo) u órtesis (objetos externos que modifican las características estructurales y funcionales del sistema neuromuscular y esquelético de la persona).

El mencionado PIERCyL también toma en consideración las enfermedades congénitas del metabolismo en las que algunos nutrientes no se metabolizan de forma correcta, lo que puede generar graves trastornos para la salud, como síndromes neurológicos, como en el caso de la fenilcetonuria no tratada mediante tratamiento dietético. Para este tipo de enfermedades congénitas del metabolismo, es requerido un tratamiento dietético, para evitar la aparición de déficits nutricionales o la acumulación



tóxica de los metabolitos implicados. Todo ello ayudado de una labor de apoyo en la educación, tanto de los pacientes como de los familiares, a la hora de preparar los menús especiales, que se ajusten a las preferencias y estilo de vida de los pacientes.

También contempla el hecho de que gran parte de las enfermedades raras, están asociadas a problemas psicomotores y procesos, en mayor o menor medida, crónica y/o degenerativa. En esta situación los tratamientos de rehabilitación son fundamentales para optimizar y preservar las capacidad residuales, tanto físicas, sensoriales y/o cognitivas.

Igualmente, la fisioterapia resulta un elemento clave en el proceso de tratamiento para la mejora de la calidad de vida de los pacientes y sus familias. En este aspecto ha de ponerse en valor que, en Castilla y León, la fisioterapia se lleva a cabo tanto en el ámbito de la Atención Primaria como de la Atención Hospitalaria.

Otro aspecto de apoyo terapéutico en las enfermedades raras, que contempla el PIERCyL, es el apoyo psicológico. El Plan pone de relieve la importancia de que, tanto los pacientes como sus familiares más cercanos, tengan acceso a la figura del psicólogo especializado en el abordaje de las enfermedades raras, desde el momento del diagnóstico y a lo largo de todo el proceso de atención.

Por otra parte, con relación a la investigación en enfermedades raras, una de las líneas estratégicas del PIERCyL está dedicada a esta área capital puesto que el avance en la investigación científica en las enfermedades poco frecuentes, es clave para mejorar el conocimiento de su etiología, para proporcionar nuevos instrumentos para la mejora de la práctica clínica de los profesionales y para la consecución de nuevos tratamientos que permitan el abordaje terapéutico de estas patologías, así como para la mejora de la calidad de vida de las personas que las padecen.

También el PIERCyL pone de relieve el carácter fundamental del aprovechamiento de los recursos económicos, humanos y de estructura, destinado a la investigación de estas patologías, mediante la integración y participación en redes nacionales e internacionales, así como el logro de una transferencia efectiva de los resultados de la investigación a la práctica clínica.

Además, desde Sacyl se viene potenciando el desarrollo de proyectos de investigación a través de la financiación de grupos de investigación por medio de convocatorias de concurrencia competitiva o bien mediante la concesión de subvenciones directas a grupos o centros de investigación. En este sentido, la Gerencia Regional de Salud ha mantenido en los últimos años, con carácter anual, una convocatoria de ayudas, con un presupuesto anual en tomo al millón de euros, para contribuir a la financiación de proyectos de investigación en biomedicina, gestión sanitaria y atención sociosanitaria que se desarrollen en los centros de la Gerencia y cuyo investigador principal se encuentre vinculado laboralmente a las Gerencias de Atención Especializada, Atención Primaria, Gerencia de Emergencias Sanitarias y centros dependientes de la misma que desarrollen actividad asistencial especializada.

En el marco de estas convocatorias, cualquier proyecto de investigación, incluidos los orientados a las enfermedades raras, ya sea desde una perspectiva de diagnóstico, tratamiento y/o pronóstico, puede ser objeto de financiación, siempre y cuando el



proyecto cumpla con el nivel de calidad y excelencia requerido por el procedimiento y los criterios de selección necesarios para superar la concurrencia competitiva.

En cuanto al aspecto concreto de las enfermedades raras, en convocatorias pasadas se ha presentado a esta línea de apoyo a la investigación un proyecto por parte de personal del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, que se ha desarrollado a lo largo del año 2020.

En estos momentos los investigadores disponen de una convocatoria abierta mediante Resolución de 6 de junio de 2022, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se convoca el procedimiento de selección de los proyectos de investigación en biomedicina, gestión sanitaria y atención sociosanitaria a desarrollar en los centros de la Gerencia Regional de Salud en 2023.

Por lo que se refiere a la utilización del exoesqueleto pediátrico, en el año 2020, se resolvió una convocatoria de subvenciones del Instituto de Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León, con un proyecto de I+D de *Marsi Bionics* junto con ASPACE Valladolid, para el desarrollo y ensayo clínico de un exoesqueleto en la región. Este proyecto quedó paralizado por la pandemia y se encuentra pendiente la fase de ensayo clínico, que es la que mayor impacto tiene en los pacientes afectados. Al mismo tiempo, por parte del Servicio de Rehabilitación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid se está realizando la valoración de los resultados de un estudio, con objeto de valorar la pertinencia o no de su inclusión en cartera de servicios.

La Consejería de Sanidad, asimismo, viene desarrollando un trabajo de concienciación de la sociedad en relación con las enfermedades raras. En este sentido, a través del Portal de Salud de Castilla y León, en el "Aula del Paciente":

www.saludcastillayleon.es/AulaPacientes/es/dias-mundiales-relacionados-salud/dia-mundial-enfermedades-raras-1622eb).

En esta web se divulga la campaña de sensibilización que celebra la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), en coordinación con la Organización Europea de Enfermedades Raras (EURORDIS) y con la Alianza Iberoamericana de Enfermedades Raras (ALIBER), una campaña "Síntomas de espERanza" enmarcada en el Día Mundial de las Enfermedades Raras que se celebra el 28 o 29 de febrero cada año; y se publica la información más relevante al respecto, de ámbito regional, nacional e internacional y, además, la información y detección precoz se encuentran contempladas en las siete líneas estratégicas del citado Plan Integral de Enfermedades Raras de Castilla y León.

Por último, destacar que el PIERCyL lleva implícitas actuaciones que están vinculadas a diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León, ya mencionadas, y todas ellas contemplarán dotaciones presupuestarias que permitan abordar las necesidades de estas personas y sus familias, afectadas por una enfermedad poco frecuente, una vez establecidas sus necesidades, ya sea en el ámbito educativo, sociosanitario, laboral o sanitario. De hecho, las acciones que se vayan poniendo en marcha serán contempladas en los presupuestos ordinarios de la Comunidad, ya sea en dotación para investigación, para compra de equipos de diagnóstico avanzados, para nuevas terapias avanzadas que puedan ser aprobadas, etc.

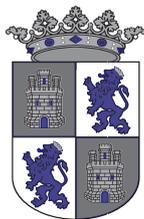


Como ejemplo del destino de fondos públicos a mejorar la detección y tratamiento de las enfermedades raras por parte del sistema público de salud de Castilla y León, podemos hacer referencia a la última adquisición por parte del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca de un equipo de análisis genómico, un *Illumina NovaSeq 6000*. Un equipo que reúne la tecnología de secuenciación de nueva generación (NGS, *next generation sequencing*). Se trata del único de estas características en el ámbito asistencial en España que permitirá llevar adelante procesos de WGS (secuenciación del genoma completo) o WES (secuenciación del exoma completo) de forma interna y que estará plenamente operativo (actualmente está en fase de ajuste y calibración), a partir de este mes de septiembre.

Valladolid, 5 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000654-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a transporte sanitario en León, Zamora y Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

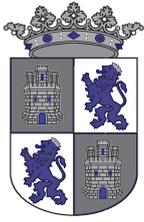
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100654, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa al transporte sanitario en León, Zamora y Salamanca.

El servicio de transporte sanitario terrestre en las provincias de León, Zamora y Salamanca, sin perjuicio de que el contrato del servicio de transporte sanitario terrestre haya finalizado su vigencia el día 30 de junio de 2022 sin posibilidad de formalizar más prórrogas, a excepción de los lotes de Valladolid y Burgos que ya han sido prorrogados, seguirá prestándose por los mismos adjudicatarios, con los mismos recursos con los que venía prestándose y con todas las garantías para los pacientes, hasta que se inicie la ejecución del contrato actualmente en licitación, por procedimiento abierto.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000656-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a protocolo sanitario para atender los derechos y necesidades específicas de las personas trans, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100656, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al protocolo sanitario para atender los derechos y necesidades específicas de las personas trans.

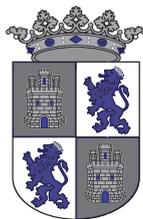
El escenario asistencial de los pacientes con disforia de género en Castilla y León, entendiéndose por tal la incomodidad o el malestar causado por la discrepancia entre la identidad de género y el sexo biológico, lo que lleva a buscar en mayor o menor medida la apariencia del otro sexo (transexualidad), ha ido evolucionando en los últimos años.

En este sentido, en 2014 se elaboró el “Protocolo de atención sanitaria relacionada con la identidad de género de Castilla y León”, a través del que se da respuesta a la necesidad de establecer un procedimiento coordinado de atención a las personas trans residentes en nuestra comunidad, que se encuentra accesible en el siguiente enlace:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/programas-guias-clinicas/guias-practica-clinica/guias-clinicas>,

Valladolid, 5 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000657-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a medidas de inserción laboral específicas para las personas trans que se han visto expulsadas del sistema educativo por su condición, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E.657 formulada por el Procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, solicitando información sobre medidas de inserción laboral específicas para las personas trans que se han visto expulsadas del sistema educativo por su condición.

En relación con la pregunta escrita anteriormente referenciada, se informa:

La Junta de Castilla y León dedica todos sus esfuerzos en mejorar la empleabilidad de todos los ciudadanos desempleados, sin distinción.

Los programas de empleo convocados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León no excluyen a ningún colectivo. Así pues, cualquier persona que reúna los requisitos establecidos en sus ayudas o subvenciones, puede participar tanto en programas de formación como de inserción. Desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se defiende la igualdad de las personas, no la discriminación positiva que reduce los derechos de unas personas en favor de otras. El Servicio Público de Empleo ofrece medidas de integración sociolaboral a cualquier persona, respetando el principio de igualdad establecido en la Constitución. El monopolio sobre la ideología de género

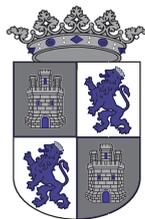


que pretende establecer la izquierda, desde su falsa superioridad moral, solo contribuye a polarizar la sociedad con un discurso que discrimina y coarta los derechos de unos para incrementar artificialmente los de otros.

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

El Consejero,

Fdo.: Mariano Veganzones Díez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000658-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a II Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

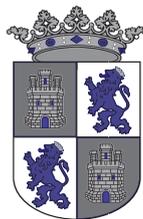
Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100658 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al II Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100658, se manifiesta lo siguiente:

Una vez que finalice el II Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022, se realizará un análisis para evaluar la necesidad de dar continuidad a los temas recogidos en dicho Plan y la capacidad de formular las nuevas metas que se planteen y también a la necesidad de adaptarse a los cambios de índole institucional, normativo, cultural, etc.

Valladolid, 1 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000659-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a “Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100659 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa”.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100659, se manifiesta lo siguiente:

El “Protocolo de Castilla y León sobre Alumnado en Situación de Transexualidad y con Expresión de Género no Normativa” finalizó su fase experimental en enero de 2019.

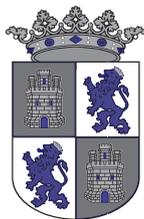
En el curso 2019-2020 se elaboró un documento: “Orientaciones para la atención y acompañamiento del alumnado Transexual y/o expresión de género no normativa” que sirve de guía para el acompañamiento y las orientaciones ante las demandas que los centros educativos realizan.

La atención educativa y el acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa en todos los centros educativos de Castilla y León se ha realizado en todos los casos que se ha solicitado.

Valladolid, 1 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000660-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a impulso necesario al proyecto del centro de salud del Zurguén, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

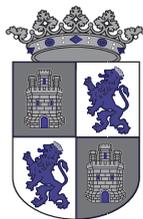
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100660, formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa al impulso necesario al proyecto del centro de salud del Zurguén.

Dado que el proyecto del que se dispone en la Gerencia Regional de Salud data de 2012, con carácter previo a la tramitación del expediente de contratación de la ejecución de las obras, se están llevando a cabo los trabajos oportunos para la revisión del proyecto desde el punto de vista asistencial, con el fin de proceder a la adecuación de los espacios físicos a las necesidades reales.

En este sentido, una vez ajustado el proyecto a los requerimientos actuales, los plazos serán los establecidos por la normativa vigente en materia de contratación para tramitar los correspondientes expedientes.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000663-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a Gerencia de Atención Primaria y las carencias y deficiencias que sufren los ciudadanos del mundo rural de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100663, formulada por D.^a Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a las carencias y deficiencias que sufren los ciudadanos del mundo rural de la provincia de León.

Teniendo en cuenta que la Atención de las urgencias en Atención Primaria, se realiza en los Centros de Salud en el horario de apertura de los mismos, por parte del personal de cada centro y, además, en los Puntos de Atención Continuada (PAC) de 15:00 a 8:00 horas los días laborables, y de 8:00 a 8:00 horas los fines de semana y festivos, se informa respecto a la atención a la urgencia en los PAC de Valencia de Don Juan, Santa María del Páramo, Sahagún y Cistierna, que en cada uno de ellos hay dos puestos de médicos, con excepción de Cistierna en que existen tres médicos, y hay un puesto de enfermería para cada uno de los PAC, salvo en Cistierna en el que hay dos puestos de enfermería.

Además, estos puestos se refuerzan en Santa María del Páramo con una enfermera más durante 12 horas los fines de semana y festivos, y en Valencia de Don Juan con una enfermera más las 24 horas los fines de semana y festivos.



Con respecto a la dispersión geográfica de Santa María del Páramo, la Gerencia Regional de Salud ha revisado las distancias en minutos desde todas las localidades al Centro de Salud, siendo la localidad más lejana Villamorico, que se encuentra a 26 minutos y cuenta con una población asignada de 20 TSI. Por tanto, las cronas calculadas se ajustan a las especificaciones de cumplimiento de la normativa vigente.

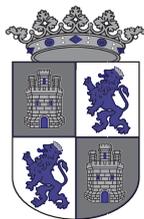
Además, el Plan de Contingencia Estival de 2022 de la Gerencia de Atención Primaria de León ha permitido al PAC de Valencia de Don Juan incrementar un puesto de enfermería con continuidad, y en el Centro de Salud de Santa María del Páramo se ha reforzado la enfermería de 12 a 24 horas, los meses de julio, agosto y septiembre en fines de semana y festivos.

Finalmente, destacar que la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León trabaja para procurar que las plazas de los profesionales sanitarios estén siempre cubiertas, y se realice la sustitución de bajas y de periodos de vacacionales cuando sea preciso. Asimismo, adopta medidas para que se refuerce el personal en los momentos en los que, por aumentos en la demanda, así sea requerido. Estas medidas, sin embargo, dependen de la disponibilidad de profesionales en la correspondiente bolsa de empleo algo que no siempre se produce respecto a determinadas especialidades que son deficitarias, un problema que a la totalidad del Sistema Nacional de Salud. Por ello, desde la Gerencia Regional de Salud se están aplicando medidas para paliar dichas situaciones y para garantizar en todo momento la asistencia sanitaria en toda la Comunidad.

Valladolid, 9 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000664-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a posibilidad de conectar mediante un puente las carreteras ZA-320 y SA-302, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100664 formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a la posibilidad de conectar mediante un puente las carreteras ZA-320 y SA-302.

La Junta de Castilla y León no tiene previsto conectar mediante un puente las carreteras ZA-320 y SA-302 en el entorno de la presa de la Almendra, al no constituir una necesidad real de la red de carreteras autonómicas.

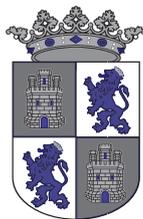
En la actualidad existen alternativas de conexión por carreteras autonómicas entre las provincias de Zamora y Salamanca, concretamente, en el itinerario entre Ledesma y Trabanca (SA-302) en Salamanca y Bermillo de Sayago y Fermoselle (CL-527) en Zamora, a través de las carreteras SA-315 y ZA-315, SA-316 y ZA-316 y SA-311 y ZA-311.

Realizar la conexión de ambas carreteras por un puente de aproximadamente 2 km de longitud sobre aguas profundas, no está justificado en modo alguno si se compara con las necesidades de inversión que actualmente precisa la red de titularidad autonómica en las provincias de Salamanca y de Zamora.

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000666-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a proyecto de ampliación de capacidad de tráfico de la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100666 formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a la ampliación de tráfico de la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes.

Todas las acciones realizadas hasta la fecha, así como las previsiones de actuación corroboran el impulso de la Junta de Castilla y León al proyecto de ampliación de la capacidad de la carretera CL-510.

Ya en el año 2019 la Consejería de Fomento y Medio Ambiente redactó un Estudio Previo titulado "Recomendaciones de implantación 2+1. CL-510: Salamanca-Alba de Tormes" en el que se plantearon los tramos de actuación dentro del corredor Salamanca-Alba.

Actualmente se encuentra en redacción el proyecto de construcción de conversión de la carretera convencional CL-510 en vía 2+1, entre el p.k. 12+190 y el p.k. 17+000, estando prevista la entrega del proyecto en el primer semestre de 2023.

Asimismo, está en redacción el Estudio Informativo de la variante de Calvarrasa de Arriba, pp.kk. aproximados 2+150 al 8+900, tras la realización de la fase de consultas ambientales. Es necesario la redacción de este Estudio Informativo para una vez aprobado el corredor, redactar el proyecto de construcción de la variante.



En la programación plurianual está prevista la licitación de los proyectos de construcción del resto de los tramos comprendidos entre Salamanca y Alba de Tormes:

- De Salamanca a p.k. 2+150 (inicio variante de Calvarrasa de Arriba).
- Variante de Calvarrasa de Arriba (una vez aprobado el Estudio Informativo).
- De final de variante de Calvarrasa de Arriba a p.k. 12+190.

En dicha programación se contempla además una partida para el año 2025 para iniciar la licitación de las obras del proyecto, actualmente en redacción, de urbanización de Los Alcornocales (Terradillos) y Alba de Tormes, pp.kk. 12+190 al 17+000.

Por otra parte, el nuevo Plan Autonómico de Carreteras, que está en su última fase de redacción, incluye estas actuaciones en la carretera CL-510, entre Salamanca y Alba de Tormes.

La ejecución de estos proyectos de construcción se irá incorporando a la programación de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital en la medida en que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000667-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a construcción del puente internacional de Masueco, así como la vía que daría acceso al mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1100667 formulada por D.ª Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés- Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a la construcción del puente internacional en Masueco y si se va a suscribir un convenio con Portugal.

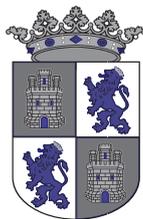
La construcción de un puente internacional entre las localidades de Masueco (España) y Ventozelo (Portugal) fue incluida en el Plan Oeste dentro del programa electoral del PSOE para las elecciones generales de 2004, que ganó dicho partido.

En todo caso se trata de una infraestructura de carácter internacional y es una cuestión que tiene que ser promovida por el Gobierno de España y ser tratada, en todo caso, en la Cumbre Hispano-Lusa.

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000671-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a número de logopedas que tiene contratados la Administración autonómica e institucional en cada una de las provincias así como a si tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha alguna unidad de logopedia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100671, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*número de logopedas que tiene contratados la administración autonómica e institucional en cada una de las provincias así como si tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha alguna unidad de logopedia*”.

Recabada información de las Consejerías de Sanidad y de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**

Valladolid, 12 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1100671

La logopedia, disciplina que trata los problemas, disfunciones o retrasos que se presentan en los campos del habla, el lenguaje, la voz y la comunicación, es un sector asistencial que atiende a personas de todas las edades y que requiere de una atención continuada que está garantizada para todos los ciudadanos de nuestra Comunidad en cuanto la prestación de la logopedia está incluida en la Cartera de Servicios de todos los centros hospitalarios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Los especialistas en logopedia abordan aspectos cognitivos, físicos y fisiológicos de la salud del paciente y, desde la Gerencia Regional se asegura que todos los ciudadanos de la Comunidad tengan acceso a los procedimientos de rehabilitación que garanticen el avance y el mantenimiento de las mejoras obtenidas por el tratamiento de sus dolencias.

En este sentido, actualmente en Sacyl prestan servido cuatro logopedas en León, de los cuales dos tienen un contrato fijo, uno es interino y otro profesional tiene contrato eventual. En Salamanca uno es fijo y hay tres interinos, en Valladolid existen en la actualidad siete logopedas, dos de ellos interinos y cinco con un contrato eventual, en Zamora el profesional que presta sus servicios dispone de un contrato fijo y en Palencia hay dos logopedas con contrato eventual.

En las Áreas de Salud de León, Salamanca, Zamora y Palencia, la prestación de logopedia está incluida en la cartera de servicios del propio hospital y, por tanto, se realiza con medios propios. En el caso de las Áreas de Salud de Ávila, Burgos, Segovia y Soria esta prestación se realiza a través de un concierto externo. Y en las Áreas de Salud de Valladolid existe un modelo mixto por lo que se presta con medios propios y mediante un concierto externo.

En cualquier caso, estos modelos se basan en la participación de equipos multidisciplinarios en la atención y seguimiento de los procesos atendidos, tanto en la población infantil como adulta, actuando de forma coordinada todos los profesionales implicados.

Por tanto, de acuerdo con lo señalado, los castellanos y leoneses tienen garantizado el acceso a la prestación de logopedia y sus procedimientos a través del sistema público de salud de nuestra Comunidad.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1100671

La Gerencia de Servicios Sociales cuenta con 15 logopedas, que prestan sus servicios en las Unidades de Valoración y Atención a personas con Discapacidad (UVAD).



El detalle por provincias es el siguiente:

UVAD de Ávila: 1 logopeda (contrato personal laboral fijo)

UVAD de Burgos: 1 logopeda (contrato personal laboral fijo)

UVAD de León: 2 logopedas (contratos personal laboral temporal)

UVAD de Palencia: 1 logopeda (contrato personal laboral temporal)

UVAD de Salamanca: 2 logopedas (contratos personal laboral fijo)

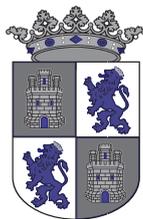
UVAD de Segovia: 1 logopeda (contrato personal laboral temporal)

UVAD de Soria: 1 logopeda (contrato personal laboral fijo)

UVAD de Valladolid: 4 logopedas (contratos personal laboral temporal)

UVAD de Zamora: 2 logopedas (un contrato personal laboral fijo y otro personal laboral temporal)

Esta dotación de personal es suficiente para atender la demanda existente.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000672-02, PE/000673-02, PE/000674-02, PE/000675-02, PE/000676-02, PE/000677-02, PE/000678-02, PE/000679-02 y PE/000680-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000672	Situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Ávila.
000673	Situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Burgos.
000674	Situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de León.
000675	Situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Palencia.
000676	Situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Salamanca.



PE/	RELATIVA A
000677	Situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Segovia.
000678	Situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Soria.
000679	Situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Valladolid.
000680	Situación actual en la que se encuentran todas las carreteras de la Red Básica Complementaria Preferente y Complementaria Local de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Zamora.

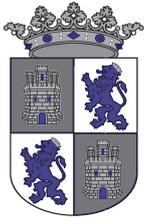
Contestación a la Preguntas Escritas número 1100672 a 1100680 formuladas por D.^a Laura Pelegrina Cortijo y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a la situación actual de la red autonómica de carreteras.

La situación de las carreteras autonómicas, independientemente de su clasificación, es razonablemente buena, existiendo carreteras o tramos con diferentes condiciones de conservación y planeamiento, realizando la Consejería de Movilidad y Transformación Digital un importante esfuerzo inversor para mantener la Red en las mejores condiciones posibles. Actualmente todas las carreteras autonómicas están abiertas al tráfico, reflejándose cualquier incidencia sobre la vialidad tanto en la página web de la Dirección General de Tráfico como en la página web de la Junta de Castilla y León, en concreto en el enlace <http://servicios.jcyl.es/InviPublica/>

Valladolid, 6 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000681-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a tramos de concentración de accidentes identificados en la Red Autonómica de Carreteras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

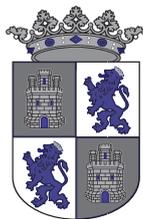
Contestación a la Pregunta Escrita número 1100681 formulada por D.ª Laura Pelegrina y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los tramos de concentración de accidentes identificados en la red autonómica de carreteras.

Los tramos de concentración de accidentes calculados en el Estudio de Seguridad Vial de 2021 de la red de carreteras autonómica son los siguientes:

RELACIÓN DE TRAMOS DE CONCENTRACIÓN DE ACCIDENTES 2021													
PROV.	T.RED.	CTRA.	TRAMO	DESCRIPCIÓN	LONG.	PK Inl.	PK Fin.	IMD (pord)	IP TCA	IP Ref	ACV 2021	ACV 2020	ACV 2019
AV	CP	AV-562	1	DE AV-502 (CEBREROS) A LÍMITE DE C.A. DE MADRID	1,6	9,3	10,9	473	7.602,31	859,321	12	3	6
AV	CP	AV-902	7	DE SALIDA DE NAVALUENGA A N-403	1,2	11	12,2	811	1.689,10	155,32	3	2	1
LE	CP	LE-713	1	DE FUENTES NUEVAS (N-VI) A CAMPUNARAYA (A-6)	1,65	2,45	4,1	8896	149,32	19,55	4	2	2
SA	B	CL-510	1	DE SALAMANCA A CALVARRASA DE ARRIBA	1	0	1	10672,33	179,70	15,69	4	2	1

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fdo.: María González Corral.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000682-02, PE/000683-02, PE/000684-02, PE/000685-02, PE/000686-02, PE/000687-02, PE/000688-02, PE/000689-02 y PE/000690-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000682	Puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Ávila y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.
000683	Puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Burgos y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.
000684	Puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de León y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.
000685	Puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Palencia y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.
000686	Puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Salamanca y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.
000687	Puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Segovia y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

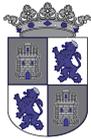


PE/	RELATIVA A
000688	Puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Soria y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.
000689	Puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Valladolid y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.
000690	Puestos que existen a fecha de hoy en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Zamora y sobre si existe otro tipo de contrato de personal para el desempeño de esas funciones.

Contestación a las Preguntas Escritas números 1100682 a 1100690 formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a puestos de agentes medioambientales en Castilla y León.

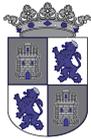
Los datos de ocupación de las plazas de los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes Facultativos, escala de Agentes Medioambientales correspondientes a cada provincia son los que se indican en las siguientes tablas, indicando que no existe ningún otro tipo de contrato de personal para desempeñar estas funciones, que en las provincias en las que hay agentes forestales son de la Escala Guardería a extinguir y que OC se refiere a plazas ocupadas, VN a las vacante e IN a interino:

AVILA							
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	AG. MA ESPECIALISTA
AREVALO	10	AREVALO		1 OC	1 OC	2 OC 3VN	
		FONTIVEROS			1 OC	2 VN	
AVILA	12	AVILA	1 VN	1 OC	1 VN	7 OC 1 VN	1 OC
PIEDRAHITA	9	PIEDRAHITA		1 OC	1 VN	1 OC 1 IN	
		VILLATORO			1 VN	2 IN 2 VN	
EL HOYO DE PINARES	11	EL HOYO DE PINARES		1 OC	1 OC	3 OC 2 IN	
		LAS NAVAS DEL MARQUES			1 OC		
		PEGUERINOS				2 OC 1 VN	
BARCO DE AVILA	11	BARCO DE AVILA		1 OC	1 OC	1 IN 3 VN	
		BOHOYO			1 OC	2 VN	
		NAVAPERAL DE TORMES			1 VN	1 VN	
ARENAS DE SAN PEDRO	14	ARENAS DE SAN PEDRO		1 VN	1 OC	3 OC 2 IN 3 VN	
		CANDELEDA			1 VN	2 OC 1 VN	
MOMBELTRÁN	14	MOMBELTRÁN		1 OC			
		CUEVAS DEL VALLE			1 OC	1 OC 3 IN 2 VN	1 OC
		SANTA CRUZ DEL VALLE				2 OC	
		LANZAHITA					1 OC
		PEDRO BERNARDO			1 VN	1 OC	
NAVARREDONDA DE GREDOS	9	NAVARREDONDA DE GREDOS		1 OC	1 OC	1 OC 3 VN	



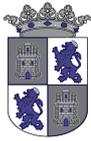
AVILA							
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	AG. MA ESPECIALISTA
		HOYOCASERO			1 OC	2 VN	
EL TIEMBLO	14	EL TIEMBLO		1 OC	1 VN	3 OC 3 VN	
		EL BARRACO			1 OC	2 OC	
		BURGOHONDO			1 OC	1 OC 1 IN	
PIEDRALAVES	13	PIEDRALAVES		1 VN	1 OC		
		SOTILLO DE LA ADRADA			1 OC	2 IN 1 VN	
		CASAVIEJA			1 OC	1 OC 4 IN 1 VN	
TOTAL	117		1	10	22	81	3

BURGOS							
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	AG. MA ESPECIALISTA
QUINTANAR DE LA SIERRA	15	QUINTANAR DE LA SIERRA		1 OC	1 OC 1 VN	1 OC 5 VN 5 IN	1 VN
HUERTA DEL REY	10	HUERTA DEL REY		1 OC		1 OC 4 VN	
		HONTORIA DEL PINAR			1 OC	1 OC 1 VN 1 IN	
ARANDA DE DUERO	8	ARANDA DE DUERO		1 OC	1 OC	6 OC	
COVARRUBIAS	8	COVARRUBIAS		1 OC		2 OC 1 IN	
		SANTO DOMINGO DE SILOS			1 OC	1 OC 2 VN	
SALAS DE LOS INFANTES	9	SALAS DE LOS INFANTES		1 OC		2 OC 2 VN	
		DARDADILLO DE HERREROS			2 OC	1 OC 1 VN	
LERMA	8	LERMA		1 OC	1 VN	3 VN 3 IN	
PRADOLUENGO	9	PRADOLUENGO		1 OC	1 OC	1 OC 2 VN	
		BELORADO				1 OC 1 IN 2 VN	
IBEAS DE JUARROS	8	IBEAS DE JUARROS		1 OC		1 OC 2 VN	
		VILLASUR DE HERREROS			2 OC	2 OC	
BURGOS	17	BURGOS	1 OC	1 OC	1 OC	7 OC 5 VN	2 OC



BURGOS							
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	AG. MA ESPECIALISTA
MIRANDA DE EBRO	8	MIRANDA DE EBRO		1 OC	1 OC	2 OC	
		BRIVIESCA			1 OC	1 OC	
		TREVIÑO			1 OC	1 OC	
OÑA	10	OÑA		1 OC	1 OC	1 OC 2 VN 1 IN	
		TRESPADERNE			1 OC	1 OC 2 VN	
SEDANO	8	SEDANO			2 OC	1 VN 1 IN	
		VILLADIEGO		1 OC	2 OC	1 IN	
MEDINA DE POMAR	12	MEDINA DE POMAR		1 OC	1 OC	1 IN 2 VN	
		QUINCOCES DE YUSO				3 VN 1 IN	
		BERBERANA			1 OC	2 VN	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	8	ESPINOSA DE LOS MONTEROS		1 OC		2 OC 2 VN	
		VILLASANA DE MENA			1 OC	2 OC	
VILLARCAYO	8	VILLARCAYO		1 OC		2 OC	
		SONCILLO			1 OC	2 OC 2 VN	
TOTAL	146		1	15	25	102	3

LEÓN								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MA ESPECIALISTA
LA MAGDALENA	9	LA MAGDALENA		1 OC		2 OC 1 IN 1 VN		
		RIELLO			1 OC	3 OC		
VILLABLINO	9	VILLABLINO		1 OC	1 VN	2 IN		
		HUERGAS DE BABIA			1 VN	1 OC 2 IN 1 VN		
BENAVIDES DE ORBIGO	8	CARRIZO DE LA RIVERA						
		BENAVIDES DE ORBIGO		1 OC	1 OC	5 OC 1 VN		
LA ROBLA	13	LA ROBLA			2 OC	1 OC		



LEÓN								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MA ESPECIALISTA
		LA VECILLA DE CURUEÑO		1 OC	1 OC	4 OC 4 VN		
LEÓN	24	LEÓN	1 OC	1 OC	2 OC	14 OC	1 OC 1 VN	2 OC
		VEGAS DEL CONDADO				1 OC		1 OC
RIAÑO	12	RIAÑO		1 OC	2 OC	1 OC 3 VN		
		OSEJA DE SAJAMBRE				1 OC		
		POSADA DE VALDEÓN			2 OC	2 VN		
CISTIerna	9	CISTIerna		1 OC	1 OC	3 IN 2 VN		
		PUENTE ALMUHEY				1 VN		
		CRÉMENES				1 OC		
BOÑAR	9	BOÑAR		1 OC	1 OC	3 OC 4 VN		
GRADEFES	9	GRADEFES		1 OC	3 OC	2 OC 3 VN		
SAHAGÚN	8	SAHAGÚN		1 OC	1 OC	2 OC 4 VN		
VALENCIA DE DON JUAN	9	VALENCIA DE DON JUAN		1 OC	2 OC	1 OC 5 VN		
ASTORGA	11	ASTORGA		1 OC	1 OC	6 OC 3 VN		
LA BAÑEZA	9	LA BAÑEZA		1 OC	3 OC	3 OC 2 VN		
TRUCHAS	9	TRUCHAS		1 OC	1 OC 1 VN	6 IN		
BEMBIBRE	10	BEMBIBRE		1 OC	2 OC	2 OC 2 IN 2 VN	1 VN	
PONFERRADA	10	PONFERRADA		1 OC	2 OC	7 OC		
VEGA DE ESPINAREDA	11	VEGA DE ESPINAREDA		1 OC	1 OC	4 OC 2 VN 2 IN	1 VN	
VILLAFRANCA DEL BIERZO	11	VILLAFRANCA DEL BIERZO		1 OC	1 OC	5 OC 3 VN	1 VN	
TOTAL	190		1	18	33	130	5	3



PALENCIA								
COMARCA	TOTAL	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MA ESPECIALISTA
PALENCIA	15	PALENCIA	1 OC	1 OC	1 OC	3 OC 6 VN 1 IN		1 OC
		AMPUDIA				1VN		
CAMPOS	8	CARRION DE LOS CONDES		1 OC		2 OC 3 VN 2 IN		
PÁRAMOS-VALDAVIA	14	SALDAÑA		1 OC	2 OC	6 VN 3 IN		1 OC
		CELADILLA DEL RÍO						1 OC
CERRATO	9	TORQUEMADA		1 OC	1 OC	1 OC 1VN		
		BALTANÁS			1 OC	3 OC		
		ASTUDILLO				1 OC		
BOEDO-OJEDA	12	HERRERA DE PISUERGA		1 OC	1 OC	4 VN 2 IN	1 VN	
		VILLAELES DE VALDAVIA				1 VN		
		ALAR DEL REY			1 OC	1 VN		
CAMPOO	9	AGUILAR DE CAMPOO		1 OC	2 OC	1 OC 1 IN 3 VN		
		BARRUELO DE SANTULLÁN			1 VN			
ALTO PISUERGA	14	CERVERA DE PISUERGA		1 OC	3 OC	4 OC 2 VN		
		SAN SALVADOR DE CANTAMUDA				3 OC		
		CASTREJÓN DE LA PEÑA				1 OC		
ALTO CARRIÓN	13	GUARDO		1 OC	2 OC	3 VN		
		VELILLA DEL RÍO CARRIÓN			1 OC	1 VN 2 IN		
		TRIOLO				1 OC 2 VN		
TOTAL	94		1	8	16	65	1	3



SALAMANCA								
COMARCA	TOTAL	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	*AG. FORESTAL ESPECIALISTA
ROBLEDA	10	ROBLEDA		1 VN		2 VN		
		EL PAYO				1 OC 1 IN		
		FUENTEGUINALDO				1 VN		
		AGALLAS			3 OC	1 IN		
CIUDAD RODRIGO	12	CIUDAD RODRIGO		1 OC	1 OC	3 OC		
		ESPEJA			1 OC	1 OC		
		LA FUENTE DE SAN ESTEBAN			1 OC	2 OC		
		MORASVERDES				1 OC		
		EL BODÓN				1 VN		
VITIGUDINO	11	VITIGUDINO		*1 VN	1 OC	3 OC 3 VN 1 IN		
		LA FREGENEDA				1 VN	1 VN	
LA ALBERCA	22	LA ALBERCA		*1 VN	3 OC	1 OC 2 VN 1 IN	1 VN	
		EL MAILLO			*1 VN	2 VN 3 IN		
		EL CABACO				1 VN		
		TAMAMES				1 OC 1 VN		
		LINARES DE RIOFRÍO			1 OC	2 OC	1 VN	
BÉJAR	8	BÉJAR		1 OC	1 OC	1 OC 3 IN		
		LAGUNILLA			2 OC			
GUIJUELO	8	GUIJUELO			1 OC	3 OC		
		FRADES DE LA SIERRA		1 OC		1 OC 1 VN	1 VN	
SALAMANCA	15	SALAMANCA	1 OC	*1 VN	1 OC	4 OC 2VN	2 VN	
		LEDESMA			1 OC			
		ZAMAYÓN				2 OC		
		CABRERIZOS						1 VN
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	8	PEÑARANDA DE BRACAMONTE		1 OC	2 OC	1 OC		
		ALBA DE TORMES			*1 VN	2 OC		
		GALISANCHO						1 VN
TOTAL	94		1	8	21	56	6	2

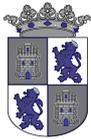


SEGOVIA								
COMARCA	TOTAL	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MEDIOAMB. ESPECIALISTA
RIAZA	11	RIAZA		1 OC	1 OC	2 OC 7 VN		
NAVAFRÍA	14	NAVAFRÍA		1 OC	2 OC	6 OC 1 VN		
		PRÁDENA				2 OC		
		SAN ILDEFONSO-LA GRANJA				2 OC		
EL ESPINAR	11	EL ESPINAR		1 OC	1 OC	5 OC		
		LA LOSA			1 OC	1 OC		
		VILLACASTÍN				2 OC		
SANTA Mª LA REAL DE NIEVA	13	SANTA Mª LA REAL DE NIEVA		1 OC	1 OC	3 OC 1 VN	1 VN	
		SEGOVIA	1 OC		1 OC	1 VN	2VN	1 OC
NAVAS DE ORO	12	NAVAS DE ORO		1 OC		1 OC	1 VN	
		TURÉGANO			2 OC	1 OC 3 VN		
		BERNARDOS				3 OC		
COCA	13	COCA		*1 VN	1 OC	8 OC		
		SAMBOAL				1 OC 1 IN		
		NAVA DE LA ASUNCIÓN				1 OC		
CUELLAR	14	CUELLAR		1 OC	2 OC	6 OC 2 VN		
		CHAÑE				1 VN	1 VN	
		FRUMALES				1 OC		
CANTALEJO	12	CANTALEJO		1 OC	2 OC	1 OC 3 VN	1 VN	
		LASTRAS DE CUELLAR				2 OC 1 VN		
		SACRAMENIA				1 VN		
BOCEGUILLAS	15	BOCEGUILLAS		1 OC	1 OC	1 OC 7 VN		
		SEPÚLVEDA			1 OC	2 OC 1 IN		1 OC
	115	TOTAL	1	9	16	81	6	2

SORIA								
COMARCA	TOTAL	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MEDIOAMB. ESPECIALISTA
SAN LEONARDO DE YAGÜE	12	SAN LEONARDO DE YAGÜE		1 VN	1 OC	3 OC 2 VN 1 IN	1 VN	1OC
		ESPEJÓN				1 VN 1 IN		



SORIA								
COMARCA	TOTAL	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MEDIOAMB. ESPECIALISTA
NAVALENO	18	NAVALENO		*1 OC	2 OC	1 OC 4 VN	1 VN	
		CABREJAS DEL PINAR			1 OC	5 VN		
		MURIEL VIEJO			1 VN	2 VN		
SORIA	16	SORIA	1 OC	2 OC	2 OC	6 OC 2 VN		3 OC
BURGO DE OSMA	11	BURGO DE OSMA		1 OC	1 OC	1 OC 4 VN 2 IN		
		SAN ESTEBAN DE GORMAZ				2 OC		
BAYUBAS DE ABAJO	10	BAYUBAS DE ABAJO		1 OC		2 VN 1 IN		
		BERLANGA DE DUERO			1 OC	1 VN		
		QUINTANA REDONDA			1 OC	1 OC 2 IN		
ALMAZÁN	12	ALMAZÁN		1 OC	3 OC	4 OC 1 VN		
		ARCOS DE JALÓN			1 OC	2 VN		
AGREDA	8	AGREDA		1 OC		3 OC 3 VN		
		OLVEGA				1 OC		
GÓMARA	6	GÓMARA		1 OC		1 OC 3 VN 1 IN		
SAN PEDRO MANRIQUE	9	SAN PEDRO MANRIQUE		1 OC	2 OC	2 OC 1 VN		
		VILLAR DEL RÍO				1 OC 1 VN 1 IN		
ALMARZA	9	ALMARZA		1 OC	2 OC	3 VN		
		SOTILLO DEL RINCÓN				3 VN		
VINUESA	12	VINUESA		1 OC	1 OC 1 VN	6 VN 3 IN		
COVALEDA	12	COVALEDA		1 OC	1 VN	4 VN 2 IN		
		DURUELO DE LA SIERRA				1 IN	1 VN	
		MOLINOS DE DUERO			1 OC	1 VN		



SORIA								
COMARCA	TOTAL	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MEDIOAMB. ESPECIALISTA
TOTAL	135		1	13	22	92	3	4

VALLADOLID							
COMARCA	TOTAL	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	AG. MEDIOAMB. ESPECIALISTA
TORDESILLAS	9	TORDESILLAS		1 OC	1 OC	1 OC 5 VN	
		CASTRONUÑO				1 VN	
VIANA DE CEGA	8	VIANA DE CEGA		1 OC	1 OC 1 VN	1 OC 2 VN	
		MOJADOS				1 OC 1 VN	
OLMEDO	8	OLMEDO		1 OC	1 OC	2 OC 1 VN	
		ISCAR			1 OC	1 OC 1 VN	
MEDINA DEL CAMPO	8	MEDINA DEL CAMPO		1 OC	1 OC	6 VN	
MEDINA DE RIOSECO	9	MEDINA DE RIOSECO		1 OC	1 OC	3 OC 3 VN	
		MAYORGA				1 OC	
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	9	QUINTANILLA DE ONÉSIMO		1 OC	1 OC	5 OC 2 VN	
		PEÑAFIEL					
MONTEMAYOR DE PILILLA	8	MONTEMAYOR DE PILILLA		1 OC	1 OC	1 OC 2 VN	
		PORTILLO				3 OC	
VALLADOLID	16	VALLADOLID	1 OC	1 OC		8 OC	2 OC
		TUDELA DE DUERO			1 OC	3 OC	
TOTAL	75		1	8	10	54	2

ZAMORA								
COMARCA	TOTAL	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MA ESPECIALISTA
GALENDE	12	EL PUENTE		1 OC	1 OC	2 OC 4 VM 1 IN		1 OC
		PORTO				1 OC 1 VN		
PUEBLA DE SANABRIA	10	PUEBLA DE SANABRIA		1 OC	1 OC	5 OC 2VN 1 IN		
MOMBUEY	8	MOMBUEY		1 OC	1 OC	1 VN 5 IN		
VILLARDECIE	9	VILLARDE		2 OC	2 OC	2 OC 2 VN		1 OC

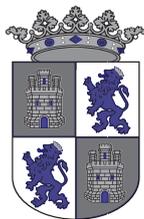


ZAMORA								
COMARCA	TOTAL	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MA ESPECIALISTA
RVOS		CIERVOS						
TÁBARA	9	TÁBARA		*1 VN	1 OC	1 OC 4 VN 1 IN	1 OC	
ALCAÑICES	10	ALCAÑICES		1 OC	1 OC	6 OC 1 VN		
		FONFRIA				1 OC		
BERMILLO DE SAYAGO	8	BERMILLO DE SAYAGO		1 OC		3 OC 1 VN 1 IN		
		FARIZA			1 OC	1 VN		
RENAVENTE	13	BENAVENTE		1 OC	1 OC	7 OC 1 IN		
		SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES				2 VN	1 VN	
ZAMORA	10	ZAMORA	1 OC	1 OC	1 OC	4 OC		
		VILLAFÁFILA			1 OC	1 OC		
		VILLALPANDO				1 OC		
TOTAL	89		1	10	11	63	2	2

Valladolid, 15 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000692-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a diversas cuestiones en relación a los daños causados a los colmenares y colmenas por el incendio de la sierra de la Culebra (Zamora) ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

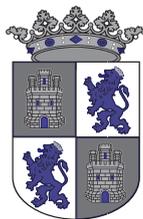
Contestación a la Pregunta Escrita número 1100692, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al incendio de la Sierra de la Culebra ocurrido en junio de 2022.

El Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica de los municipios afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra, aprobado por la Junta de Castilla y León el pasado 23 de junio, prevé las líneas de actuación en el marco de las cuales se determinarán las ayudas en cada caso, sin que corresponda a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el ámbito de sus competencias prever ayudas para apicultores.

Valladolid, 15 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000693-02 y PE/000694-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000693	Diversas cuestiones en relación a las corralas y pariciones, así como a los molinos y otros elementos del patrimonio etnográfico que han sido afectados por el incendio de la sierra de la Culebra ocurrido en junio de 2022.
000694	Yacimientos arqueológicos afectados por el incendio de la sierra de la Culebra.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./1100693 y P.E./1100694, formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a *“diversas cuestiones en relación a las corralas y pariciones, así como a los molinos y otros elementos del patrimonio etnográfico que han sido afectados por el incendio de la sierra de la culebra ocurrido en junio de 2022”* y *“yacimientos arqueológicos afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra”*.

Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y de Cultura, Turismo y Deporte en relación con las cuestiones planteadas en las preguntas escritas referenciadas en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO II: Consejería de Cultura Turismo y Deporte**

Valladolid, 16 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1100693 y P.E./1100694

El Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica de los municipios afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra, aprobado por la Junta de Castilla y León el pasado 23 de junio, prevé las líneas de actuación en el marco de las cuales se determinarán las ayudas en cada caso, sin que corresponda a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el ámbito de sus competencias prever ayudas para los propietarios de elementos del patrimonio etnográfico.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE

P.E./1100693 y P.E./1100694

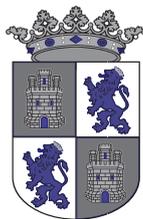
En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, aún es muy pronto para conocer en detalle la afección precisa del fuego en los yacimientos y elementos etnográficos incluidos en la definición gráfica de la envolvente afectada por



dicho siniestro. Los incendios de estas dimensiones se demoran varias semanas desde su extinción para alcanzar una estabilización completa que permita el acceso a todos los puntos afectados en las debidas condiciones de seguridad.

Las prospecciones llevadas a cabo han estado limitadas por la temperatura del suelo, aún elevadas en ciertas zonas. En todo caso, la Consejería ha iniciado ya la tramitación para encargar la redacción de un estudio técnico que ofrezca el diagnóstico preciso de la afección a los elementos protegidos.

En relación a la puesta en marcha de ayudas para propietarios de patrimonio etnográfico, la Junta de Castilla y León ya ha anunciado un Plan de recuperación ambiental económica de la zona para los 13 municipios afectados, con una asignación económica de 35 millones de euros. En el marco de dicho Plan se determinará cuál es la fórmula más adecuada para cada caso.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000695-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios firmados en los últimos 5 años por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización de módulos de prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo y cuántas personas han participado, y cuántas se han formado con el certificado correspondiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/000695, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

La relación de convenios que se adjunta en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E.695 formulada por el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, solicitando información sobre los convenios firmados en los últimos 5 años por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización del módulo de prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo, personas que han participado y formado con el certificado correspondiente, por provincias.

En relación con la pregunta escrita anteriormente referenciada, se adjunta provincializado, relación de convenios firmados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización de prácticas profesionales no laborales, desde el año 2017, donde figura:

- Acción formativa, (código especialidad, denominación especialidad)
- Empresa firmante
- Alumnos participantes

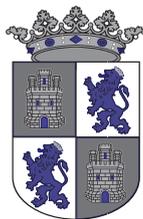


- Alumnos aprobados
- Fecha firma del convenio

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

El Consejero,

Fdo.: Mariano Veganzones Díez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000696-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios que ha firmado en los últimos 5 años la Junta de Castilla y León para formalizar proyectos de Formación Profesional Dual y a cuántas personas han participado, y cuántas se han formado y titulado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100696 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenios firmados por la Junta de Castilla y León para formalizar proyectos de formación profesional dual en los últimos cinco años

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100696, se manifiesta lo siguiente:

El artículo 42 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que *“la Formación Profesional dual del Sistema Educativo Español es el conjunto de acciones e iniciativas formativas que, en corresponsabilidad con las empresas, tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo”*.

El artículo 2.3 del Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual, establece que *“En el caso de centros educativos de titularidad pública, el proyecto de formación profesional dual se formalizará mediante un convenio entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León, a través de la consejería competente en materia de educación, y la empresa o empresas participantes. En el caso de centros educativos de titularidad privada, el convenio se formalizará entre el titular del centro y la empresa o empresas participantes”*.



De conformidad con lo anterior, en los últimos cinco años, desde el 24 de enero de 2017, la Junta de Castilla y León ha firmado 578 convenios. Se adjunta como anexo consulta realizada en el Registro General Electrónico de Convenios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, sobre convenios que ha formalizado la Administración General de la Comunidad de Castilla y León con empresas, y que se refieren a centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León en el periodo referido.

En cuanto a la segunda cuestión, salvo excepciones puntuales, al realizarse el proceso de aprendizaje en centros de trabajo en la parte final del proyecto formativo de cada alumno, todos los estudiantes que han participado en proyectos de formación profesional dual han titulado. Al amparo de los convenios citados en el párrafo anterior, se han creado los siguientes puestos de aprendizaje para el alumnado en los últimos cinco años:

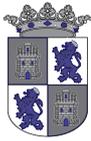
Curso escolar	Puestos de aprendizaje
2016-2017	244
2017-2018	422
2018-2019	729
2019-2020	1.058
2020-2021	1.061
2021-2022	1.479

Por último, a continuación se relacionan los datos correspondientes a número de centros con oferta de FP Dual, empresas participantes, puestos de aprendizaje para el alumnado y proyectos autorizados de los últimos cinco años:

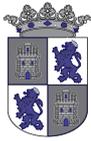
Curso escolar	Número de Centros con oferta de FP DUAL	Número de empresas participantes	Puestos de aprendizaje	Número de Proyectos autorizados
2016-2017	18	116	244	51
2017-2018	41	167	422	129
2018-2019	50	314	729	180
2019-2020	63	461	1.058	224
2020-2021	64	420	1.061	197
2021-2022	77	583	1.479	247

Valladolid, 7 de septiembre de 2022.

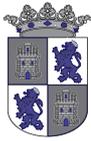
LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.



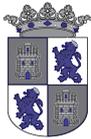
N. Convenio	Título	F. Firma
2017/4/44	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y URETA MOTOR S.A. PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL	24/01/2017
2017/4/45	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA OLID MASTER VIAL S.L. PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL	24/01/2017
2017/4/345	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA FUNDACIÓN BANKIA POR LA FORMACIÓN DUAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN EN EL AÑO 2017	01/06/2017
2017/4/894	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PRODUCTOS SOLUBLES S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA	30/11/2017
2017/4/895	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CRC INDUSTRIES IBERIA, S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2017
2017/4/896	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FREEZA CAST EUROPA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2017
2017/4/897	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PEÑALARA SOFTWARE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	18/12/2017
2017/4/898	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA O. PALOMO, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2017
2017/4/899	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DESARROLLOS EMPRESARIALES IGEL S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2017
2017/4/900	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HUERCASA 5ª GAMA SA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	12/12/2017
2017/4/901	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA COMERCIAL PECUARIA SEGOVIANA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	18/12/2017
2017/4/902	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA (FES), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA ORGANIZACIÓN	19/12/2017
2017/4/903	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES CHAPAUTO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	28/11/2017
2017/4/904	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CUALTIS FORMACIÓN S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	04/12/2017
2017/4/905	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FHASA AGROSALAMANCA, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	01/12/2017
2017/4/906	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HIPERHOSTEL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	28/11/2017
2017/4/907	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LUCIANO CASANOVA, S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	01/12/2017
2017/4/908	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MARTÍN E HIJOS MAQUINARIA 2002 S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	11/12/2017



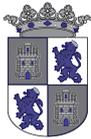
N Convenio	Título	F. Firma
2017/4/909	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES STOP, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	13/12/2017
2017/4/910	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INSOCA, CARTONAJES IZQUIERDO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP PICO FRENTES Y LA CITADA EMPRESA	17/11/2017
2017/4/911	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TABLEROS LOSÁN, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP PICO FRENTES Y LA CITADA EMPRESA	22/11/2017
2017/4/912	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INSTALACIONES MECALECT, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO F.P. PICO FRENTES Y LA CITADA EMPRESA	23/11/2017
2017/4/913	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECTRICIDAD J. ISLA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTES Y LA CITADA EMPRESA	16/11/2017
2017/4/914	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CAMPOFRÍO FOOD GROUP SAU, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP PICO FRENTES Y LA CITADA EMPRESA	17/11/2017
2017/4/915	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SEGOVIA SPORT S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	23/10/2017
2017/4/916	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GRADA GYM S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	23/10/2017
2017/4/917	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MICHELIN ESPAÑA Y PORTUGAL S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. SANTA CATALINA Y LA CITADA EMPRESA	05/12/2017
2017/4/918	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AUTOCARES VÍCTOR BAYO, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP SANTA CATALINA Y LA CITADA EMPRESA	05/12/2017
2017/4/919	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASTI, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP SIMÓN DE COLONIA Y LA CITADA EMPRESA	28/11/2017
2017/4/920	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FUNDACIÓN PERSONAS, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. CIUDAD DE ZAMORA Y LA CITADA EMPRESA	24/11/2017
2017/4/921	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BARRIGÓN VEGA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LEÓN FELIPE Y LA CITADA EMPRESA	16/11/2017
2017/4/922	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HACIENDA ZORITA FARM FOODS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRANCISCO SALINAS Y LA CITADA EMPRESA	15/12/2017
2017/4/923	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BURGOCAR COMERCIAL DEL AUTOMÓVIL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2017
2017/4/924	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA URAL MOTOR, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2017
2017/4/925	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CASTILLA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2017
2017/4/926	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RPM POR MIL C.B., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	13/12/2017



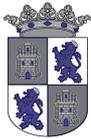
N. Convenio	Título	F. Firma
2017/4/927	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CECOGA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP SANTA CATALINA Y LA CITADA EMPRESA	05/12/2017
2017/4/928	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BURGOCAR COMERCIAL DEL AUTOMÓVIL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2017
2017/4/929	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA URETA MOTOR, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2017
2017/4/930	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA URAL MOTOR, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2017
2017/4/931	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA URETA MOTOR, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2017
2018/1/9	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RENFE OPERADORA Y LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL RENFE FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. JUAN DE HERRERA DE VALLADOLID Y LAS CITADAS EMPRESAS	20/04/2018
2018/1/48	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA F.S.P. CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	14/02/2018
2018/2/8	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. RAMÓN Y CAJAL DE VALLADOLID EN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID. CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO	20/02/2018
2018/2/9	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. RAMÓN Y CAJAL DE VALLADOLID EN HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID. CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO	20/02/2018
2018/3/296	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES MERINDADES DE CASTILLA Y EL CITADO AYUNTAMIENTO	07/11/2018
2018/4/20	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y LA RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA	23/01/2018
2018/4/686	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	19/10/2018
2018/4/693	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INGENIERÍA DE PROCESO Y DISEÑO TAESA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	16/10/2018
2018/4/694	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	16/10/2018
2018/4/695	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES AVELINO ESGUEVA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	16/10/2018
2018/4/696	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MECANIZADOS ARANDA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	16/10/2018



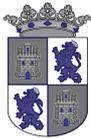
N. Convenio	Título	F. Firma
2018/4/697	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS ARANDA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	16/10/2018
2018/4/702	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CARBADIS S.L. (E-LECLERC SALAMANCA), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. VENANCIO BLANCO (SALAMANCA) Y LA CITADA EMPRESA	24/10/2018
2018/4/703	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TECNOARANDA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	16/10/2018
2018/4/704	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	16/10/2018
2018/4/707	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LM WIND POWER, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. ÁLVARO YÁÑEZ Y LA CITADA EMPRESA	17/10/2018
2018/4/708	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CAJA RURAL DE SORIA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. VIRGEN DEL ESPINO Y LA CITADA EMPRESA	29/10/2018
2018/4/709	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TARIMAS GARCÍA VARONA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. MERINDADES DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	15/10/2018
2018/4/710	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PROSOL S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA	10/10/2018
2018/4/711	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CEIM FONTANEROS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES J.M. "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	11/06/2018
2018/4/712	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PROINTORSA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES J.M. "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	06/11/2018
2018/4/713	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA IMMUNOSTEP S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRAY LUIS DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	15/11/2018
2018/4/714	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INSTALACIONES MONTOUTO, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES J.M. "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	06/11/2018
2018/4/749	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MEDIA MARKT VALLADOLID, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	14/11/2018
2018/4/750	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GLOBAL LASER ARABA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. RÍO EBRO Y LA CITADA EMPRESA	31/10/2018
2018/4/751	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TAMBOMOTOR, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/752	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ESLAUTO AUTOMOCIÓN S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/753	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGROTRACCIÓN DE VEHÍCULOS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2018



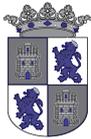
N Convenio	Título	F Firma
2018/4/754	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AUTODIESEL SALAMANCA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/755	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	14/11/2018
2018/4/756	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA POST QUAM COSMETIC S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	25/10/2018
2018/4/757	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NORTHGATE ESPAÑA RENTING FLEXIBLE S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	30/10/2018
2018/4/758	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MONTAJES ELÉCTRICOS LÁSER S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FP RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	09/11/2018
2018/4/759	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BIKE MOTOR'S CLINIC S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2018
2018/4/760	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HELMÁNTICA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/761	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECTROMECÁNICA MARCHAMOTOR, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2018
2018/4/762	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AUTOREPARACIONES SALAMANCA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/763	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TURISMOTOR SALAMANCA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/764	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NORAUTO S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/765	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA IVECO TADAMA 14, S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/767	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DGM TECNOAUTO SALAMANCA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/768	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA REPARACIONES URBANCAR S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/769	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA UDICAR 2008 S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/770	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TAIFE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	20/11/2018



N. Convenio	Título	F. Firma
2018/4/771	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ESLAUTO AUTOMOCIÓN 3.1., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/772	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA JULIÁN PABLOS MESONERO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/773	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGROTRACCIÓN DE VEHÍCULOS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/774	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RECAMBIOS CASTILLA SALAMANCA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	09/11/2018
2018/4/775	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AUTOREPARACIONES SALAMANCA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/776	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SEAUTO, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/777	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GESTORAUTO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/780	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGROTRACCIÓN DE VEHÍCULOS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/781	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GRUPO OLMEDO HOTELES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA	31/10/2018
2018/4/782	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SUMIRIKO AVS SPAIN, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIPF PICO FRENTE Y LA CITADA EMPRESA	10/11/2018
2018/4/783	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NAMMO PALENCIA S.L.U, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA	10/10/2018
2018/4/784	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VIEWNEXT, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA	22/10/2018
2018/4/785	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASTI MOBILE ROBOTICS, S.A.U, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. RÍO EBRO Y LA CITADA EMPRESA	30/11/2018
2018/4/786	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ESLAUTO AUTOMOCIÓN S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2018
2018/4/788	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AZUCARERA IBERIA S.U.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. RÍO EBRO Y LA CITADA EMPRESA	05/11/2018
2018/4/789	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SOTHIS SERVICIOS TECNOLÓGICOS S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. SANTA CATALINA Y LA CITADA EMPRESA	22/10/2018
2018/4/791	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NAMMO PALENCIA S.L.U, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA	10/10/2018



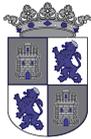
N Convenio	Título	F. Firma
2018/4/792	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NAMMO PALENCIA S.L.U, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA	10/10/2018
2018/4/796	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INTES SORIA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP PICO FRENTES Y LA CITADA EMPRESA	18/12/2018
2018/4/797	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA QUESOS DEL DUERO S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/798	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LÁCTEAS CASTELLANO LEONESAS, S.A, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/799	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GALLETAS SIRO TORO S.A, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/800	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FREIGEL FOOD SOLUTIONS, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/801	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA QUESOS REVILLA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/802	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BODEGAS FARIÑA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/803	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA Y LEÓN S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/804	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LECHE GAZA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/805	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA, S.L.U, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/806	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MOLINOS DEL DUERO Y COMPAÑÍA GENERAL DE HARINAS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/807	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MAEL TECNOMAT S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/849	PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EL CLUB DE EXCELENCIA EN SOSTENIBILIDAD, BASF ESPAÑOLA S.L., LA ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN Y EL CENTRO DE ESTUDIOS SAGARDOY, PARA LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL	02/05/2018
2018/4/852	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PROLÁCTEA S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/900	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASDETEC COMUNICACIONES, S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	19/12/2018
2018/4/962	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FUNDACIÓN CIDAUT, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MEDINA DEL CAMPO Y LA CITADA EMPRESA	06/02/2018



N Convenio	Título	F. Firma
2018/4/963	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ICON MULTIMEDIA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	19/01/2018
2018/4/964	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HELPERS GONNA HELP S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	19/01/2018
2018/4/965	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ROAMS TIC S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	19/01/2018
2018/4/966	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LINGOTES ESPECIALES, S.A. POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/967	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LOYU 2000 S.L. POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/968	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA EINFOMER S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LA PROVIDENCIA Y LA CITADA EMPRESA	15/01/2018
2018/4/969	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA COMERCIAL OBLANCA, S.A. POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTESNUEVAS Y LA CITADA EMPRESA	11/01/2018
2018/4/970	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RENAULT ESPAÑA S.A. POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA	09/01/2018
2018/4/971	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA JOSÉ ANTONIO DE PABLOS VICENTE, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/972	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GRANALU TRANSFORMACIONES, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/973	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CYL IBERSNACKS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MEDINA DEL CAMPO Y LA CITADA EMPRESA	12/12/2018
2018/4/974	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MELUMEN S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/975	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AEDI INGENIEROS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/976	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS MAXI, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/977	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TRANSFORMADOS METÁLICOS, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/978	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES OÑATE, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/979	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CUBIERTAS Y MONTAJES P. FERRERAS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/980	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TN-BLAN MAQUINARIA DE HOSTELERÍA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018



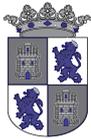
Nº Convenio	Título	F. Firma
2018/4/981	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SOCEVALL HNOS. VALLÉS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/982	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ESTRUCTURAS METÁLICAS METASOL, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/983	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ENRIGUS, S.L. (MOTOEXTREMO), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/984	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA JAIRO ALEJO GONZÁLEZ, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/985	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HYBRID CAR S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/986	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CORTES METALÚRGICOS OVIEDO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/987	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS MAXI, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/988	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MPB AEROSPACE, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/989	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAL DE TRANSFORMADOS METÁLICOS S.A. (INTRAME), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/990	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES MISTRAL, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/991	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MECANIZADOS ACEVES, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/992	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA QUALITY AUTOMOTIVE CRESPO, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/993	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ABN PIPE SYSTEMS, S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MEDINA DEL CAMPO Y LA CITADA EMPRESA	25/01/2018
2018/4/994	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AEDI INGENIEROS, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/995	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CÁRNICAS TABLADILLO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	12/02/2018
2018/4/996	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE COLONIA DE BURGOS Y LA CITADA EMPRESA	11/01/2018
2018/4/997	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA MERCED Y LA CITADA EMPRESA	08/01/2018



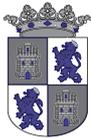
N Convenio	Título	F. Firma
2018/4/998	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA IVECO ESPAÑA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA MERCED Y LA CITADA EMPRESA	08/01/2018
2018/4/999	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TECHNOFORM BAUTEC IBÉRICA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA MERCED Y LA CITADA EMPRESA	08/01/2018
2018/4/1000	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LEROY MERLIN S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO (SALAMANCA) Y LA CITADA EMPRESA	07/02/2018
2018/4/1001	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GLOBAL EXCHANGE, EURODIVISAS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA	31/01/2018
2018/4/1002	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASTELIUM S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	13/12/2018
2018/4/1003	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MPB AEROSPACE, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/1004	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS MAXI S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/1005	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MPB AEROSPACE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/1006	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AEDI INGENIEROS, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/1007	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL JUAN DE COLONIA Y LA CITADA EMPRESA	11/01/2018
2018/4/1008	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS MAXI S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2018/4/1009	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GLOBAL EXCHANGE, EURODIVISAS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA	31/01/2018
2018/4/1010	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MPB AEROSPACE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2018
2019/1/30	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FUNDACIÓN SECTOR PÚBLICO CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	06/11/2019
2019/4/11	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA IN-BLAN MAQUINARIA DE HOSTELERÍA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	30/01/2019
2019/4/12	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BRIDGESTONE-HISPANIA, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SIMÓN DE COLONIA Y LA CITADA EMPRESA	21/01/2019
2019/4/13	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MOLDEADOS DE CAUCHO ÍSCAR, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	30/01/2019



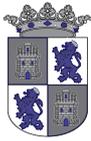
N Convenio	Título	F	Firma
2019/4/14	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MECANIZADOS ACEVES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	29/01/2019	
2019/4/22	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SISTEMAS TÉCNICOS DEL ACCESORIO Y COMPONENTES, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	05/02/2019	
2019/4/28	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GABILONDO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y LA CITADA EMPRESA	05/02/2019	
2019/4/29	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PAVIMENTOS RAMOS, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y LA CITADA EMPRESA	05/02/2019	
2019/4/30	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SAMVARDHANA MOTHERSON REYDEL COMPANIES, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CIFP JUAN HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	19/02/2019	
2019/4/33	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MAEL TECNOMAT S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	01/02/2019	
2019/4/34	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MECANIZACIONES GUERRERO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	01/02/2019	
2019/4/35	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS MAXI S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA.	22/01/2019	
2019/4/53	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	18/02/2019	
2019/4/130	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA EVERIS SPAIN S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	17/01/2019	
2019/4/312	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES RONTROY S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	24/01/2019	
2019/4/673	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ARTEPREF S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	15/10/2019	
2019/4/674	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LAURYSAN, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. J.M. "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	17/10/2019	
2019/4/675	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	17/10/2019	
2019/4/676	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FICO MIRRORS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTES Y LA CITADA EMPRESA	22/10/2019	
2019/4/682	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DESARROLLOS EMPRESARIALES IGEL S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	08/11/2019	
2019/4/683	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGRUPACIÓN EMPRESARIAL TABANERA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	05/11/2019	



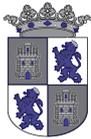
N. Convenio	Título	E. Firma
2019/4/684	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DESARROLLOS EMPRESARIALES IGEL S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	08/11/2019
2019/4/685	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VERESCENCE LA GRANJA SL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	05/11/2019
2019/4/686	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ENERY MONTES PELUQUERÍA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	11/11/2019
2019/4/687	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SOLEDAD FERNÁNDEZ PELUQUERÍA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	06/11/2019
2019/4/688	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECTRICIDAD J. ISLA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. PICO FRENTE Y LA CITADA EMPRESA	05/11/2019
2019/4/716	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CALIDAD PASCUAL S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	15/10/2019
2019/4/717	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AB AZUCARERA IBERIA, S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2019
2019/4/718	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MAGDALENAS DE LAS HERAS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	13/11/2019
2019/4/719	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AB AZUCARERA IBERIA, S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. VIRGEN DE LA ENCLINA Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2019
2019/4/721	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GAS ARANDA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. J.M. "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	17/11/2019
2019/4/722	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SPORT HEALTH CENTER S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	18/11/2019
2019/4/723	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CLUB DEPORTIVO VICTORIA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	18/11/2019
2019/4/790	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HOMOCAR S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2019
2019/4/791	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES NUÑEZ 95 S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL DE ZAMORA Y LA CITADA EMPRESA	10/12/2019
2019/4/792	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NORMEZA 3000 S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL DE ZAMORA Y LA CITADA EMPRESA	10/12/2019
2019/4/793	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MORALEJO SELECCIÓN SLU, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL DE ZAMORA Y LA CITADA EMPRESA	11/12/2019
2019/4/794	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA EUROCAM BURGOS, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2019
2019/4/795	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BOMLOY S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2019



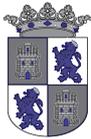
N Convenio	Título	F. Firma
2019/4/796	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BODY AND TRUCK S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2019
2019/4/797	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PELUQUERÍA ONDAS, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	02/12/2019
2019/4/798	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CUPA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	12/12/2019
2019/4/799	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ROBERTO GARCÍA GANGOSO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LEÓN FELIPE Y LA CITADA EMPRESA	18/12/2019
2019/4/800	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA STM ALTA TENSIÓN S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP PICO FRENTE Y LA CITADA EMPRESA	18/11/2019
2019/4/801	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LORPEDAL S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	10/12/2019
2019/4/802	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NIEVA LINE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	28/11/2019
2019/4/803	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CONGELADOS SEGOVIA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	03/12/2019
2019/4/809	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SUMINISTROS INDUSTRIALES JÚPITER S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	04/12/2019
2019/4/811	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SUMINISTROS INDUSTRIALES JÚPITER S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	04/12/2019
2019/4/812	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AD TRANSCOSE SOLUCIONES S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	21/11/2019
2019/4/813	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LEAL DECORACIÓN S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	04/11/2019
2019/4/814	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HORMIGONES Y EXCAVACIONES GERARDO DE LA CALLE S.L.U, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	02/12/2019
2019/4/816	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO EDUCATIVO CIFP "JUAN DE COLONIA" Y LA CITADA EMPRESA	22/11/2019
2019/4/817	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FEU VERT IBÉRICA, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "JUAN DE COLONIA" Y LA CITADA EMPRESA	20/10/2019
2019/4/818	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ALCAMPO, S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "JUAN DE COLONIA" Y LA CITADA EMPRESA	06/11/2019
2019/4/819	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CENTRO INTERNACIONAL DE CRECIMIENTO LABORAL Y PROFESIONAL, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2019



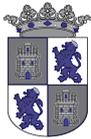
N Convenio	Título	F. Firma
2019/4/820	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CONSULTORÍA INFORMÁTICA DIFADI, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "JUAN DE COLONIA" Y LA CITADA EMPRESA	12/12/2019
2019/4/822	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LEAL DECORACIÓN S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2019
2019/4/823	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MI PELU (VERÓNICA MUÑOZ), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	17/12/2019
2019/4/824	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CONGELADOS SEGOVIA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	03/12/2019
2019/4/825	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DECATHLON S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "JUAN DE COLONIA" Y LA CITADA EMPRESA	27/11/2019
2019/4/828	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CEMENTOS COSMOS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	04/10/2019
2019/4/829	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MORAL CASABELLA S.L.U. (MUEBLES REY), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2019
2019/4/830	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MADEMADERA Y MECANIZADOS DISEÑOS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	13/12/2019
2019/4/831	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LEROY MERLIN, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	12/11/2019
2019/4/832	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VALLADOLID AUTOMÓVIL S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2019
2019/4/833	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES HERAS PALENCIA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2019
2019/4/834	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA EVERIS SPAIN POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	29/11/2019
2019/4/835	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CONNECTIS ICT SERVICES, S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	29/11/2019
2019/4/871	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BEAM SUNTORY SPAIN S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	20/11/2019
2019/4/872	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA IN4APPS IT CONSULTING, S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "JUAN DE COLONIA" Y LA CITADA EMPRESA	08/11/2019
2019/4/873	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES NACHO GRANDE S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	03/12/2019
2019/4/874	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SEAPLUS VISIÓN S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2019



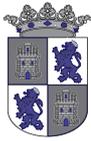
N Convenio	Título	F. Firma
2019/4/881	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SALMÁNTICA DE GESTIÓN GERIÁTRICA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. FERNANDO DE ROJAS Y LA CITADA EMPRESA	10/12/2019
2019/4/883	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AMANECER DUERO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FERNANDO DE ROJAS Y LA CITADA EMPRESA	10/12/2019
2019/4/884	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ICARE AUTOMATION, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LA MERCED Y LA CITADA EMPRESA	21/11/2019
2019/4/885	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECNR S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LA MERCED Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2019
2019/4/890	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RAYCA TRUCK S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	01/12/2019
2019/4/891	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DANIEL SÁINZ GÓMEZ, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	01/12/2019
2019/4/904	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ENVASER OLID S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	12/12/2019
2019/4/905	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MECANIZADOS ACEVES, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	12/12/2019
2020/1/49	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL RENFE FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	02/03/2020
2020/4/5	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECTRICIDAD AGUA Y GAS S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	15/01/2020
2020/4/6	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LM WIND POWER SPAIN S.A, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	15/01/2020
2020/4/7	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SIGNOR S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	15/01/2020
2020/4/8	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SECURACTIVA NOROESTE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	15/01/2020
2020/4/9	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SEGOMOTOR S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	08/01/2020
2020/4/10	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VERESCENCE LA GRANJA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	08/01/2020
2020/4/11	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SERVICIOS BÁSICOS DE TECNOLOGIA CYL S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES CLAUDIO MOYANO Y LA CITADA EMPRESA	20/01/2020
2020/4/12	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ALMIS INFORMÁTICA FINANCIERA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES CLAUDIO MOYANO Y LA CITADA EMPRESA	20/01/2020
2020/4/13	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS MAXI S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	14/01/2020



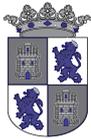
N.º Convenio	Título	F. Firma
2020/4/14	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ENAGÁS S.A, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	14/01/2020
2020/4/20	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CUPA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	15/01/2020
2020/4/36	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ACTEMIUM ASAS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	13/01/2020
2020/4/37	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MAF RODA S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	27/01/2020
2020/4/42	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BRICONOR, BRICOLAJE DEL NOROESTE. S.L.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	15/01/2020
2020/4/43	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDRA SISTEMAS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	27/01/2020
2020/4/44	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CUPA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	30/01/2020
2020/4/45	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PROYECTOS SISTEMAS Y PERITACIONES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	27/01/2020
2020/4/46	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LEÓN FELIPE Y LA CITADA EMPRESA	29/01/2020
2020/4/47	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ACROPOLIS AGENCIA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP CIUDAD DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	14/02/2020
2020/4/48	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRAY LUIS DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	12/02/2020
2020/4/79	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAL FIGUEROA, S.A, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	15/01/2020
2020/4/86	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA SALETA CARE S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. FERNANDO DE ROJAS Y LA CITADA EMPRESA	30/01/2020
2020/4/87	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y UNIÓN GERIÁTRICA SERVITALIA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FERNANDO DE ROJAS Y LA CITADA EMPRESA	30/01/2020
2020/4/88	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASPAR "LA BESANA", POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. FERNANDO DE ROJAS Y LA CITADA EMPRESA	10/01/2020
2020/4/184	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAL GOÑABE S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	10/01/2020
2020/4/185	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES MECACERO, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	05/02/2020
2020/4/186	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NORAUTO S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	29/01/2020



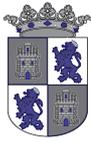
N Convenio	Título	F. Firma
2020/4/187	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGUAMBIENTE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. RAMÓN Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA	05/03/2020
2020/4/188	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PROLACTEA S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LEÓN FELIPE Y LA CITADA EMPRESA	07/02/2020
2020/4/189	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y LA CITADA EMPRESA	20/02/2020
2020/4/190	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y LA CITADA EMPRESA	20/02/2020
2020/4/191	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS S.A., S.M.E. POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	03/03/2020
2020/4/192	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VALLADOLID AUTOMÓVIL, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	06/02/2020
2020/4/197	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRAY LUIS DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	12/02/2020
2020/4/198	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA APLIRH SL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	13/02/2020
2020/4/199	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CARTIF, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	17/02/2020
2020/4/200	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SILVERSTORM SOLUTIONS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	17/02/2020
2020/4/201	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LUCE INNOVATIVE TECHNOLOGIES S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	17/02/2020
2020/4/202	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GMV SISTEMAS S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	19/02/2020
2020/4/203	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CONNECTIS ICT SERVICES., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	17/02/2020
2020/4/204	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PPG IBERICA BUSINESS SUPPORT S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. RAMÓN Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA	05/03/2020
2020/4/207	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PPG IBERICA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. RAMÓN Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA	05/03/2020
2020/4/208	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA YEMAS DE SANTA TERESA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. VASCO DE LA ZARZA Y LA CITADA EMPRESA	08/01/2020
2020/4/209	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA COFRICO, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y LA CITADA EMPRESA	28/02/2020
2020/4/210	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PISZOLLA S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRANCISCO SALINAS Y LA CITADA EMPRESA	12/05/2020



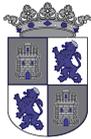
N Convenio	Título	F	Firma
2020/4/211	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HIGIENE Y CALIDAD ALIMENTARIA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRANCISCO SALINAS Y LA CITADA EMPRESA	06/02/2020	
2020/4/217	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AQUIMISA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRANCISCO SALINAS Y LA CITADA EMPRESA	14/02/2020	
2020/4/218	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES TEJADILLA S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	20/02/2020	
2020/4/219	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES NANE, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	20/02/2020	
2020/4/220	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES PIFA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	20/02/2020	
2020/4/221	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MINFRAUTO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	28/02/2020	
2020/4/222	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DOMUS VI DECANOS-ÁVILA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FP DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	28/02/2020	
2020/4/224	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ACITURRI S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO EBRO Y LA CITADA EMPRESA	08/07/2020	
2020/4/407	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASESORÍA INTEGRAL FERREIRA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. ÁLVARO YÁÑEZ Y LA CITADA EMPRESA	02/11/2020	
2020/4/410	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MICHELÍN ESPAÑA Y PORTUGAL S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFI SANTA CATALINA Y LA CITADA EMPRESA	03/11/2020	
2020/4/412	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECTRONEUMÁTICA TÁNDEM S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	16/11/2020	
2020/4/426	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FUNDACIÓN PERSONAS, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. CIUDAD DE ZAMORA Y LA CITADA EMPRESA	24/11/2020	
2020/4/442	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TECELEC PROYECTOS SISTEMAS E INTEGRACIONES ELÉCTRICAS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	13/10/2020	
2020/4/446	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NOROTO S.A.U, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	16/11/2020	
2020/4/447	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA EMAYOR SYNERSIGHT TECHNOLOGIES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	06/11/2020	
2020/4/448	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TECELEC, PROYECTOS, APLICACIONES E INTEGRACIONES ELÉCTRICAS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	05/11/2020	
2020/4/449	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INTEROB S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	06/11/2020	



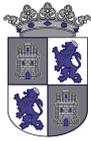
Nº Convenio	Título	F. Firma
2020/4/454	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CARRASCO GESTIÓN, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN SANTA CATALINA DE ARANDA DE DUERO Y LA CITADA EMPRESA	09/11/2020
2020/4/456	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A. (VALLADOLID), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	06/11/2020
2020/4/457	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PROXIMA SYSTEMS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	28/10/2020
2020/4/458	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	21/10/2020
2020/4/459	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FUENTEOLID, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	23/11/2020
2020/4/460	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FUNDACIÓN CARTIF, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	27/10/2020
2020/4/461	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES LLANOS DEL CAMPO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	05/11/2020
2020/4/462	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	27/10/2020
2020/4/463	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LEMUR IN THE BOX S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	30/10/2020
2020/4/464	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INTEROB, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	27/10/2020
2020/4/465	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MADERAPINOSORIA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP PICO FRENTE Y LA CITADA EMPRESA	07/11/2020
2020/4/466	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BARRIGÓN VEGA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LEÓN FELIPE Y LA CITADA EMPRESA	23/11/2020
2020/4/467	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FRIGORÍFICOS INDUSTRIALES DEL BIERZO S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES ÁLVARO YÁÑEZ Y LA CITADA EMPRESA	30/11/2020
2020/4/468	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DESPACHO NAVIA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES ÁLVARO YÁÑEZ Y LA CITADA EMPRESA	30/11/2020
2020/4/469	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA COMERCIAL AGROGANADERA ASAJA S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES ÁLVARO YÁÑEZ Y LA CITADA EMPRESA	30/11/2020
2020/4/473	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VIEWNEXT, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO DE SALAMANCA Y LA CITADA EMPRESA	01/12/2020
2020/4/476	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GALA PELUQUEROS, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	10/12/2020



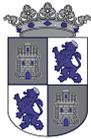
N. Convenio	Título	F. Firma
2020/4/481	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LIDL SUPERMERCADOS, S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. ZORRILLA Y LA CITADA EMPRESA	07/12/2020
2020/4/482	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PROLÁCTEA, S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LEÓN FELIPE Y LA CITADA EMPRESA	22/11/2020
2020/4/483	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TRANSPORTES BENAVENTE TRABE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LEÓN FELIPE Y LA CITADA EMPRESA	04/12/2020
2020/4/487	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECTRICIDAD FRENTE S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/488	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HUF ESPAÑA S.A POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES SANTA CATALINA Y LA CITADA EMPRESA	09/12/2020
2020/4/489	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECTRICIDAD J. ISLA S.I., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/490	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SERVIENERGÍAS HERSÁN SL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	17/12/2020
2020/4/491	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECTRICIDAD FRENTE S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/492	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FICO MIRRORS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/493	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TABLEROS LOSÁN S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/494	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INSTALACIONES MECALECT, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/516	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA COPISO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/517	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECTRICIDAD J. ISLA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/518	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FICO MIRRORS S.A, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/519	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INSOCA CARTONAJES IZQUIERDO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/520	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SUMIRIKO AVS SPAIN, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/521	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TABLEROS LOSÁN S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020
2020/4/522	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TAMESA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE S Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2020



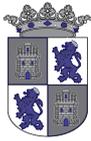
Nº Convenio	Título	F. Firma
2020/4/555	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA "LA CUNA DE LA FILIGRANA CHARRA S.L" POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2020
2020/4/556	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LEROY MERLIN S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA	03/12/2020
2020/4/557	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA COMERCIAL MADERAS Y DERIVADOS ESP. SLU., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO DIEGO MARTÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	11/12/2020
2020/4/558	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CARPINTERÍA EL ROBLE, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	11/12/2020
2020/4/579	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FUNDACIÓN CIDAUT, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	21/10/2020
2020/4/582	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES AVELINO ESGUEVA, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP SANTA CATALINA Y LA CITADA EMPRESA	20/11/2020
2020/4/583	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AUTOINYECCIÓN BUBAR S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	20/11/2020
2020/4/584	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AUTOINYECCIÓN BUBAR S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	20/11/2020
2020/4/585	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TELICE COMET S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP DE PONFERRADA Y LA CITADA EMPRESA	07/10/2020
2020/4/586	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FHASA AGROSALAMANCA, S.A, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I F.P. RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	22/12/2020
2020/4/587	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RAYCA TRUCK, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I F.P. RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	22/12/2020
2020/4/588	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA UDICAR 2008 S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO F.P. RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA.	26/12/2020
2020/4/589	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CHAPAUTO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO RIO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	26/12/2020
2021/4/6	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES DANI GIMI, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP RIO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	04/01/2021
2021/4/7	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FHASA AGROSALAMANCA S.A, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	04/01/2021
2021/4/8	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES ALBERTO GARCÍA S.L. POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP RIO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	08/01/2021
2021/4/16	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GLOBAL EXCHANGE, EURODIVISAS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO DE SALAMANCA Y LA CITADA EMPRESA	14/01/2021
2021/4/17	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA "SALAMANCA VISIÓN, S.L" POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO "IES VENANCIO BLANCO" DE SALAMANCA Y LA CITADA EMPRESA	12/01/2021



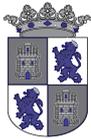
N Convenio	Título	F. Firma
2021/4/39	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA QUADRAM QUALITY SERVICES, S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CIFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	01/02/2021
2021/4/41	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NÚÑEZ AUTOMOCIÓN, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E. LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	11/01/2021
2021/4/42	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PUERTAS SECADES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES MERINDADES DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	29/01/2021
2021/4/43	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA IVECO ESPAÑA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA MERCED Y LA CITADA EMPRESA	22/01/2021
2021/4/44	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NORAUTO S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	15/02/2021
2021/4/46	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ARROYO S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	11/02/2021
2021/4/47	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MICHELÍN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA MERCED Y LA CITADA EMPRESA	22/01/2021
2021/4/61	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DE INGENIERIA Y SERVICIOS EN ACÚSTICA IBERACÚSTICA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA.	16/03/2021
2021/4/62	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PIZOLLA S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRANCISCO SALINAS Y LA CITADA EMPRESA	10/03/2021
2021/4/63	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE COLONIA Y LA CITADA EMPRESA	05/03/2021
2021/4/64	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA "TALLERES ROMA", POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	10/01/2021
2021/4/66	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HACIENDA ZORITA FARM FOODS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRANCISCO SALINAS Y LA CITADA EMPRESA	01/03/2021
2021/4/72	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CARPINTERIA PRAYGAR SL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES MERINDADES DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	25/01/2021
2021/4/73	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ANTU CONSULTORES INMOBILIARIOS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES MERINDADES DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	25/01/2021
2021/4/74	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ADURIZ ENERGÍA S.L.U. POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES MERINDADES DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	25/01/2021
2021/4/75	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS MAXI S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA MERCED Y LA CITADA EMPRESA	15/03/2021
2021/4/86	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NAMMO PALENCIA S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA	12/02/2021
2021/4/87	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DENTAL CARRETERO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP "CAMINO DE LA MIRANDA" Y LA CITADA EMPRESA	24/03/2021



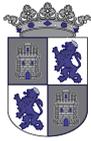
N Convenio	Título	F. Firma
2021/4/88	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA COLORAUTO BIERZO, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES ÁLVARO YÁÑEZ Y LA CITADA EMPRESA	01/02/2021
2021/4/89	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CARTIF, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	24/03/2021
2021/4/90	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CYL IBERSNACKS SL., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP MEDINA DEL CAMPO Y LA CITADA EMPRESA	11/03/2021
2021/4/91	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	25/03/2021
2021/4/92	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MECAVAL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	21/01/2021
2021/4/99	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TECOI CORTE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	18/03/2021
2021/4/147	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CABARDIS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA.	04/02/2021
2021/4/148	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MEDIA MARKT SALAMANCA VÍDEO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA	04/02/2021
2021/4/212	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TERRIBLE PRODUCCIONES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VEGA DEL PRADO Y LA CITADA EMPRESA	09/04/2021
2021/4/213	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DEREJOJO PRODUCCIONES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VEGA DEL PRADO Y LA CITADA EMPRESA	03/06/2021
2021/4/301	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA FUNDACIÓN BANKIA POR LA FORMACIÓN DUAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE MEJORA Y PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	21/06/2021
2021/4/353	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FRAN S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. FRAY PEDRO DE URBINA Y LA CITADA EMPRESA	24/06/2021
2021/4/354	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS S.A, S.M.E., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRAY LUIS DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	05/07/2021
2021/4/355	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MAFELCA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRAY PEDRO DE URBINA (09004142) Y LA CITADA EMPRESA	10/06/2021
2021/4/356	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MMC S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FRAY PEDRO DE URBINA (09004142) Y LA CITADA EMPRESA	10/06/2021
2021/4/391	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NAMMO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA	05/07/2021
2021/4/392	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GEKO AVENTURA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. CONDESA EYLO Y LA CITADA EMPRESA	20/07/2021
2021/4/403	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ARTEPREF S.A.U, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	15/09/2021



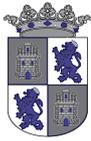
N. Convenio	Título	F. Firma
2021/4/404	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INGENIERÍA DE PROCESO Y DISEÑO TAESA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	15/09/2021
2021/4/405	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	15/09/2021
2021/4/407	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MECANIZADOS ARANDA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	15/09/2021
2021/4/408	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MAGDALENAS DE LAS HERAS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	15/09/2021
2021/4/409	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES AVELINO ESGUEVA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	15/09/2021
2021/4/424	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGROPECUARIA LA SERROTA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGRARIA DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	05/04/2021
2021/4/425	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGROADAJA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGRARIA DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	05/04/2021
2021/4/426	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGROPECUARIA CASARES, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGRARIA DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	05/04/2021
2021/4/427	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGROPECUARIA DEL CENTRO, AGROCESA, S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGRARIA DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	05/04/2021
2021/4/428	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA COPISO SORIA, S. COOP., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGRARIA DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	05/04/2021
2021/4/429	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA UVEVA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGRARIA DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	05/04/2021
2021/4/430	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HERMANOS DE PABLO ARRIBAS, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGRARIA DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	05/04/2021
2021/4/431	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA S.A.T LAS PARRAS, Nº 1446, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGRARIA DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	05/04/2021
2021/4/432	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PORGAOR, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL AGRARIA DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	05/04/2021
2021/4/433	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PROSOL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES TRINIDAD ARROYO Y LA CITADA EMPRESA	07/09/2021
2021/4/440	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASESORIA FISCAL Y DE EMPRESAS VIAL, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES ÁLVARO YÁNEZ Y LA CITADA EMPRESA	27/09/2021



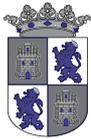
N Convenio	Título	F. Firma
2021/4/441	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	07/10/2021
2021/4/442	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LA MONCLOA DEL BIERZO, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES ÁLVARO YÁNEZ Y LA CITADA EMPRESA	15/09/2021
2021/4/443	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VILLANUEVA & COSEX, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES ÁLVAREZ YÁNEZ Y LA CITADA EMPRESA	06/10/2021
2021/4/444	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ARROYO FERNÁNDEZ BIERZO SEGUROS S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES ÁLVARO YÁNEZ Y LA CITADA EMPRESA	22/09/2021
2021/4/445	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELMEN Y ALEA ASOCIADOS C.B., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES ÁLVAREZ YÁNEZ Y LA CITADA EMPRESA	13/09/2021
2021/4/446	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA DE SALAMANCA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA.	07/10/2021
2021/4/447	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	03/09/2021
2021/4/448	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	08/09/2021
2021/4/449	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESGUEVA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	03/09/2021
2021/4/450	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TECNOARANDA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	08/09/2021
2021/4/451	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS ARANDA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	15/09/2021
2021/4/452	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DECANOS SERVICIOS Y RESIDENCIAS DE MAYORES, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	07/10/2021
2021/4/453	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA COMUNICACIONES INTERLINK, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA	13/10/2021
2021/4/454	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA EUROPLASTIC INYECCIÓN, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	01/10/2021
2021/4/455	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	19/10/2021
2021/4/456	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FUNDACIÓN CARTIF, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	20/10/2021
2021/4/457	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PRONISA PLENA INCLUSIÓN ÁVILA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	04/10/2021



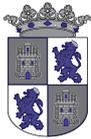
N Convenio	Título	F Firma
2021/4/463	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GLOBAL EXCHANGE, EURODIVISAS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA	13/10/2021
2021/4/464	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA QUENTAL TECHNOLOGIES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	26/10/2021
2021/4/465	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CALIDAD PASCUAL S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. JUAN MARTÍN "EL EMPECINADO" Y LA CITADA EMPRESA	15/09/2021
2021/4/470	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SOFTWAREONE SPAIN S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP DE PONFERRADA Y LA CITADA EMPRESA	08/10/2021
2021/4/474	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES HERAS PALENCIA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	02/11/2021
2021/4/475	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VALLADOLID AUTOMÓVIL S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	02/11/2021
2021/4/476	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FYLO MOTOR S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	02/11/2021
2021/4/477	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ARROYO S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	02/11/2021
2021/4/478	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CONCEPT NIEVA LINE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. EZEQUIEL GONZÁLEZ Y LA CITADA EMPRESA	30/10/2021
2021/4/479	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN Y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA S.A.U	19/10/2021
2021/4/480	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NORTHGATE ESPAÑA RENTING S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	04/11/2021
2021/4/481	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CONNECTIS ICT SERVICES SAU (NOMBRE COMERCIAL: GETRONICS), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	13/10/2021
2021/4/482	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	08/11/2021
2021/4/487	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES NÚÑEZ 95 S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	16/11/2021
2021/4/488	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SISTEMAS TÉCNICOS DEL ACCESORIO Y COMPONENTES, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	22/10/2021
2021/4/489	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SECURACTIVA NOROESTE, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP DE PONFERRADA Y LA CITADA EMPRESA	15/11/2021
2021/4/491	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CENTRO INTERNACIONAL DE CRECIMIENTO LABORAL Y PROFESIONAL, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CITADA EMPRESA	16/11/2021



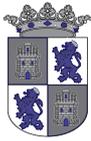
N. Convenio	Título	F. Firma
2021/4/502	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA POSTQUAM COSMETIC S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	08/11/2021
2021/4/503	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MEDIA MARKT., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	10/11/2021
2021/4/504	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SPK MARKETING AND ADVERTISING S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE Y LA CITADA EMPRESA	04/11/2021
2021/4/505	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA JESÚS LISO HERRERO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE F.P. PICO FRENTE Y LA CITADA EMPRESA	05/11/2021
2021/4/510	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CUPA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	28/09/2021
2021/4/511	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AB AZUCARERA IBERIA, S.L, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	06/10/2021
2021/4/512	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ÁVILA Y LA CITADA EMPRESA	18/08/2021
2021/4/513	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AB AZUCARERA IBERIA, S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/515	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CIBER ESPAÑA TIENDA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES ÁLVARO YÁÑEZ Y LA CITADA EMPRESA	25/10/2021
2021/4/516	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA QUESOS DEL DUERO S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/517	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FREIGEL FOOD SOLUTIONS, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/518	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA JUAN JOSÉ LEDESMA S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/551	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA QUESOS REVILLA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/552	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MAEL TECNOMAT S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/553	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MORALEJO SELECCIÓN SLU, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/571	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BODEGAS FARIÑA, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/572	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SERVIENERGÍAS HERSÁN S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/573	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MOLINOS DEL DUERO Y COMPAÑÍA GENERAL DE HARINAS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	23/11/2021



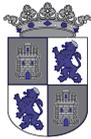
N.º Convenio	Título	F. Firma
2021/4/574	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LECHE GAZA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORALY LA CITADA EMPRESA	23/11/2021
2021/4/575	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PROLÁCTEAS SAU, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORALY LA CITADA EMPRESA	25/11/2021
2021/4/576	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA Y LEÓN S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORALY LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/577	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA, S.L.U, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORALY LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/570	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ELECTRONEUMÁTICA TÁNDEM SL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORALY LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/579	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GALLETAS SIRO TORO S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORALY LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/580	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LÁCTEAS CASTELLANO LEONESAS, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORALY LA CITADA EMPRESA	19/11/2021
2021/4/581	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VOTORANTIM CEMENTOS ESPAÑA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VIRGEN DE LA ENCINA Y LA CITADA EMPRESA	22/11/2021
2021/4/582	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CONCEPT NIEVA LINE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. EZEQUIEL GONZÁLEZ Y LA CITADA EMPRESA	23/11/2021
2021/4/583	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGUAMBIENTE, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RAMÓN Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA	14/05/2021
2021/4/584	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SEGURAIMTMENT S.J., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RAMÓN Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA	16/11/2021
2021/4/585	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA URAL MOTOR S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CITADA EMPRESA	03/12/2021
2021/4/586	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA "AJ CONSULTORIA EMPRESARIAL.SLP", POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO "IES RIBERA DE CASTILLA" Y LA CITADA EMPRESA	10/10/2021
2021/4/587	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA "ABACÓ", POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO "IES RIBERA DE CASTILLA" Y LA CITADA EMPRESA	09/11/2021
2021/4/595	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASUNCIÓN JULIÁN CARPINTERO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA VAGUADA Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2021
2021/4/596	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AUTOMÓVILES JOSÉ DE DIOS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA VAGUADA Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2021
2021/4/597	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RYME WORLDWIDE, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2021
2021/4/598	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RYME WORLDWIDE, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2021



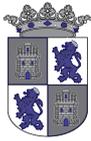
N. Convenio	Título	F. Firma
2021/4/599	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A. SME MP (TRAGSA), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	29/11/2021
2021/4/600	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA URAL MOTOR, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2021
2021/4/606	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA "ALIMENTOS CONGELADOS CARRASCAL S.A." POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO "IES RIBERA DE CASTILLA" Y LA CITADA EMPRESA	02/12/2021
2021/4/607	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FRANCISCO JAVIER MEDIAVILLA CARRASCO (AGENTE EXCLUSIVO SEGUROS PELAYO), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES "RIBERA DE CASTILLA" Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2021
2021/4/609	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RESIDENCIA SAN RAIMUNDO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. CIUDAD DE ZAMORA Y LA CITADA EMPRESA.	20/12/2021
2021/4/610	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA URAL MOTOR, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA (BURGOS) Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2021
2021/4/638	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MECANIZACIONES GUERRERO, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2021
2021/4/639	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NORMEZA 3000 SL, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES UNIVERSIDAD LABORAL Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2021
2021/4/640	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MAEL TECNOMAT S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2021
2021/4/642	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PPG IBÉRICA, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RAMÓN Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA	10/05/2021
2021/4/643	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VERCA ALQUILERES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP LA FLORA Y LA CITADA EMPRESA	28/12/2021
2021/4/644	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VULCANIZADOS INDUSTRIALES ÁLVAREZ S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	16/12/2021
2021/4/645	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FUNDACIÓN CIDAUT, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RAMÓN Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA	04/06/2021
2021/4/646	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA "CÁRNICAS TABLADILLO S.L.", POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2021
2021/4/647	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA "CONGELADOS DE SEGOVIA S.L.", POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2021
2021/4/648	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA "EMPRESA DESARROLLOS EMPRESARIALES IGEL S.L.", POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	20/12/2021
2021/4/649	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HIBERUS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RIBERA DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA	21/12/2021
2021/4/650	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GRUPO ADARSA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	19/11/2021



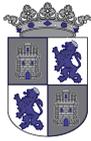
N Convenio	Título	F	Firma
2021/4/653	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PPG IBÉRICA BUSINESS SUPPORT, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RAMÓN Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA	10/05/2021	
2021/4/654	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PUERTAS SECADES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES LA PROVIDENCIA Y LA CITADA EMPRESA	14/12/2021	
2021/4/655	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SATEC ENHANCED SERVICES (SES), POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CLFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	07/03/2021	
2022/4/16	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TELÉFONOS, LÍNEAS Y CENTRALES S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y LA CITADA EMPRESA	19/01/2022	
2022/4/17	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LM WIND POWER SPAIN, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTESNUEVAS Y LA CITADA EMPRESA	17/01/2022	
2022/4/18	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SISTEMAS TÉCNICOS DEL ACCESORIO Y COMPONENTES, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTESNUEVAS Y LA CITADA EMPRESA	12/01/2022	
2022/4/19	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDRA SISTEMAS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CENTRO INTEGRADO DE FP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	10/01/2022	
2022/4/20	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AB AZUCARERA IBERIA, S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO EBRO Y LA CITADA EMPRESA	21/01/2022	
2022/4/21	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ADMONLINE SERVICIOS GLOBALES S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CITADA EMPRESA	15/01/2022	
2022/4/27	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA HERRETAR AUTO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	11/01/2022	
2022/4/28	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GUITARRAS MARCE, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y LA CITADA EMPRESA	13/01/2022	
2022/4/29	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA JOSÉ MARTÍN SÁNCHEZ, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y LA CITADA EMPRESA	11/01/2022	
2022/4/30	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BONILLA VANS S.L. - MACOTERA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	11/01/2022	
2022/4/31	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA TALLERES CARLÓPEZ S.L.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL RÍO TORMES Y LA CITADA EMPRESA	11/01/2022	
2022/4/37	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SERBATIC SISTEMAS TECNOLÓGICOS, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES CLAUDIO MOYANO Y LA CITADA EMPRESA	03/02/2022	
2022/4/45	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PROMOVIL TEMOV S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES CLAUDIO MOYANO Y LA CITADA EMPRESA	20/01/2022	
2022/4/46	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SERBATIC SISTEMAS TECNOLÓGICOS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES CLAUDIO MOYANO Y LA CITADA EMPRESA	03/02/2022	



N Convenio	Título	F. Firma
2022/4/47	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ALMIS INFORMÁTICA FINANCIERA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES CLAUDIO MOYANO Y LA CITADA EMPRESA	20/01/2022
2022/4/48	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ÁNGEL AGUDO MARTIÍN , POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. DIPUTACION PROVINCIAL Y LA CITADA EMPRESA	10/01/2022
2022/4/51	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS Y ALIMENTACIÓN 2008 S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S.RAMON Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA	08/02/2022
2022/4/52	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GRUPO DE SANTIAGO AUTOMOCIÓN - AUTOVICAN S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES DIEGO MARÍN AGUILERA Y LA CITADA EMPRESA	31/01/2022
2022/4/53	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GLOBAL LÁSER ARABA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP RÍO EBRO Y LA CITADA EMPRESA	02/02/2022
2022/4/56	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CENILESA INGENIERÍA Y CALIDAD S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTES NUEVAS Y LA CITADA EMPRESA	16/02/2022
2022/4/57	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SEMI S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y LA CITADA EMPRESA	04/02/2022
2022/4/58	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GEOSAT S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	17/01/2022
2022/4/59	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA OLMEDA INGENIERÍA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	26/01/2022
2022/4/60	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ACOR, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP MEDINA DEL CAMPO Y LA CITADA EMPRESA	22/02/2022
2022/4/62	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDEMEC PROJECT, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA (PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA)	04/03/2022
2022/4/63	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDEMEC PROJECT, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA (TÉCNICO DE MECANIZADO)	04/03/2022
2022/4/64	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FAMES, FABRICACIÓN MECÁNICA DEL ESLA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA (TÉCNICO DE MECANIZADO)	04/03/2022
2022/4/65	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FAMES (FABRICACIÓN MECÁNICA DEL ESLA) , POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA (FABRICACIÓN MECÁNICA)	04/03/2022
2022/4/67	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ANTU CONSULTORES INMOBILIARIOS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES MERINDADES DE CASTILLA Y LA CITADA EMPRESA (GESTIÓN ADMINISTRATIVA).	22/01/2022
2022/4/68	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FUNDACIÓN CIDAUT, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA (AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL).	05/03/2022



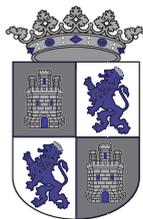
N. Convenio	Título	F. Firma
2022/4/69	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VALLISOLETANA DE ELEMENTOS METÁLICOS S.I., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CLFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA (SOLDADURA Y CALDERERÍA).	28/01/2022
2022/4/70	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VICENTE ÁLVAREZ S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CLFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA (ELECTROMECAÁNICA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES).	18/01/2022
2022/4/71	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA FORJA12 MECANIZADOS S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA (TÉCNICO EN MECANIZADO)	26/01/2022
2022/4/95	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL TECNOLÓGICO INDUSTRIAL DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA (PROYECTOS OBRA CIVIL)	07/03/2022
2022/4/103	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AGROALIMENTARIA JESÚS VALLE, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)	10/03/2022
2022/4/147	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GRUPO ENTREPINARES, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA (AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL)	03/03/2022
2022/4/155	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA AFHER EUROBELT S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	10/01/2022
2022/4/184	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VITERS FAMILIA S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CLFP "PRÍNCIPE FELIPE" Y LA CITADA EMPRESA	22/03/2022
2022/4/185	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GENÉTICA EL BARDAL S.A.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP "PRÍNCIPE FELIPE" Y LA CITADA EMPRESA	22/03/2022
2022/4/186	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PURITY CHEMICALS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	17/03/2022
2022/4/192	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RECTIFICADOS TAMARRAF S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CLFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	10/03/2022
2022/4/221	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CLUB DEPORTIVO VICTORIA, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	01/04/2022
2022/4/222	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA NTT DATA SPAIN S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES GALILEO Y LA CITADA EMPRESA	29/03/2022
2022/4/223	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA EMBUTIDOS Y JAMONES EZEQUIEL S.L. -RESTAURANTE CASA EZEQUIEL II - VILLAMAN-N, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. CIUDAD DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	31/03/2022
2022/4/225	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RESTAURACIONES SALAMANDRA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. CIUDAD DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	31/03/2022
2022/4/241	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA RESTAURANTE COCINANDOS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. CIUDAD DE LEÓN Y LA CITADA EMPRESA	31/03/2022



N. Convenio	Título	F. Firma
2022/4/246	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BIOTECHNOLOGY DEVELOPMENT FOR INDUSTRY IN PHARMACEUTICALS, POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RAMÓN Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA	21/02/2022
2022/4/247	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MERCK SHARP AND DOHME ANIMALHEALTH , POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES RAMÓN Y CAJAL Y LA CITADA EMPRESA (FABRICACIÓN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES).	21/02/2022
2022/4/250	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA OMESA INFORMÁTICA S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CLFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	30/03/2022
2022/4/251	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA ASTI MOBILE ROBOTICS S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CLFP SANTA CATALINA Y LA CITADA EMPRESA	31/03/2022
2022/4/253	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VIEWNEXT S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VENANCIO BLANCO Y LA CITADA EMPRESA	03/01/2022
2022/4/254	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SOTHIS SERVICIOS TECNOLÓGICOS. S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP SANTA CATALINA Y LA CITADA EMPRESA	13/04/2022
2022/4/255	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA IBÉRICOS TORREÓN SALAMANCA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP CAMINO DE LA MIRANDA Y LA CITADA EMPRESA	23/03/2022
2022/4/281	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VALLADOLID AUTOMÓVIL S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VEGA DEL PRADO Y LA CITADA EMPRESA	25/03/2022
2022/4/282	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GRADA GYM S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO I.E.S. LA ALBUERA Y LA CITADA EMPRESA	01/04/2022
2022/4/283	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS MAXI S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CLFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	25/01/2022
2022/4/284	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MOLDEADOS DE CAUCHO ÍSCAR S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO C.I.F.P. JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	25/01/2022
2022/4/322	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA SOCEVALL HNOS. VALLÉS, S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CLFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	09/02/2022
2022/4/323	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA MPB AEROSPACE S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA	25/01/2022
2022/4/324	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BODEGAS PRADA A TOPE S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTESNUEVAS Y LA CITADA EMPRESA (ELABORACIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PROCESOS Y CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA)	01/04/2022
2022/4/325	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA PIMIENTOS BERCIANOS S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTESNUEVAS Y LA CITADA EMPRESA	01/04/2022
2022/4/326	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA LA MONCLOA DEL BIERZO S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTESNUEVAS Y LA CITADA EMPRESA (ELABORACIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS).	01/04/2022
2022/4/327	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BODEGAS Y VIÑEDOS RAÚL PÉREZ S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTESNUEVAS Y LA CITADA EMPRESA	01/04/2022



Nº Convenio	Título	F. Firma
2022/4/328	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CERVECERÍA ASERDAN BERGIDUM S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTESNUEVAS Y LA CITADA EMPRESA	01/04/2022
2022/4/329	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VALLADOLID AUTOMÓVIL, S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP JUAN DE HERRERA Y LA CITADA EMPRESA (TÉCNICO DE CARROCERÍA)	25/01/2022
2022/4/330	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA VALLADOLID AUTOMÓVIL S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES VEGA DEL PRADO Y LA CITADA EMPRESA (ILUMINACIÓN, CAPTACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN)	25/03/2022
2022/4/409	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA INDUSTRIAS DEL BIERZO S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTES NUEVAS Y LA CITADA EMPRESA	01/04/2022
2022/4/410	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA EMBUTIDOS RODRÍGUEZ S.A., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTESNUEVAS Y LA CITADA EMPRESA	01/04/2022
2022/4/411	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA BODEGAS ESTEFANÍA S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO IES FUENTESNUEVAS Y LA CITADA EMPRESA	01/04/2022
2022/4/449	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA GRUDEM, GRUPO DESARROLLO EMPRESARIAL S.L.U., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACION PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO CIFP FELIPE VI Y LA CITADA EMPRESA	10/06/2022
2022/4/484	CONVENIO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA EMPRESA CENTRO INTERNACIONAL DE CRECIMIENTO LABORAL Y PROFESIONAL S.L., POR EL QUE SE FORMALIZA UN PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL PRESENTADO POR EL CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CITADA EMPRESA	21/06/2022



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000697-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a convenios que ha firmado en los últimos 5 años la Junta de Castilla y León para la formación mediante prácticas de estudiantes en todo tipo de ámbitos, así como a cuántas personas han participado, y cuántas se han formado y titulado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100697 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenios firmados por la Junta de Castilla y León para la formación mediante prácticas de estudiantes en los últimos cinco años.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100697, se manifiesta lo siguiente:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el párrafo tercero del artículo 42.2, establece que “...*todos los ciclos formativos incluirán una fase práctica dual de formación en los centros de trabajo, de la que podrán quedar exentos quienes acrediten una experiencia laboral que se corresponda con los estudios profesionales cursados*”.

El artículo 25 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, señala que todos los ciclos formativos incluirán un módulo de formación en centros de trabajo que no tendrá carácter laboral.



Por otra parte, la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, dispone aspectos de la evaluación que hacen referencia a los módulos profesionales de “Proyecto” y de “Formación en centros de trabajo”.

A su vez, el artículo 16 de la Orden EDU/1205/2010, de 25 de agosto, que regula el desarrollo de los módulos profesionales de “Proyecto” y de “Formación en centros de trabajo” de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y León, recoge la documentación que se debe suscribir para el desarrollo de módulo profesional de FCT, entre la que figura en el apartado a): El “Documento de formalización Centro Educativo-Centro de Trabajo”, conforme al modelo establecido en el Anexo III, que será firmado por el responsable del centro de trabajo y por el director del centro educativo y visado por el titular de la Dirección Provincial de Educación.

De acuerdo con lo previsto en el apartado anterior, la Junta de Castilla y León no ha firmado ningún convenio con empresas para la realización del módulo profesional de “Formación en Centros de Trabajo”, ya que lo que se suscribe no es un convenio, sino un documento de formalización, llegando a firmarse casi tantos como número de alumnos de estos ciclos formativos.

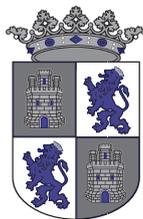
En cuanto al número de personas que han participado, y que se han formado y titulado, cabe señalar que en todos los Reales Decretos que establecen los títulos de formación profesional, en sus diferentes grados (grado básico, grado medio y grado superior) se establece, entre los módulos profesionales que componen los ciclos formativos, el módulo profesional de FCT, que se desarrolla en el segundo curso.

El alumnado que quiera obtener un título de formación profesional, es necesario que supere todos los módulos profesionales. Por lo tanto, todo el alumnado debe realizar y superar este módulo, salvo aquel alumnado que se le conceda la exención total o parcial, por su correspondencia con la experiencia laboral, de conformidad con lo que establece la Orden EDU/1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales de “Proyecto” y de “Formación en centros de trabajo” de los ciclos formativos de formación profesional inicial.

Valladolid, 7 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000698-02, PE/000699-02, PE/000700-02, PE/000701-02, PE/000702-02, PE/000703-02, PE/000704-02, PE/000705-02 y PE/000706-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000698	Diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Palencia.
000699	Diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Ávila.
000700	Diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Burgos.
000701	Diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de León.
000702	Diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Salamanca.
000703	Diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Segovia.



PE/	RELATIVA A
000704	Diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Soria.
000705	Diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Valladolid.
000706	Diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en la provincia de Zamora.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./1100698 a P.E./1100706, formuladas por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a *diversas cuestiones en relación a los refugiados de la guerra de Ucrania asentados en las provincias de la comunidad de Castilla y León.*

Recabada información de las Consejerías de Industria, Comercio y Empleo; Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio; Familia e Igualdad de Oportunidades; y Educación en relación con las cuestiones planteadas en las preguntas escritas referenciadas en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO II: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO III: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IV: Consejería de Educación**

Valladolid, 16 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Jesús Julio Carnero García.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1100698 a P.E./1100706

En contestación a las Preguntas con respuesta Escritas **P E /000698**, Núm. Registro de entrada 4899, **P E /000699**, Núm. Registro de entrada 4900, **P E /000700**, Núm. Registro de entrada 4901, **P E /000701**, Núm. Registro de entrada 4902, **P E /000702**, Núm. Registro de entrada 4903, **P E /000703**, Núm. Registro de entrada



4904, **P E /000704**, Núm. Registro de entrada 4905, **P E /000705**, Núm. Registro de entrada 4906, y **P E /000706**, Núm. Registro de entrada 4907, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. JESÚS GUERRERO ARROYO, D.^a CONSOLACIÓN PABLOS LABAJO, D. RUBÉN ILLERA REDÓN y D. ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, del **Grupo Parlamentario Socialista**, de las Cortes de Castilla y León, solicitando a la Junta de Castilla y León, “EL NÚMERO DE PERSONAS REFUGIADAS DE LA GUERRA PROVOCADA POR LA INVASIÓN RUSA DE UCRANIA SE HAN ASENTADO EN LAS PROVINCIAS DE ÁVILA, BURGOS, LEÓN, PALENCIA, SALAMANCA, SEGOVIA, SORIA, VALLADOLID Y ZAMORA”. Se informa que habiendo consultado a los Centros Directivos dependientes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, no existe constancia de información alguna al respecto.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1100698 a P.E./1100706

No se tiene constancia de personas refugiadas de la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania alojadas en viviendas gestionada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1100698 a P.E./1100706

La concesión de las solicitudes de protección internacional es competencia exclusiva de la Oficina de Asilo y Refugio, dependiente del Ministerio del Interior (artículo 23 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria). La cobertura de sus necesidades básicas corresponde al Gobierno de España a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, para ello dispone de un sistema de acogida que gestiona a través de acuerdos con entidades encargadas de esta función.

Siendo competencia exclusiva del Gobierno de España tanto la concesión de la protección internacional como la atención a las necesidades básicas de los refugiados a través del sistema de acogida, la única información de que dispone la Consejería de Familia e igualdad de Oportunidades es la que le facilita el Gobierno de España.



A continuación se indica, por provincia, el número total de personas ucranianas que han solicitado protección temporal, y las personas ucranianas acogidas por el sistema de asilo y refugio.

En relación con las personas acogidas en el sistema de asilo y refugio el Gobierno de España no ha facilitado información ni de la localidad concreta en que están, ni del tipo de residencia o vivienda en que se encuentran, ni qué institución u organismo han proporcionado la misma.

En relación con las personas que han solicitado protección temporal por la guerra en Ucrania el Gobierno de España no ha facilitado información ni sobre la localidad y provincia en que están asentadas, ni el tipo de residencia o vivienda en que se alojan, ni indica si la misma ha sido proporcionada por alguna institución u organismo.

Provincia	Nº total de personas ucranianas que han solicitado protección temporal	Nº de personas ucranianas acogidas en el sistema de asilo y refugio
ÁVILA	358	149
BURGOS	513	218
LEÓN	588	295
PALENCIA	286	121
SALAMANCA	536	232
SEGOVIA	495	152
SORIA	200	169
VALLADOLID	512	310
ZAMORA	217	38

El resto de personas están empleando sus propios medios y recursos o han acudido a ayuda de sus propios contactos o de familias que se han ofrecido a acogerles. Para atender a estas personas, el Gobierno de España ha optado por conceder subvenciones directas a las Comunidades Autónomas para que éstas concedan una ayuda económica directa a los desplazados y para financiar la atención que se pudiera haber realizado desde las Corporaciones Locales y las Comunidades Autónomas. Los dos Reales Decretos prevén que el procedimiento de concesión de las subvenciones se iniciará de oficio por el Ministerio. Hasta la fecha dicho procedimiento no se ha iniciado y el Ministerio no indica si en la resolución de concesión van a incluirse nuevos requisitos, obligaciones o exigencias a los destinatarios finales de las ayudas - las personas que han solicitado protección temporal por la guerra en Ucrania-, por lo que no es posible avanzar en ninguna de las dos vías previstas por el Ministerio.



ANEXO IV
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1100698 a P.E./1100706

En el anexo se detallan las cuestiones relativas a los niños ucranianos escolarizados en las nueve provincias de Castilla y León.

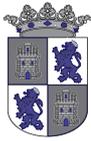
Por otra parte, se han puesto a su disposición, las plazas libres de residencias y de escuela hogar existentes en las distintas provincias de la Comunidad.

Como no podía ser de otra manera, el alumnado ucraniano, recibe los mismos apoyos que cualquier otro extranjero que se escolariza en un centro de la Comunidad, prestando especial atención tanto a la valoración del nivel de desconocimiento de la lengua castellana, como a su nivel curricular.



ANEXO

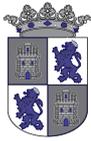
PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	CC Divina Pastora	1
ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	CC Divina Pastora	4
ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	CEIP ZORRILLA MONROY	2
ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	CC Divina Pastora	4
ÁVILA	ÁVILA	CEIP CERVANTES	1
ÁVILA	ÁVILA	CEIP CERVANTES	2
ÁVILA	ÁVILA	CEIP Santa Teresa	2
ÁVILA	ÁVILA	CC Milagrosa-Nieves	1
ÁVILA	ÁVILA	CC Milagrosa-Nieves	4
ÁVILA	ÁVILA	CEIP El Pradillo	1
ÁVILA	ÁVILA	CEIP El Pradillo	1
ÁVILA	ÁVILA	CEIP San Esteban	2
ÁVILA	ÁVILA	CEIP San Pedro Bautista	2
ÁVILA	ÁVILA	IES Vasco de la Zarza	3
ÁVILA	ÁVILA	CC Pablo VI	1
ÁVILA	ÁVILA	CEIP ARTURO DUPERIER	1
ÁVILA	ÁVILA	CEIP CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	1
ÁVILA	ÁVILA	CEIP JUAN DE YEPES	1
ÁVILA	ÁVILA	CEIP SANTO TOMÁS	1
ÁVILA	CANDELEDA	CEIP ALMANZOR	8
ÁVILA	CANDELEDA	IES CANDAVERA	3
ÁVILA	CASAVIEJA	CEIP Concepción Arenal	1
ÁVILA	CEBREROS	IES HERMENEGILDO MARTÍN BORRO	2
ÁVILA	EL ARENAL	CRA Camilo José Cela	2
ÁVILA	EL ARENAL	IES ARENAS DE SAN PEDRO	2
ÁVILA	EL BARRACO	CEIP Santa Teresa de Jesús	4
ÁVILA	EL BARRACO	CEIP Santa Teresa de Jesús	1
ÁVILA	EL TIEMBLO	IES CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ	1
ÁVILA	EL TIEMBLO	CC Santísima Trinidad	1
ÁVILA	LA ADRADA	CEIP Villa de La Adrada	2
ÁVILA	LAS NAVAS DEL MARQUÉS	CEIP VICENTE ALEIXANDRE	2
ÁVILA	LAS NAVAS DEL MARQUÉS	IES MARÍA DE CÓRDOBA	1
ÁVILA	MAELLO	CRA TOMÁS LUIS DE VICTORIA	3



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
ÁVILA	MIJARES	CRA LAS TORRES	4
ÁVILA	NAVALUENGA	CEIP Las Rubieras	5
ÁVILA	NAVALUENGA	IES VALLE DEL ALBERCHE	3
ÁVILA	NAVARREVISCA	CRA ALTO ALBERCHE	1
ÁVILA	NAVARREVISCA	IES VALLE DEL ALBERCHE	2
ÁVILA	PEDRO BERNARDO	CRA ARTURO DUPERIER	14
ÁVILA	PEDRO BERNARDO	IES ARENAS DE SAN PEDRO	2
ÁVILA	STA. M ^a DE LOS CABALLEROS	CEIP Juan Arrabal	1
ÁVILA	STA. M ^a DEL TIÉTAR	IESO VILLA DE SOTILLO	1
ÁVILA	SOTILLO DE LA ADRADA	CEIP JUAN LUIS VIVES	2
ÁVILA	SOTILLO DE LA ADRADA	IESO VILLA DE SOTILLO	1
ÁVILA	VILLANUEVA DEL ACERAL	CEIP LA MORAÑA	1
BURGOS	ARANDA DE DUERO	CC "VERA CRUZ"	4
BURGOS	ARANDA DE DUERO	CRA VALLE DE RIAZA	2
BURGOS	ARANDA DE DUERO	IES "VELA ZANETTI"	2
BURGOS	ARANDA DE DUERO	CEIP "FERNÁN GONZÁLEZ"	1
BURGOS	ARANDA DE DUERO	IES "JUAN MARTÍN EL EMPECINADO"	2
BURGOS	ARANDA DE DUERO	CC "DOMINICAS DE ARANDA"	3
BURGOS	BURGOS	IES PINTOR LUIS SÁEZ	1
BURGOS	BURGOS	CEIP "ANTONIO MACHADO"	4
BURGOS	BURGOS	CEIP "ANTONIO MACHADO"	1
BURGOS	BURGOS	CEIP "ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL"	9
BURGOS	BURGOS	CEIP "ALEJANDRO RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL"	1
BURGOS	BURGOS	IES "DIEGO MARÍN AGUILERA"	2
BURGOS	BURGOS	IES "DIEGO MARÍN AGUILERA"	1
BURGOS	BURGOS	CEIP "FUENTES BLANCAS"	1
BURGOS	BURGOS	CEIP "FUENTES BLANCAS"	1
BURGOS	BURGOS	IES CAMINO DE SANTIAGO	1
BURGOS	BURGOS	CEIP RIBERA DEL VENA	1
BURGOS	BURGOS	CEIP SOLAR DEL CID	1
BURGOS	BURGOS	CC BLANCA DE CASTILLA	1
BURGOS	BURGOS	CEIP MARCELIANO SANTAMARIA	3
BURGOS	BURGOS	CC "JESÚS REPARADOR"	8
BURGOS	BURGOS	CC "JESÚS REPARADOR"	11
BURGOS	BURGOS	CC "SAGRADA FAMILIA"	1
BURGOS	BURGOS	CEIP "PADRE MANJÓN"	2
BURGOS	BURGOS	CC "BLANCA DE CASTILLA"	1
BURGOS	BURGOS	CC "NUESTRA SEÑORA DE LOURDES"	3
BURGOS	BURGOS	CC "SAN PEDRO Y SAN FELICES"	1
BURGOS	BURGOS	CEIP "FERNANDO DE ROJAS"	3



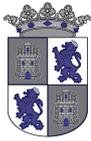
PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
BURGOS	BURGOS	CC "JESÚS MARÍA"	3
BURGOS	BURGOS	CEIP "FRANCISCO DE VITORIA"	2
BURGOS	BURGOS	CEIP "FRANCISCO DE VITORIA"	4
BURGOS	BURGOS	CC "MARÍA MEDIADORA"	2
BURGOS	BURGOS	CC "LA VISITACIÓN DE NUESTRA SEÑORA" SALDAÑA	1
BURGOS	BURGOS	IES "DIEGO DE SILOÉ"	1
BURGOS	BURGOS	IES "CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA"	1
BURGOS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	CEIP SANTA CECILIA	7
BURGOS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	IES CONDE SANCHO GARCÍA	4
BURGOS	LERMA	CEIP "PONS SOROLLA"	2
BURGOS	LERMA	CEIP "PONS SOROLLA"	1
BURGOS	MEDINA DE POMAR	IES "CASTELLA VETULA"	3
BURGOS	MEDINA DE POMAR	CEIP "SAN ISIDRO"	1
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	CEIP "LAS MATILLAS"	5
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	IES "FRAY PEDRO DE URBINA"	2
BURGOS	QUINCOCES DE YUSO	CEIP "VALLE DE LOSA"	4
BURGOS	QUINTANA MARTÍN GALÍNDEZ	CEIP "VALLE DE TOBALINA"	5
BURGOS	ROA	IES "RIBERA DEL DUERO"	5
BURGOS	ROA	CC "SAN MIGUEL"	3
BURGOS	SALAS DE LOS INFANTES	CEIP "FERNÁN GONZÁLEZ"	1
BURGOS	TORRESANDINO	CRA "ANTONIO DE NEBRIJA"	2
BURGOS	VILLARCAYO	CEIP "PRINCESA DE ESPAÑA"	7
BURGOS	VILLASANA DE MENA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LAS ALTICES	4
BURGOS	VILLASANA DE MENA	IES DOCTOR SANCHO DE MATIENZO	1
LEÓN	ALMANZA	CRA PUENTE ALMUHEY	4
LEÓN	ALMANZA	CRA PUENTE ALMUHEY	3
LEÓN	ARGANZA	CRA QUILÓS	2
LEÓN	ASTORGA	CEIP BLANCO DE CELA	3
LEÓN	ASTORGA	CC LA SALLE	4
LEÓN	ASTORGA	IES ASTURICA AUGUSTA	2
LEÓN	BAILLO	CRA CABRERA- TRUCHAS	4
LEÓN	BEMBIBRE	CC VIRGEN DE LA PEÑA	3
LEÓN	BENAVIDES DE ÓRBIGO	CEO SAN JUAN	3
LEÓN	CACABELOS	IES BERGIDUM FLAVIUM	5
LEÓN	CACABELOS	CEIP VIRGEN QUINTA ANGUSTIA	2
LEÓN	CALZADA DEL COTO	IES DE SAHAGÚN	3
LEÓN	CAMPONARAYA	CEIP SAN ILDEFONSO	1
LEÓN	CARBAJAL DE LA LEGUA	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	1



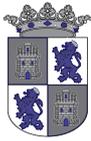
PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
LEÓN	CASASUERTES	CRA DE RIANO	4
LEÓN	CISTIerna	IES VADINA	5
LEÓN	CISTIerna	CEIP M. A. CANO POBLACIÓN	13
LEÓN	CISTIerna	CEIP M. A. CANO POBLACIÓN	1
LEÓN	FABERO	CEIP LA CORTINA	1
LEÓN	FABERO	IES BEATRIZ OSSORIO	1
LEÓN	FABERO	CEIP LA CORTINA	2
LEÓN	IRUELA	CRA CABRERA- TRUCHAS	2
LEÓN	LA BAÑEZA	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ	1
LEÓN	LA BAÑEZA	CEIP TELENO	1
LEÓN	LA BAÑEZA	IES VIA DE LA PLATA	2
LEÓN	LA BAÑEZA	IES VIA DE LA PLATA	2
LEÓN	LA POLA DE GORDÓN	IESO LA POLA DE GORDÓN	3
LEÓN	LA VIRGEN DEL CAMINO	CEO CAMINO DE SANTIAGO	2
LEÓN	LEÓN	CEIP ANEJAS	1
LEÓN	LEÓN	IES LEGIO VII	2
LEÓN	LEÓN	C.C SAN JOSÉ AGUSTINAS	2
LEÓN	LEÓN	CC DISCÍPULAS DE JESÚS	4
LEÓN	LEÓN	CC DISCÍPULAS DE JESÚS	4
LEÓN	LEÓN	CRA MAESTRO EMILIO ALONSO	1
LEÓN	LEÓN	CPC SANTA TERESA	1
LEÓN	LEÓN	CEIP LA PALOMERA	1
LEÓN	LEÓN	CEIP ANTONIO VALBUENA	6
LEÓN	LEÓN	IES JUAN DEL ENZINA	2
LEÓN	LEÓN	CC SRA DEL CARMEN	1
LEÓN	LEÓN	IES PADRE ISLA	1
LEÓN	LEÓN	CEIP GONZÁLEZ DE LAMA	1
LEÓN	LEÓN	CEIP PONCE DE LEÓN	1
LEÓN	LEÓN	IES ANTONIO GARCÍA BELLIDO	2
LEÓN	MANSILLA DE LAS MULAS	CEIP PEDRO ARAGONESES ALONSO	1
LEÓN	MOLINASECA	CEIP SAN ANDRÉS-LA BORRECA	2
LEÓN	MOLINASECA	CEIP SAN ANDRÉS-LA BORRECA	1
LEÓN	NAVATEJERA	CEIP VILLA ROMANA	1
LEÓN	PEÑALBA DE SANTIAGO	CEIP SAN ANDRÉS-LA BORRECA	1
LEÓN	PONFERRADA	CEIP CAMPO DE LA CRUZ	1
LEÓN	PONFERRADA	CEIP VALENTÍN GARCÍA YEBRA	1
LEÓN	PONFERRADA	CEIP SAN ANTONIO	2
LEÓN	PONFERRADA	CC ESPÍRITU SANTO	2
LEÓN	PONFERRADA	IES VIRGEN DE LA ENCINA	1
LEÓN	PONFERRADA	CEIP PEÑALBA	4
LEÓN	PONFERRADA	IES GIL Y CARRASCO	1



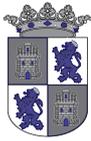
PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
LEÓN	PRIORO	CRA PUENTE ALMUHEY	5
LEÓN	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	CRA PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	2
LEÓN	QUINTANA DE RUEDA	CRA QUINTANA DE RUEDA	3
LEÓN	SAHAGUN	IES DE SAHAGÚN	3
LEÓN	SAHAGÚN	CEIP FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN	1
LEÓN	SAHECHORES	CEIP M. A. CANO POBLACIÓN	3
LEÓN	SAN ESTEBAN DE TORAL	CEIP SANTA BÁRBARA	1
LEÓN	SAN PEDRO DE VALDERADUEY	CEIP FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN	2
LEÓN	SAN PEDRO DE VALDERADUEY	IES DE SAHAGÚN	2
LEÓN	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	CEIP BENITO LEÓN	1
LEÓN	TORAL DE LOS VADOS	CEIP TORAL DE LOS VADOS	3
LEÓN	TORENO	IES LA GÁNDARA	1
LEÓN	VALENCIA DE DON JUAN	IES FERNANDO I	2
LEÓN	VEGUELLINA DE ÓRBIGO	CEIP MARTÍN MONREAL	1
LEÓN	VEGUELLINA DE ÓRBIGO	IES RIO ÓRBIGO	2
LEÓN	VILLAMANIN	CEIP SANTA MARÍA DE ARBAS	2
LEÓN	VILLOBISPO DE LAS REGUERAS	CEIP ADILES	1
PALENCIA	AGUILAR DE CAMPÓO	CC. "SAN GREGORIO - Nª Sª DE LA COMPASIÓN"	1
PALENCIA	AGUILAR DE CAMPÓO	CC. "SAN GREGORIO - Nª Sª DE LA COMPASIÓN"	13
PALENCIA	CARRIÓN DE LOS CONDES	CEIP "MARQUÉS DE SANTILLANA"	1
PALENCIA	CARRIÓN DE LOS CONDES	IES "SEM TOB" DE CARRIÓN	2
PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA	CEIP MODESTO LAFUENTE	3
PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA	CEIP MODESTO LAFUENTE	1
PALENCIA	DUEÑAS	CEIP "REYES CATÓLICOS"	1
PALENCIA	DUEÑAS	IES "RECESVINTO"	3
PALENCIA	FUENTES DE NAVA	CEIP "SAN AGUSTÍN"	3
PALENCIA	GRIJOTA	IES "ALONSO BERRUGUETE"	1
PALENCIA	HERRERA DE PISUERGA	CEIP NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	1
PALENCIA	HERRERA DE PISUERGA	IESO LA OJEDA-BOEDO	2
PALENCIA	HORNILLOS CERRATO	CEIP "SAN PEDRO" BALTANÁS	1
PALENCIA	OLLEROS DE PISUERGA	CEIP "CASTILLA Y LEÓN"	1
PALENCIA	OLLEROS DE PISUERGA	CC. SAN GREGORIO	1
PALENCIA	PALENCIA	CC. "SANTA RITA"	2
PALENCIA	PALENCIA	CC. "SANTA RITA"	3
PALENCIA	PALENCIA	CEIP "PAN Y GUINDAS"	5
PALENCIA	PALENCIA	C.C."SANTA CLARA"	1
PALENCIA	PALENCIA	IES "VICTORIO MACHO"	1



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
PALENCIA	PALENCIA	IES "VICTORIO MACHO"	1
PALENCIA	PALENCIA	C.C."MARISTA CASTILLA"	3
PALENCIA	PALENCIA	C.C."MARISTA CASTILLA"	2
PALENCIA	PALENCIA	C.C."NTRA. SRA. PROVIDENCIA"	2
PALENCIA	PALENCIA	C.C."NTRA. SRA. PROVIDENCIA"	1
PALENCIA	PALENCIA	IES "JORGE MANRIQUE"	4
PALENCIA	PALENCIA	I.E.S. "ALONSO BERRUGUETE"	3
PALENCIA	PALENCIA	IES "TRINIDAD ARROYO"	2
PALENCIA	PALENCIA	IES "VIRGEN DE LA CALLE"	1
PALENCIA	PALENCIA	IES "VIRGEN DE LA CALLE"	1
PALENCIA	PALENCIA	CEIP "BLAS SIERRA"	1
PALENCIA	PALENCIA	CC. "SAN JOSÉ"	2
PALENCIA	PALENCIA	CC. "DIVINO MAESTRO"	4
PALENCIA	PALENCIA	CEIP "RAMÓN CARANDE Y THOVAR"	2
PALENCIA	PALENCIA	CC. "BLANCA DE CASTILLA"	1
PALENCIA	PAREDES DE NAVAJA	CEIP "ALONSO BERRUGUETE"	6
PALENCIA	PAREDES DE NAVAJA	IESO TIERRA DE CAMPOS	2
PALENCIA	SANTERVAS DE LA VEGA	CEIP "ANASTASIO GUTIÉRREZ"	1
PALENCIA	VILLADA	CEIP CARLOS CASADO DEL ALISAL	1
PALENCIA	VILLAMURIEL DE CERRATO	CEIP "PRADERA AGUILERA"	3
SALAMANCA	BABILAFUENTE	IES SENARA	8
SALAMANCA	BÉJAR	CEIP LA ANTIGUA	5
SALAMANCA	BÉJAR	IES RAMÓN OLLEROS GREGORIO	2
SALAMANCA	CABRERIZOS	CRA LA FLECHA	1
SALAMANCA	CALZADA DE VALDUNCIEL	CRA RIBERA DE CAÑEDO	2
SALAMANCA	CANTALAPIEDRA	CRA CAMPOPETRE	5
SALAMANCA	CANTALPINO	CRA EUSEBIA PALOMINO	3
SALAMANCA	CARBAJOSA DE LA SAGRADA	CEIP PABLO PICASSO	4
SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO	CC MISIONERAS DE LA PROVIDENCIA	3
SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO	CEIP SAN FRANCISCO	1
SALAMANCA	GUIJUELO	CEIP FILIBERTO VILLALOBOS	1
SALAMANCA	GUIJUELO	IES VÍA DE LA PLATA	1
SALAMANCA	LA ALBERCA	IESO LAS BATUECAS	1
SALAMANCA	LA ALBERCA	CEIP SIERRA DE FRANCIA	2
SALAMANCA	SALAMANCA	CC ANTONIO MACHADO	1
SALAMANCA	SALAMANCA	CC PIZARRALES	2
SALAMANCA	SALAMANCA	CC SALESIANOS SAN JOSÉ	3
SALAMANCA	SALAMANCA	CC MARÍA AUXILIADORA	2
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP VIRGEN DE LA VEGA	2
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP CAJA DE AHORROS	5



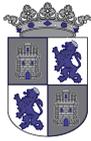
PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP SANTA CATALINA	5
SALAMANCA	SALAMANCA	IES VAGUADA DE LA PALMA	1
SALAMANCA	SALAMANCA	IES VAGUADA DE LA PALMA	5
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP PADRE MANJÓN	1
SALAMANCA	SALAMANCA	CC AMOR DE DIOS	3
SALAMANCA	SALAMANCA	CC MAESTRO ÁVILA	2
SALAMANCA	SALAMANCA	CC SAGRADO CORAZÓN	3
SALAMANCA	SALAMANCA	CC SAGRADO CORAZÓN	4
SALAMANCA	SALAMANCA	IES MARTÍNEZ URIBARRI	3
SALAMANCA	SALAMANCA	IES FRANCISCO SALINAS	2
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP FILIBERTO VILLALOBOS	1
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP ALFONSO X EL SABIO	1
SALAMANCA	SALAMANCA	IES TORRES VILLARROEL	3
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP LAZARILLO DE TORMES	13
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP LAZARILLO DE TORMES	1
SALAMANCA	SALAMANCA	CC MARISTA CHAMPAGNAT	1
SALAMANCA	SALAMANCA	CC DIVINO MAESTRO	2
SALAMANCA	SALAMANCA	IES FEDERICO GARCÍA BERNALT	4
SALAMANCA	SALAMANCA	IES MATEO HERNÁNDEZ	1
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP BEATRIZ GALINDO	4
SALAMANCA	SALAMANCA	CEIP GRAN CAPITÁN	6
SALAMANCA	TERRADILLOS	CEIP RAFAEL ALBERTI	1
SALAMANCA	VILLARES DE LA REINA	CEIP VILLARES DE LA REINA	1
SALAMANCA	VITIGUDINO	CEIP MANUEL MORENO BLANCO	1
SALAMANCA	VITIGUDINO	IES RAMOS DEL MANZANO	4
SEGOVIA	AGUILAFUENTE	CRA LAS CAÑADAS	4
SEGOVIA	AYLLÓN	IES SIERRA DE AYLLÓN	2
SEGOVIA	AYLLÓN	CRA DE AYLLÓN	2
SEGOVIA	CANTALEJO	IES HOCES DEL DURATÓN	3
SEGOVIA	CANTALEJO	IES HOCES DEL DURATÓN	2
SEGOVIA	CANTALEJO	CEIP LOS ARENALES	2
SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR	CEIP SAN JUAN BAUTISTA	5
SEGOVIA	CHAÑE	CRA RETAMA	4
SEGOVIA	CUÉLLAR	CEIP SANTA CLARA	1
SEGOVIA	CUÉLLAR	CEIP SAN GIL	2
SEGOVIA	EL ESPINAR	IES MARÍA ZAMBRANO	3
SEGOVIA	EL ESPINAR	IES MARÍA ZAMBRANO	1
SEGOVIA	EL ESPINAR	CEIP ARCIPRESTE DE HITA	2
SEGOVIA	LA LASTRILLA	CRA LOS ALMENDROS	2
SEGOVIA	LA LASTRILLA	CRA LOS ALMENDROS	14
SEGOVIA	RIAZA	CRA DE RIAZA	2



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
SEGOVIA	SAN ILDEFONSO	CEIP AGAPITO MARAZUELA	2
SEGOVIA	SAN ILDEFONSO	CEIP AGAPITO MARAZUELA	2
SEGOVIA	SAN ILDEFONSO	IES PEÑALARA	2
SEGOVIA	SAN RAFAEL	CRA SAN RAFAEL	1
SEGOVIA	SAN RAFAEL	CRA SAN RAFAEL	2
SEGOVIA	SANGARCÍA	CRA SANGARCÍA	2
SEGOVIA	SANTA M ^a LA REAL DE NIEVA	IES CATALINA DE LANCASTER	2
SEGOVIA	SEGOVIA	CEIP ERESMA	2
SEGOVIA	SEGOVIA	IES EZEQUIEL GONZÁLEZ	5
SEGOVIA	SEGOVIA	COLEGIO MM. CONCEPCIONISTAS	3
SEGOVIA	SEGOVIA	CEIP MARTÍN CHICO	1
SEGOVIA	SEGOVIA	CEIP MARTÍN CHICO	2
SEGOVIA	SEGOVIA	IES FCO. GINER DE LOS RÍOS	11
SEGOVIA	SEGOVIA	CEIP SAN JOSÉ	5
SEGOVIA	SEGOVIA	CEIP CARLOS DE LECEA	1
SEGOVIA	SEGOVIA	CEIP SANTA EULALIA	1
SEGOVIA	SEGOVIA	COLEGIO CLARET	2
SEGOVIA	SEGOVIA	IES ANDRÉS LAGUNA	1
SEGOVIA	SEGOVIA	CEIP ERESMA	3
SEGOVIA	SEGOVIA	IES MARÍA MOLINER	4
SEGOVIA	SEGOVIA	IES MARIANO QUINTANILLA	2
SEGOVIA	SEPÚLVEDA	CEO VIRGEN DE LA PEÑA	2
SEGOVIA	TORRECABALLEROS	CEIP MARQUÉS DE LOZOYA	2
SEGOVIA	TURÉGANO	CRA REYES CATÓLICOS	1
SEGOVIA	VALVERDE DEL MAJANO	CRA LOS LLANOS	1
SORIA	ABEJAR	CRA PINAR GRANDE	12
SORIA	ÁGREDA	IES MARGARITA DE FUENMAYOR	2
SORIA	ÁGREDA	CEIP SOR MARÍA JESÚS DE ÁGREDA	4
SORIA	EL BURGO DE OSMA	CEIP MANUEL RUIZ ZORRILLA	4
SORIA	EL BURGO DE OSMA	CEIP MANUEL RUIZ ZORRILLA	1
SORIA	EL BURGO DE OSMA	IES SANTA CATALINA	2
SORIA	ÓLVEGA	CEIP VIRGEN DE OLMACEDO	3
SORIA	SORIA	CEIP INFANTES DE LARA	3
SORIA	SORIA	CC SANTA TERESA DE JESÚS	8
SORIA	SORIA	CEIP LA ARBOLEDA	1
SORIA	SORIA	CEIP LA ARBOLEDA	2
SORIA	SORIA	CIFP PICO FRENDES	1
SORIA	SORIA	IES POLITÉCNICO	16
SORIA	SORIA	IES POLITÉCNICO	1
SORIA	SORIA	CEIP FUENTE DEL REY	2



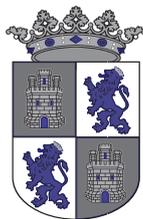
PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
SORIA	SORIA	CEIP FUENTE DEL REY	3
SORIA	SORIA	CC TRILEMA	4
SORIA	SORIA	CC TRILEMA	9
SORIA	SORIA	LAS PEDRIZAS	4
SORIA	SORIA	CEIP NUMANCIA	2
SORIA	SORIA	CEIP NUMANCIA	3
SORIA	SORIA	CC NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	3
SORIA	SORIA	CEIP NUMANCIA	3
SORIA	SORIA	CEIP LOS DOCE LINAJES	2
SORIA	SORIA	IES ANTONIO MACHADO	3
VALLADOLID	ALAEJOS	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	2
VALLADOLID	ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	CEIP MIGUEL DELIBES	5
VALLADOLID	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	CEO ATENEA	3
VALLADOLID	BOECILLO	CEO BOECILLO	1
VALLADOLID	BOECILLO	CEIP PINARES DEL CEGA	1
VALLADOLID	CIGALES	CEIP ANA DE AUSTRIA	2
VALLADOLID	COGECES DEL MONTE	CEIP JUAN DE RODRIGO	3
VALLADOLID	FRESNO EL VIEJO	CEIP TERESA REVILLA	3
VALLADOLID	GERIA	CRA EL PÁRAMO	2
VALLADOLID	ÍSCAR	IES SANTO TOMÁS DE AQUINO	3
VALLADOLID	ÍSCAR	CEIP ÁLVAR FÁÑEZ	1
VALLADOLID	LA CISTÉRNIGA	IESO LA CISTÉRNIGA	1
VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	IES MARÍA MOLINER	1
VALLADOLID	MATAPOZUELOS	CRA RÍO ERESMA	2
VALLADOLID	MAYORGA DE CAMPOS	CEIP SAN FRANCISCO	3
VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO	CRA CAMPOS GÓTICOS	7
VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO	IES CAMPOS Y TOROZOS	1
VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	CC SAN JUAN DE LA CRUZ	1
VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	CC LOPE DE VEGA	7
VALLADOLID	OLMEDO	CEIP VILLA DEL CABALLERO	3
VALLADOLID	OLMEDO	IES ALFONSO VI	1
VALLADOLID	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	CEIP VIRGEN DE SACEDÓN	1
VALLADOLID	PEÑAFIEL	CRA LA VILLA	1
VALLADOLID	PEÑAFIEL	CRA LA VILLA	2
VALLADOLID	PEÑAFIEL	IES CONDE LUCANOR	1
VALLADOLID	PORTILLO	IES PÍO DEL RÍO HORTEGA	1
VALLADOLID	RENEDO DE ESGUEVA	CEIP MARÍA MONTESSORI	1
VALLADOLID	RUEDA	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	1
VALLADOLID	SAN ROMÁN DE HORNIJA	CRA FLORIDA DE DUERO	1



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
VALLADOLID	SANTOVENIA DE PISUERGA	CEIP NICOMEDES SANZ	2
VALLADOLID	SERRADA	IES ALEJANDRÍA	1
VALLADOLID	SERRADA	CEIP ISABEL DE CASTILLA	2
VALLADOLID	TORDESILLAS	IES ALEJANDRÍA	1
VALLADOLID	TUDELA DE DUERO	IES RÍO DUERO	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CC SAN FRANCISCO DE ASÍS	4
VALLADOLID	VALLADOLID	IES JUAN DE JUNI	3
VALLADOLID	VALLADOLID	IES JUAN DE JUNI	2
VALLADOLID	VALLADOLID	IES ZORRILLA	5
VALLADOLID	VALLADOLID	IES ZORRILLA	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP JOSÉ ZORRILLA	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP PROFESOR TIERNO GALVÁN	1
VALLADOLID	VALLADOLID	IES NÚÑEZ DE ARCE	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CC NAZARET	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP GABRIEL Y GALÁN	4
VALLADOLID	VALLADOLID	CC SAN VIATOR	9
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP ANTONIO GARCÍA QUINTANA	2
VALLADOLID	VALLADOLID	IES LEOPOLDO CANO	3
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP SAN FERNANDO	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP CARDENAL MENDOZA	2
VALLADOLID	VALLADOLID	CC SAN JOSÉ	2
VALLADOLID	VALLADOLID	CC VIRGEN NIÑA	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP FRANCISCO PINO	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP ENTRE RÍOS	1
VALLADOLID	VALLADOLID	IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO	4
VALLADOLID	VALLADOLID	IES DELICIAS	2
VALLADOLID	VALLADOLID	CC SANTA TERESA DE JESÚS	2
VALLADOLID	VALLADOLID	CC SAGRADO CORAZÓN DOMINICAS DE LA ANUNCIATA	3
VALLADOLID	VALLADOLID	CC RAFAELA MARÍA	1
VALLADOLID	VALLADOLID	CC SANTA MARÍA MICAELA	2
VALLADOLID	VALLADOLID	CC SANTA MARÍA MICAELA	6
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP PARQUE ALAMEDA	1
VALLADOLID	VALLADOLID	IES RIBERA DE CASTILLA	2
VALLADOLID	VALLADOLID	CEIP GONZALO DE BERCEO	1
VALLADOLID	VIANA DE CEGA	CEO BOECILLO	2
VALLADOLID	VILLALÓN DE CAMPOS	IES JORGE GUILLÉN	2
ZAMORA	BENAVENTE	IES LEÓN FELIPE	3
ZAMORA	BENAVENTE	CEIP EL PINAR	1
ZAMORA	BENAVENTE	CPC VIRGEN DE LA VEGA	3
ZAMORA	BENAVENTE	IES LOS SAUCES	1



PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO ADJUDICADO	Total centro
ZAMORA	BENAVENTE	IESO LOS SALADOS	3
ZAMORA	BENAVENTE	CEIP LAS ERAS	3
ZAMORA	BERMILLO DE SAYAGO	CEIP NUESTRA SEÑORA DE GRACIA	1
ZAMORA	BERMILLO DE SAYAGO	IES ARRIBES DE SAYAGO	1
ZAMORA	CAMARZANA DE TERA	IES LOS VALLES	2
ZAMORA	CAMARZANA DE TERA	CEIP EL TERA	2
ZAMORA	CASASECA DE LAS CHANAS	IES RÍO DUERO	1
ZAMORA	EL PUENTE DE SANABRIA	CEIP MONTE GÁNDARA	9
ZAMORA	FERMOSELLE	CEIP FERMOSELLE	1
ZAMORA	FERRERAS DE ARRIBA	CRA FERRERAS DE ABAJO	2
ZAMORA	FUENTESPREADAS	CRA DE GEMA	1
ZAMORA	GEMA	CRA DE GEMA	1
ZAMORA	GRANJA DE MORERUELA	CRA DE VILLARRÍN	2
ZAMORA	MORALES DEL VINO	CEIP MORALES DEL VINO	1
ZAMORA	MORALES DEL VINO	CEIP MORALES DEL VINO	3
ZAMORA	PALACIOS DE SANABRIA	CRA PALACIOS DE SANABRIA	3
ZAMORA	PALACIOS DE SANABRIA	CRA PALACIOS DE SANABRIA	1
ZAMORA	PUEBLA DE SANABRIA	IES VALVERDE DE LUCERNA	5
ZAMORA	VILLALPANDO	CEIP LA INMACULADA	2
ZAMORA	VILLARALBO	CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	9
ZAMORA	ZAMORA	CORAZÓN DE MARÍA	4
ZAMORA	ZAMORA	CEIP OBISPO NIETO	1
ZAMORA	ZAMORA	CEIP ALEJANDRO CASONA	2
ZAMORA	ZAMORA	IES POETA CLAUDIO RODRÍGUEZ	1
ZAMORA	ZAMORA	IES UNIVERSIDAD LABORAL	6
ZAMORA	ZAMORA	IES MAESTRO HAEDO	2
ZAMORA	ZAMORA	CPC DIVINA PROVIDENCIA	3
ZAMORA	ZAMORA	CRA DE GEMA	1
ZAMORA	ZAMORA	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	2
ZAMORA	ZAMORA	IES CLAUDIO MOYANO	2
ZAMORA	ZAMORA	IES CLAUDIO MOYANO	1
ZAMORA	ZAMORA	CEIP NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	1
ZAMORA	ZAMORA	CEIP NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	1



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000707-02 y PE/000708-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000707	Número de trabajadores del operativo contra incendios en la Comunidad de Castilla y León que estaban dados de alta por empresas privadas en la Seguridad Social a fecha 2 de julio de 2021 y a fecha de 15 de junio de 2022, y cuántos de ellos correspondían a la provincia de Zamora.
000708	Número de trabajadores del operativo contra incendios en la Comunidad de Castilla y León que estaban dados de alta por la Junta de Castilla y León en la Seguridad Social a fecha 2 de julio de 2021 y a fecha de 15 de junio de 2022, y cuántos de ellos correspondían a la provincia de Zamora.



Contestación a las Preguntas Escritas número 1100707 y 1100708, formuladas por D. José Ignacio Martín Benito y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a trabajadores del operativo contra incendios dados de alta en la Seguridad Social a fechas 15 de junio y 2 de julio de 2022, concretando los correspondientes a la provincia de Zamora.

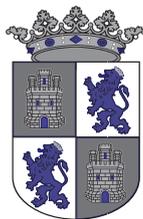
De acuerdo con los datos que constan en el informe de vida laboral del código de la cuenta de cotización correspondiente al personal fijo discontinuo de cada provincia, el día 2 de julio estaban dados de alta por la Junta de Castilla y León en la Seguridad Social 773 trabajadores del operativo de incendios, de los cuales 99 correspondían a la provincia de Zamora, y el día 15 de junio estaban dados de alta en la Seguridad Social 334 trabajadores del operativo de incendios, de los cuales 55 correspondían a la provincia de Zamora.

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no tiene información sobre las fechas en las que las empresas privadas dan de alta en la Seguridad Social a sus trabajadores.

Valladolid, 15 de septiembre de 2022.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000710-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a negocios o empresas de turismo que operan en la sierra de la Culebra y sobre los daños que les ha causado el incendio que ha ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100710, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “negocios o empresas de turismo que operan en la Sierra de la Culebra y sobre los daños que les ha causado el incendio que ha ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022”.

Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y de Cultura, Turismo y Deporte en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO II: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

Valladolid, 16 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1100710

El Plan de Recuperación Ambiental y Socioeconómica de los municipios afectados por el incendio de la Sierra de la Culebra, aprobado por la Junta de Castilla y León el pasado 23 de junio, prevé las líneas de actuación en el marco de las cuales se determinarán las ayudas en cada caso, sin que corresponda a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en el ámbito de sus competencias prever ayudas para negocios y empresas de turismo.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

P.E./1100710

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se procede a responder a las cuestiones planteadas:

1.- *Relación de negocios o empresas de turismo que operan en la sierra de la Culebra (Zamora)*

De acuerdo con los datos del Registro de Empresas Turísticas de la Junta de Castilla y León, la relación es la siguiente:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NÚMERO
ALOJAMIENTOS HOTELEROS	2
ALOJAMIENTOS RURALES	41
ALBERGUES	5
VIVIENDA TURÍSTICA	17
APARTAMENTOS	0
CAMPINGS	1
RESTAURANTES	22
CAFETERÍAS	1
BARES	51
TURISMO ACTIVO	2
AGENCIAS DE VIAJES	0
ACT. TUR. COMPLEMENTARIAS	2
TOTAL	144

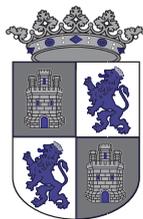


2.- *¿A cuánto ascienden los daños causados por el incendio de la sierra de la Culebra ocurrido entre los días 15 y 20 de junio de 2022 en la economía del sector turístico de la zona afectada?*

La Dirección General de Turismo no dispone de este dato.

3.- *¿Qué ayudas directas y con qué cuantía tiene previsto destinar la Junta de Castilla y León a los negocios y empresas de turismo instalados en la zona de la sierra de la Culebra que se han visto afectados por dicho incendio?*

Las ayudas a las empresas turísticas de la zona se van a desarrollar en dos fases: una primera, más inmediata, que supondría la concesión directa de una subvención a todos los empresarios que previamente lo hubieran solicitado, con su compromiso de mantener sus negocios activos. Esta ayuda se concedería a todos con independencia de que hayan sufrido daños directos en su infraestructura o no. Una segunda fase incluiría ayudas para la reconstrucción o rehabilitación de inmuebles que, estando destinados al sector turístico, se hubieran visto dañados como consecuencia del incendio, y también ayudas a las entidades locales. Estas cuantías vendrán determinadas por la valoración de los perjuicios.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000713-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a diversas cuestiones sobre las enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en los centros de formación agraria dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 38, de 13 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100713, formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“diversas cuestiones sobre las enseñanzas de Formación Profesional que se imparten en los centros de formación agraria dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural”*.

Recabada información de las Consejerías de la Presidencia y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**

Valladolid, 13 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1100713

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa lo siguiente en lo que se refiere al ámbito competencial de esta Consejería:

Respecto al punto primero de la iniciativa, el Acuerdo 131/2022, de 26 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos en aplicación de la ampliación de los procesos de estabilización de empleo temporal autorizada por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, contempla los puestos que corresponden conforme al articulado de la citada Ley, además de todos aquellos puestos que no hubieran sido incluidos en las convocatorias de los años 2017 y 2018.

En cuanto al punto segundo, la relación de puestos que se tomaron en consideración para la elaboración del Acuerdo 131/2022, de 26 de mayo, forma parte del correspondiente expediente administrativo, al cual tienen acceso los interesados mediante solicitud previa.

Por lo que se refiere al punto tercero, no consta la existencia de puestos que, reuniendo los requisitos de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, no hayan sido incluidos en el Acuerdo 131/2022, de 26 de mayo.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1100xxx

En respuesta a las cuestiones formuladas en la pregunta escrita arriba referenciada, y en el ámbito de las competencias propias de esta consejería concretamente apartados 7, 8 y 9 de la presente iniciativa, le informo lo siguiente:

El Centro Integrado de Formación Profesional de la Santa Espina tiene sus orígenes en la Fundación “Escuelas Públicas y de Asilo para Pobres”, que constituyó la Marquesa de Valderas, Doña Susana de Montes y Bayón, en 1886, como institución de enseñanza pública y gratuita, así como centro de prácticas agrícolas y ganaderas, destinando para ello el Monasterio de la Santa Espina y algunas parcelas de terrenos anejas al mismo, que se ceden a la administración para el establecimiento de un centro docente con internado, dando origen a la primera Escuela de formación agraria de España, y encomendando la labor docente a los Hermanos de las Escuelas Cristianas “La Salle”.



Mediante el convenio firmado entre el Ministerio de Agricultura y el Patronato de la Fundación Santa Espina en 1954, se empezaron a impartir las enseñanzas de capataces agrícolas.

Por el Real Decreto 511/1984, la Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias de la Santa Espina fue transferida a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, asumiendo la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, los compromisos adquiridos por el Ministerio de Agricultura en los Convenios suscritos en 1954 y en 1976, siendo desde entonces la cesionario de uso de estas instalaciones.

Como consecuencia de lo anterior, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, firma un nuevo convenio de colaboración en 1995 con el Patronato de la Fundación de las Escuelas y Asilo de la Santa Espina y el Instituto de los Hermanos de las Escuelas cristianas “La Salle” para el funcionamiento del centro de formación y de la residencia.

Desde entonces, hasta el 2020, momento en que firmó la última prórroga cuya vigencia concluye el 30 de septiembre de 2022, se han venido firmando sucesivos convenios de colaboración con la Fundación de la Santa Espina y los Hermanos de “La Salle”, para el funcionamiento de la Escuela y la consecución de los objetivos marcados en relación a la Formación Profesional agraria por esta Consejería.

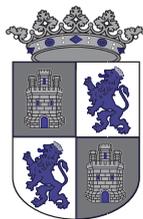
En 2021, la Fundación La Santa Espina, conocedora de la imposibilidad de la continuidad del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas “La Salle” contactó con diferentes entidades y congregaciones religiosas hasta llegar a un acuerdo con la Fundación Educatio Servanda para ofrecerles su incorporación como institución colaboradora de la Fundación la Santa Espina, con su propuesta de asumir la misión llevada hasta la fecha por los Hermanos “La Salle”.

Así, el patronato acordó en su sesión celebrada el 20 de enero de 2022 adoptar el acuerdo de incorporar a la Fundación Educatio Servanda como institución colaboradora de la Fundación Santa Espina para asumir la misión llevada hasta la fecha por los Hermanos “La Salle”.

En consecuencia, siendo la Fundación Educatio Servanda la institución colaboradora de la Fundación Santa Espina para continuar con la labor docente que en su día se encomendó a los Hermanos “La Salle”, esta Consejería tiene previsto establecer una colaboración con estas entidades, en la misma línea y con los mismos compromisos que venían asumiendo los Hermanos “La Salle” hasta el momento actual para el funcionamiento del Centro de Formación.

El Centro Integrado de Formación Profesional es un centro público, gestionado con fondos públicos, por lo que la citada Fundación prestará su colaboración a la Consejería, como lo ha venido haciendo hasta la fecha la Institución de los Hermanos “La Salle”, mediante la aportación de personal colaborador y la gestión de la residencia.

En cuanto a la última cuestión formulada en la presente pregunta escrita, pongo en su conocimiento que en no existe un nuevo modelo de gestión para el Centro Integrado de Formación Profesional de la Santa Espina, ni tampoco para el resto de los Centros Integrados de Formación Profesional que gestiona la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000716-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a expediente administrativo para la contratación del transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100716, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, de las Cortes de Castilla y León, relativa al expediente administrativo para la contratación del transporte sanitario.

Entre la documentación remitida a dicho Procurador en respuesta a la PD/1100237, se encuentra el informe de costes del expediente de contratación del servicio de transporte sanitario terrestre en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, iniciado con fecha 20 de octubre de 2021, documento en el que consta la información solicitada sobre costes laborales.

La firma del V Convenio Colectivo para las empresas y trabajadores de Transporte de Enfermos y Accidentados de la Comunidad de Castilla y León, suscrito con fecha 25 de enero de 2022, se realizó por las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF de una parte, y de otra por la Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA), en representación de las empresas del sector, por lo que solo dichas organizaciones conocen las motivaciones que les han llevado a suscribir dicho convenio



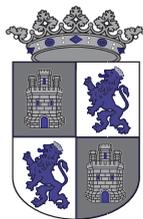
Para el resto de las cuestiones planteadas, de acuerdo con lo informado en sede parlamentaria en otras ocasiones, me remito a las actas de la Comisión de Ética Pública, que se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000717-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a acciones realizadas para dar cumplimiento a la proposición no de ley PNL/000485, con número de registro de entrada 935, y aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita número 11000717, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a acciones realizadas para dar cumplimiento a la PNL/000485.

En cumplimiento de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de las Cortes de Castilla y León, por la que se requirió a la Junta de Castilla y León para que instase al Gobierno de la Nación a poner en marcha, con la máxima urgencia, los trabajos necesarios para finalizar el tramo pendiente de la autovía A-40, que uniría Ávila con Maqueda, la Junta de Castilla y León dio traslado de la misma, con fecha 6 de marzo de 2020, a la Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática; y al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Actualmente, el tramo Ávila - Maqueda se encuentra a la espera de la formulación de la D.I.A de los correspondientes Estudios Informativos desde el 19/02/2018.

La previsión en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2022, es la siguiente:

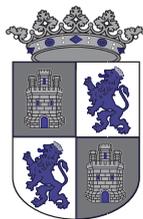


TRAMO	LONGITUD	PRESUPUESTO VIGENTE	SITUACION ACTUAL	RESERVA PGE-2021	RESERVA PGE-2022
Ávila - Maqueda	89,64 km	1.035,08 M€	Estudio Informativo en información pública desde el 18/09/08 (aprobado provisionalmente el 30/07/08). Los datos de longitud y presupuesto corresponden a la de la alternativa recomendada en el E.I. formada por los tramos I.2+II.4+III.2+IV.4+V.2.	99.990 €	99.990 € + 99.990 € Castilla - La Mancha
	91,58 km	993,95 M€	Entrada en el Órgano Ambiental del expediente completo para la formulación de la D.I.A. el 19/02/18. La longitud y el presupuesto corresponden a la alternativa seleccionada en el E.I. actual, que es la formada por los tramos: I.2+II.4+III.2+IV.5+V.11. Los cambios respecto del E.I. anterior son las alternativas de los tramos IV (La Atalaya-Almorox) y V (Almorox-Maqueda), alternativas que no estaban previstas en él.		

Valladolid, 16 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fdo.: María González Corral.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000718-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley (PNL/000542) con número de registro de entrada 2437, relativa a la instalación de desfibriladores externos semiautomáticos, y aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100718, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición No de Ley (PNL/000842) con número de registro de entrada 2437, relativa a la instalación de desfibriladores externos semiautomáticos, y aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2020.

Dentro del Sistema Público de Salud de Castilla y León, están dotados con equipos desfibriladores, al menos, todos los centros de salud y todos los consultorios locales con más de 500 tarjetas asignadas. En ambos casos, los equipos están ubicados en emplazamientos que, por su propia naturaleza o definición, cumplen objetivamente criterios de población y distancia.

El mantenimiento de estos equipos se realiza por las correspondientes Gerencias de Atención Primaria o Gerencias de Asistencia Sanitaria a las que pertenecen los centros donde están ubicados los equipos. Los servicios de electromedicina son los encargados del control del mantenimiento, ya sea con personal propio o a través de empresas acreditadas. Como norma general se realiza una inspección de mantenimiento preventivo con una periodicidad anual.



Por otra parte señalara que, el Decreto 9/2008, de 31 de enero, por el que se regula el uso de los desfibriladores externos semiautomáticos (DESA) por personal no sanitario, modificado por el Decreto 5/2011, de 3 de febrero, y el Decreto 2/2018, de 1 de febrero, establece los requisitos para la instalación y el uso de los desfibriladores externos semiautomáticos por personal no sanitario, los requisitos de formación de este personal, así como de las entidades o empresas encargadas de impartirla, y la creación del Registro relativo al uso de DESA por personal no sanitario de Castilla y León.

A través del Decreto 5/2011, de 3 de febrero, se sustituyó el régimen de autorización para la instalación de los DESA por un régimen de declaración responsable, recogiendo lo establecido en el Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.

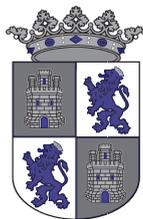
Según el mencionado Decreto 2/2018, de 1 de febrero, el Registro relativo al uso de DESA tiene como objeto la inscripción y cancelación de las declaraciones responsables de instalación y de las autorizaciones de las entidades o empresas formadores. Este Registro es de acceso público y puede accederse a información actualizada a través del siguiente enlace:

https://datosabiertos.jcyl.es/web/jcyl/set/es/salud/desfibriladores_espacios_fisicos/1284786686472

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000719-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento de proposición no de ley (PNL/000557) con número de registro de entrada 1627 y aprobada por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2020, instando a la Junta a la creación y desarrollo de residencias sociohospitalarias para tratar a los pacientes crónicos y pluripatológicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100719, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al grado de cumplimiento de Proposición No de Ley (PNL/000557) con número de registro de entrada 1627 y aprobada por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2020, instando a la Junta a la creación y desarrollo de residencias sociohospitalarias para tratar a los pacientes crónicos y pluripatológicos.

Desde el año 2012 en que se inició el desarrollo de Unidades de Convalecencia Sociosanitaria (UCSS) en nuestra Comunidad, se ha seguido avanzando progresivamente en la implantación estas unidades, para que las personas en situación de dependencia con un proceso crónico de enfermedad o una patología asociada al envejecimiento reciban, una vez que se encuentran estables y a su salida del hospital, cuidados sociales y sanitarios de baja intensidad de forma simultánea mientras logran su recuperación o rehabilitación.



En 2020, año en que se aprobó la Resolución de la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, se disponía de un número total de 114 plazas, distribuidas por todas las provincias de la Comunidad, teniendo en cuenta que el número de plazas se ha ido incrementando significativamente desde el inicio de la implantación de estas unidades en 2012, como consta en la siguiente tabla en la que aparecen reflejados tanto el número de plazas como la ocupación, por años, de las plazas:

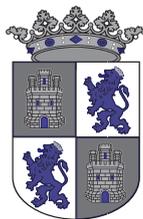
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Plazas	12	38	60	104	104	114	114	114	114
Pacientes	14	51	175	305	385	375	390	394	245

Actualmente, y pese a la situación de pandemia por COVID-19 que ha afectado a todos los ámbitos de la actividad del Sistema Público de Salud, la Gerencia Regional de Salud ha seguido realizando las actuaciones necesarias para incrementar las Unidades de Convalecencia Sociosanitaria en nuestra Comunidad, así como las plazas disponibles. En este sentido, actualmente están finalizando los trámites normativamente establecidos para la firma de sendos Convenios con la Gerencia de Servicios Sociales y las Diputaciones de Valladolid y Salamanca que permitirán la puesta en funcionamiento de otras 26 camas de convalecencia, alcanzando 140 plazas en UCSS en Castilla y León y , durante esta legislatura, la Consejería de Sanidad mantiene su compromiso de seguir trabajando para aumentar progresivamente el número de plazas en UCSS.

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000721-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a gestiones realizadas por parte de la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la proposición no de ley PNL/000778, aprobada por la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020, y las acciones y/o respuestas comunicadas al respecto por parte del Gobierno de la Nación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100721 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a gestiones realizadas por parte de la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley PNL/000778, aprobada por la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2020, y a las acciones y/o respuestas comunicadas al respecto por parte del Gobierno de la Nación.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100721, se manifiesta lo siguiente:

Con fecha 26 de noviembre de 2020, la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León aprobó la Proposición No de Ley PNL/000778, instando a la Junta de Castilla y León a disponer los trámites necesarios destinados a la creación de un ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional y su correspondiente titulación dentro de la familia profesional de Sanidad que recoja las funciones actuales de los celadores, así como regular el proceso de reconocimiento de la experiencia laboral y las capacidades mediante un certificado de profesionalidad.



Con fecha 3 de diciembre de 2020, el Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia remitió copia de la citada Resolución a la Excmo. Sra. Ministra de Educación y Formación Profesional, solicitando la creación del citado ciclo, así como que se mantenga informado al Gobierno de la Junta de Castilla y León de cuantas decisiones se pudieran adoptar en cumplimiento de la Resolución antes citada.

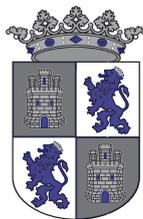
Con fecha 16 de diciembre de 2020, el Director del Gabinete de la Ministra, en nombre de la misma, acusa recibo de la solicitud, manifestando que se tomará en consideración y agradeciendo el envío.

A día de hoy, el Catálogo de Títulos de Técnico en Formación Profesional publicado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional no contempla ningún ciclo formativo de grado medio que recoja las funciones laborales actuales de los celadores.

Valladolid, 22 de julio de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000722-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley (PNL/1242) con número de registro de entrada en Cortes número 10737 y aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, relativa a incorporar en los programas educativos de los centros escolares de la Comunidad una formación teórica-práctica en reanimación cardiopulmonar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100722 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición No de Ley (PNL/1001242) aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, relativa a incorporar en los programas educativos de los centros escolares de la comunidad una formación teórico-práctica en reanimación cardiopulmonar.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100722, se manifiesta lo siguiente:

La formación en reanimación cardiopulmonar está incorporada en los currículos de las diferentes etapas del sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León:

- Educación primaria. Ciencias de la Naturaleza. Sexto curso. Contenido. Bloque B. Organización y gestión de la actividad física: Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios. Prevención y protocolos de actuación ante accidentes escolares y domésticos.

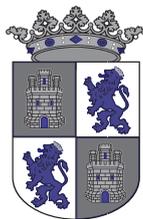


- ESO: Biología y Geología. Tercer curso. Contenido. Bloque F. Salud y enfermedad: Técnicas básicas de primeros auxilios: Maniobra de Heimlich y reanimación cardiopulmonar.
- ESO: Educación Física. Tercer curso. Contenido. Bloque B. Organización y gestión de la actividad física: Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).
- ESO: Educación Física. Cuarto curso. Contenido. Bloque B. Organización y gestión de la actividad física: Actuaciones críticas ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares).
- Bachillerato: Educación Física. Primer curso. Contenido. Bloque B. Organización y gestión de la actividad física: Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Técnicas de primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).

Valladolid, 1 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000723-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a acciones para concretar la “discriminación positiva para los campus universitarios periféricos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100723 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a acciones en las que se va a concretar “la discriminación positiva para los campus universitarios periféricos”

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100723, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación, comprometida con el territorio y convencida del poder transformador de la universidad, tiene una política decidida de apoyo a los campus a los que se refiere la iniciativa, que se plasma, entre otras, en las medidas que se exponen a continuación.

Un programa de inversiones universitarias que promueve la rehabilitación de espacios y el establecimiento de nuevas instalaciones e infraestructuras en los campus, como la adaptación de la Escuela Hogar como residencia universitaria en Ponferrada, la rehabilitación de la Escuela de ingeniería Agraria de Palencia o la construcción de la Facultad de Enfermería en Segovia.

El Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa establece como medidas a realizar por las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación en todos los campus de la Comunidad:



- Establecer nuevos espacios de co-creación y la expansión de la actividad de los laboratorios de fabricación e innovación o Fab-Labs a todos los campus de la Comunidad.
- Incrementar la participación conjunta de universidades, empresas y sociedad en iniciativas dirigidas a la solución de retos globales con especial atención a las relacionadas con el reto demográfico y aquellos que promueven la cooperación transfronteriza con Portugal.
- Propiciar la movilidad de estudiantes, investigadores y profesionales y la formación de perfiles más atractivos para atender a las necesidades del entorno productivo, incluyendo el autoempleo.

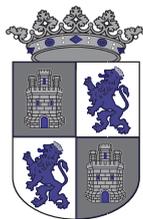
Del mismo modo, la presentación del Plan y la entrega de premios de los concursos financiados por el mismo se están realizando en los diferentes campus de la Comunidad, para contribuir a dar difusión a estas actividades.

Por otra parte, en la última convocatoria de ayudas a la contratación de personal investigador en formación se ha incorporado una puntuación adicional, para aquellos proyectos que se desarrollen en uno de los campus a que se refiere esta iniciativa, lo que incentivará el desarrollo de la investigación y la generación de masa crítica en todo el sistema universitario.

Valladolid, 12 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000724-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a implantación de nuevas titulaciones de grado en los campus universitarios periféricos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100724 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a implantación de nuevas titulaciones de grado en los campus universitarios periféricos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100724, se manifiesta lo siguiente:

Las universidades, en base a su autonomía constitucional reconocida, pueden proponer la implantación de nuevos estudios universitarios.

La Comunidad, comprometida con el desarrollo de los campus a los que se refiere la iniciativa, como vectores de progreso y de la cohesión territorial, a través del mapa de titulaciones, ha impulsado una política de apoyo a la promoción de nuevas titulaciones y recursos destinados a la investigación y a la transferencia a la sociedad y a las empresas.

En el curso 2020/2021 se implantó el grado en Podología en el campus de Ponferrada.

En el curso 2021/2022 se implantó el grado en aplicaciones 3D, interactivas y videojuegos en el campus de Zamora.

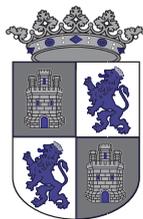


En el curso 2022/2023 se implantará en el Centro Universitario de la Policía Nacional de Ávila el nuevo grado en estudios policiales y en el curso 2023/2024 se prevé la implantación del grado en nutrición humana y dietética en el campus de Ponferrada, el grado en enfermería en Segovia y el grado en seguridad en el campus de Ávila.

Valladolid, 12 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000725-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a estudios de Formación Profesional de nueva implantación en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100725 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a estudios de formación profesional de nueva implantación que tiene previsto la Junta de Castilla y León comenzar a impartir en la provincia de Ávila en los cursos 2022-2023 y 2023-2024.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100725, se manifiesta lo siguiente:

La nueva oferta de formación profesional, para el curso 2022/2023, en lo que respecta a la provincia de Ávila, prevé la implantación de 4 ciclos formativos (2 de grado superior, 1 de grado medio y 1 de grado básico).

Localidad	Centro educativo	Nivel	Ciclo Formativo
Arenas de San Pedro	IES Arenas de San Pedro	CFGS	Higiene bucodental
Ávila	CIFP Agraria Ávila	CFGM	Elaboración de productos alimenticios
Ávila	IES Jorge Santayana	CFGS	Gestión de alojamientos turísticos
Las Navas del Marqués	IES María de Córdoba	CFGB	Aprovechamientos forestales



Por otro lado, se prevé en el IES Alonso de Madrigal, la implantación del primer curso del ciclo formativo de grado superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

Localidad	Centro educativo	Nivel	Ciclo Formativo	Observaciones
Ávila	IES Alonso de Madrigal	CFGS	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma	Se implanta 1º curso, ya funcionaba 2º curso

Por los que se refiere a la implantación de nuevos estudios en la provincia de Ávila en el curso 2023-2024, conviene recordar que el VI Plan de Formación Profesional, cursos 2021-2022 a 2024-2025, contempla entre sus programas, el Programa MADIOF (Mapa Dinámico de Oferta Formativa), destinado a mantener una oferta formativa ajustada a las necesidades de personal cualificado del tejido productivo regional en un contexto de continuo cambio.

Para adaptar y ajustar la oferta formativa a las necesidades, es necesario realizar un diagnóstico de necesidades, que ha de tener presente los condicionantes de compromiso con el territorio y contribución al crecimiento y al desarrollo de la economía regional, y debe alinearse con las políticas sociales, económicas y de empleo, formando parte de una estrategia única cuyo fin principal sea el progreso sostenible de toda la Comunidad. Esta estrategia debe tener en cuenta la situación actual del sistema productivo y sus posibilidades de evolución futura.

En esta línea, la Consejería de Educación, desarrolla un proceso de adecuación y ajuste de la oferta de ciclos formativos a las necesidades de formación de personal cualificado, teniendo en cuenta diversos factores además de los mencionados. En este proceso no sólo se considera que los ciclos implantados cuenten con una demanda de plazas suficiente, sino que además generen empleabilidad en el territorio de la Comunidad.

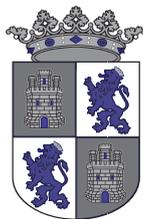
Anualmente se revisa la oferta de ciclos formativos, incrementando la oferta de formación profesional y el número de plazas en aquellos ciclos formativos que proporcionen las competencias profesionales más demandadas por el tejido productivo de Castilla y León; es decir, en aquellos ciclos que tienen un mayor grado de empleabilidad dentro de la Comunidad, manteniendo un modelo de planificación orientado al empleo y cuidando la distribución de la oferta en el territorio de la Comunidad. Así, el mapa de oferta de títulos se actualiza anualmente una vez valorados también los recursos humanos, espacios y equipamientos necesarios, desarrollando una oferta regional de ciclos formativos amplia y diversificada.

De acuerdo con lo anterior, de cara al curso 2023-2024, en el mes de enero, se valorarán por los servicios técnicos, las propuestas de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional realizadas por las Direcciones Provinciales de Educación y otros grupos. Todo ello con el fin de determinar la viabilidad de la implantación de nuevos ciclos formativos en la provincia de Ávila.

Valladolid, 1 de septiembre de 2022.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000726-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a por qué el área asistencial de Ávila no pondrá en marcha hasta septiembre el “plan de choque” de la Junta para la reducción de las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100726, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la puesta en marcha del plan de choque de la junta para la reducción de las listas de espera.

De acuerdo con lo informado en contestación de 5 de septiembre a la PE/1100635, teniendo en cuenta que una de las consecuencias directas que ha provocado la pandemia por la COVID-19 ha sido el importante incremento de la lista de espera de intervenciones quirúrgicas de los hospitales y complejos asistenciales de Sacyl, la Gerencia Regional de Salud, con carácter de emergencia, en el mes de junio ha puesto en marcha un “Plan de Choque” para la reducción de la lista de espera quirúrgica, mediante la ORDEN SAN/640/2022, de 8 de junio, de medidas urgentes en el orden sanitario como consecuencia de la pandemia de COVID-19, poniendo en marcha la denominada *autoconcertación* con los propios profesionales sanitarios del Servicio Público de Salud, como instrumento adicional, flexible y coyuntural para reducir lista de espera quirúrgica.

Se trata en todo caso de una medida especial sanitaria de carácter extraordinario y limitada en el tiempo, hasta diciembre de 2022, que consiste en la realización voluntaria de actividad quirúrgica fuera de la jornada habitual de trabajo, asegurando



el mantenimiento de la actividad quirúrgica durante la jornada ordinaria de la mañana, con el objetivo de reducir los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas programadas.

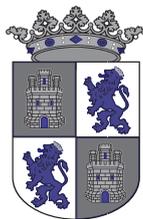
En este marco, el Complejo Asistencial de Ávila, habiendo iniciado los trámites para poner en marcha esta medida el pasado mes de julio, ha realizado las primeras intervenciones a primeros de este mes de septiembre en las especialidades de Obstetricia y Ginecología, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Oftalmología, Otorrinolaringología y Cirugía General y Aparato Digestivo y Urología, atendiendo a la disponibilidad de facultativos especialistas en anestesia, teniendo en cuenta el periodo vacacional que se produce en los meses de verano.

La aplicación de esta medida contribuirá sin duda a reforzar la reducción de las listas de espera observada los últimos meses, consecuencia de las medidas adoptadas por esta Administración, entre ellas, el seguimiento de la actividad y la optimización de los recursos propios de cada centro. En este sentido, hay que tener en cuenta que, en el Complejo Asistencial de Ávila, desde el mes de marzo hasta el mes de junio de 2022, la lista de espera estructural ha disminuido un 10 % mientras que en el conjunto de Sacyl, la disminución ha sido de un 8 %.

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000727-02 y PE/000728-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000727	Habitaciones de ingreso hospitalario para la unidad de oncología del Complejo Asistencial de Ávila.
000728	Traslado de la unidad de oncología del Complejo Asistencial de Ávila al nuevo edificio destinado a la radioterapia.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1100727 y PE/1100728, formuladas por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a la Unidad de Oncología del Complejo Asistencial de Ávila.

El Servicio de Oncología Médica integra diferentes recursos asistenciales, proporcionando asistencia a cada paciente prestándole el servicio más adecuado según sus necesidades de tal forma que se garantice la calidad, continuidad e integralidad de la atención de la forma más eficiente: apoyo domiciliario, consulta, hospitalización de día, hospitalización convencional, etc.



Este servicio, que se mantiene en su ubicación, cuenta con cinco Licenciados Especialistas en Oncología Médica para la asistencia de los pacientes con cáncer realizando la asistencia del paciente oncológico de modo ambulatorio en Consultas Externas y Hospital de Día y supervisando, a través de las interconsultas intrahospitalarias, a los pacientes oncológicos que precisan hospitalización que son ingresados en las unidades asistenciales más adecuadas en función de las necesidades de atención que requieran en su proceso asistencial, de tal forma que se garantice la calidad, continuidad e integralidad de la atención.

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes